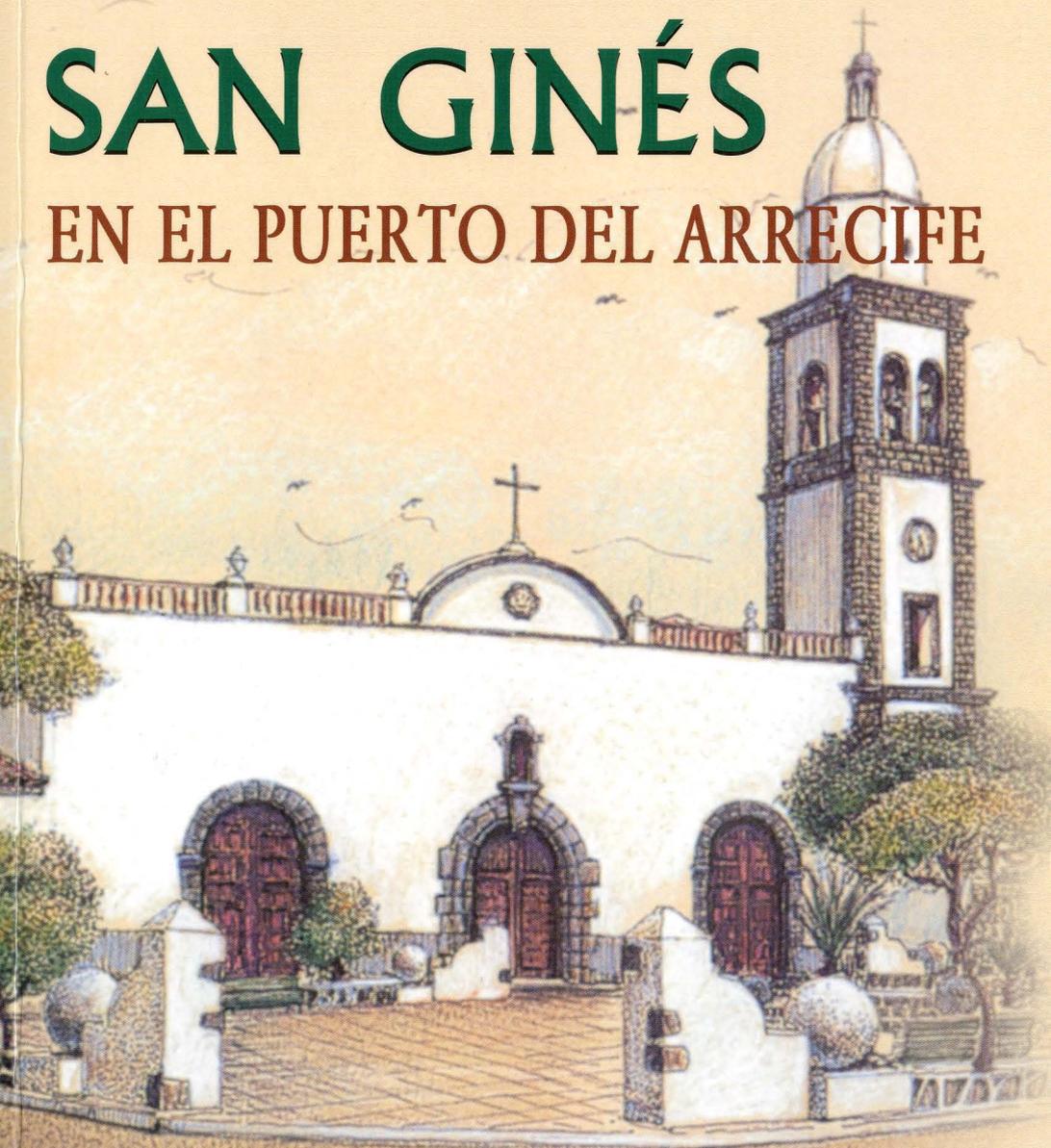


JOSÉ MANUEL CLAR FERNÁNDEZ

# LA IGLESIA DE SAN GINÉS

EN EL PUERTO DEL ARRECIFE



**LA IGLESIA DE SAN GINÉS  
EN EL PUERTO DEL ARRECIFE**

**José Manuel Clar Fernández**

**LA IGLESIA DE SAN GINÉS  
EN EL PUERTO DEL ARRECIFE**

© JOSÉ MANUEL CLAR FERNÁNDEZ  
© CENTRO DE LA CULTURA POPULAR CANARIA  
Tenerife: 922 82 78 00/82 20 00 // 922 82 78 01 (fax)  
Gran Canaria: 928 39 00 80 // 928 39 00 67 (fax)  
ccpcanaria@inicia.es

---

Primera edición: Octubre, 2002

---

Directora de Publicaciones: M. Carmen Otero Alonso

---

Coordinación General:  
César Rodríguez Placeres  
Remedios Sosa Díaz

---

Equipo de producción:  
Emilia Martínez de Lagos Fierro  
Simón Roger Delgado Lorenzo

---

Corrección de pruebas: Alberto Hernández Salazar

---

Diseño de cubierta: Manuel Pérez López / Centro de la Cultura Popular Canaria

---

Ilustración de Cubierta: Iglesia de San Ginés, de *Tesoros de la Isla* de Santiago Alemán

---

Maquetación: Isabel Expósito Pestano y Alberto Hernández Salazar

---

Impresión: GRÁFICAS SABATER  
Isaac Peral 5 - Pol. Ind. San Isidro - 38108 El Rosario - Tenerife  
Tel. 922 623555 - Fax 922 620427

---

ISBN: 84-7926-417-9

---

Depósito Legal: TF-1533/2002

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético, electroóptico o informático, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la editorial. Los editores no comparten necesariamente las opiniones, criterios..., expresados en las páginas de este libro por el autor.

# ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN .....	15
CAPÍTULO I	
1. El Puerto del Arrecife. Antecedentes históricos .....	19
2. Construcción de la primera ermita de San Ginés .....	21
3. La familia Herrera en Lanzarote .....	23
4. Expediciones a la vecina costa africana .....	23
5. Construcción de una torre defensiva en el Puerto del Arrecife .....	24
6. Destrucción y reparación de la ermita de San Ginés .....	25
7. Proyecto de fortificar el Puerto del Arrecife .....	25
8. Reconstrucción de la ermita de San Ginés .....	26
9. Traslado de la ermita de San Ginés .....	27
10. Primer documento histórico referente a la ermita de San Ginés .....	28
11. Primer inventario de la ermita de San Ginés .....	32
12. Nuevo inventario de bienes de la ermita en 1724 .....	33
13. Visita pastoral del Obispo Dávila y Cárdenas .....	34
14. Mejoras en la ermita de San Ginés .....	34
15. Designación de nuevo mayordomo. Ampliación y reforma del templo .....	35
16. Bienes de la ermita en el año 1770 .....	37
17. Consecuencias de las erupciones volcánicas del período 1730-1736 .....	38
18. Nuevo inventario de la ermita en 1778 .....	39
19. Comercio de la barrilla y progreso del puerto .....	40

## CAPÍTULO II

1. Gestiones para la solicitud de una parroquia en el Puerto del Arrecife .....	41
2. Plan benefical de Lanzarote formado por el Obispo Tavira .....	44
3. Proceso para la erección de la ermita de San Ginés en parroquia .....	48
3.1. Orden de apertura del Libro de Mandatos de la iglesia.....	48
3.2. Exposición de los vecinos de Arrecife al Obispado .....	49
3.3. Requerimiento al vicario episcopal de Lanzarote para que informe acerca del estado de la ermita de San Ginés.....	51
3.4. Diligencia para el levantamiento del inventario .....	53
3.5. Primer inventario de la iglesia de San Ginés .....	53
3.6. Auto episcopal para bendecir los vasos sagrados, instalar el Santísimo Sacramento y designar un nuevo párroco .....	58
3.7. Citación al nuevo párroco y al notario para constituir la iglesia en parroquia .....	62
3.8. Constitución de la iglesia de San Ginés en parroquia .....	62
4. Determinación de los límites de la parroquia .....	64
5. Primer bautismo realizado en la parroquia de San Ginés.....	64
6. Primera inscripción de fallecimiento .....	65

## CAPÍTULO III

1. El Puerto del Arrecife a finales del siglo XVIII .....	67
2. Visita del Obispo Verdugo .....	67
3. Primera reforma importante del templo parroquial .....	70
4. Breve ausencia de don Francisco Acosta Espinosa .....	72
5. Segunda reforma en la iglesia .....	74
6. El Cabildo Catedralicio de Las Palmas regala una imagen del Niño Jesús.....	76

7. Visita pastoral del Obispo Martínez .....	78
8. Tercera reforma del templo .....	80
9. Estado de la iglesia en el año 1842 .....	82
10. Jubilación de don Francisco Acosta Espinosa .....	84

#### CAPÍTULO IV

1. Problemas económicos para la iglesia .....	85
2. Visita pastoral del Obispo Romo .....	86
3. Muerte de don Francisco Acosta Espinosa .....	88
4. Don José Marcial Garcés, segundo párroco de Arrecife .....	91
5. Incidente del párroco con el Gobernador Militar de Lanzarote .....	92
6. La iglesia de San Ginés en 1848 .....	94
7. Visita pastoral del Obispo Codina .....	95
8. El Padre Claret en Lanzarote .....	98
9. Nueva visita pastoral del Obispo Codina .....	100
10. Otros logros del párroco don José Marcial Garcés .....	102
11. Visita del Obispo Lluch y Garriga .....	103
12. Polémica reforma .....	104
13. Cese de don José Marcial Garcés como párroco .....	107

#### CAPÍTULO V

1. Don Juan Guerra y Herrera, nuevo párroco de Arrecife .....	111
2. El Obispo Lluch y Garriga vuelve a visitar Lanzarote ..	111
3. Primera misa pontifical celebrada en la iglesia de San Ginés y Semana Santa de 1865 .....	113
4. Cuarta reforma de la iglesia .....	113
5. Inspección del visitador Melián .....	122
6. Viaje a Roma del párroco y su Nombramiento real .....	123
7. Mejoras en el templo. Construcción de la capilla bautismal .....	124
8. Festividad de la Virgen del Carmen en 1870 .....	125
9. Visita pastoral del Obispo Urquinaona .....	126
10. Inauguración del nuevo cementerio del Puerto del Arrecife .....	128

11. Bendición del nuevo retablo del altar mayor .....	128
12. Cese de don Juan Guerra como párroco de San Ginés ..	129

## CAPÍTULO VI

1. Nombramiento de don Manuel Miranda Naranjo como párroco de San Ginés .....	131
2. Segunda visita pastoral del Obispo Urquinaona .....	132
3. Principales logros del párroco don Manuel Miranda Naranjo .....	133
4. Celebración de la misa en la isla de Alegranza .....	134
5. Visita pastoral del Obispo Pozuelo .....	135
6. Impuesto eclesiástico por instalación de sillas en la iglesia .....	135
7. Reformas en el cementerio .....	136
8. Bendición e instalación de dos nuevas campanas en la torre de la iglesia .....	136
9. Delicada situación económica de la iglesia .....	137
10. Pequeñas reformas en la iglesia .....	138
11. Otros logros de don Manuel Miranda Naranjo .....	138
12. Adquisición de la Casa Rectoral .....	139
13. Ampliación de la iglesia .....	140
14. Padrón parroquial de habitantes .....	140
15. Gestiones para conseguir el traslado a Arrecife de una comunidad religiosa de monjas .....	141
15.1. Primeros pasos para lograr la aprobación de su idea .....	142
15.2. Localización y adquisición de locales para la Fundación .....	143
15.3. Propuesta a favor de las “Siervas de María” para la Fundación .....	144
15.4. Dificultades para la llegada de las “Siervas de María” .....	145
15.5. Acuerdo final para llevar a cabo la Fundación .....	146
15.6. Últimos preparativos para la llegada de la Comunidad religiosa .....	146
15.7. Llegada a Arrecife de la Comunidad religiosa de las “Siervas de María” .....	147
15.8. Instalación del Hospital de Dolores .....	149

16. Acto fundacional de la congregación de las “Siervas de María” .....	150
17. Restauración del retablo del altar mayor .....	151
18. Adquisición de una imagen de San Juan Evangelista ....	152
19. Exención de contribución para las casas de la Fundación .....	152
20. Muerte de don Manuel Miranda Naranjo .....	152

## CAPÍTULO VII

1. Toma de posesión de don Bernardo Miranda Naranjo como párroco de San Ginés .....	155
2. Visita del rey de España don Alfonso XIII al Puerto del Arrecife y a la parroquia de San Ginés .....	155
3. Adquisición de una imagen del Sagrado Corazón .....	157
4. El ayuntamiento de Arrecife dedica una calle a don Manuel Miranda Naranjo .....	158
5. Visita pastoral del Obispo Pérez Muñoz .....	159
6. Reparación del Monumento y Sagrario y adquisición de nuevo material para la iglesia .....	160
7. Partida de las religiosas “Siervas de María” .....	160
8. Visita pastoral del Obispo Marquina .....	162
9. Llegada a Lanzarote de la comunidad religiosa “Amantes de Jesús y María” .....	162
9.1. Donación de una imagen de la Virgen Purísima por parte de la comunidad religiosa .....	163
9.2. Visita de la Superiora General de la congregación “Amantes de Jesús y María” .....	164
10. Designación real de don Bernardo Miranda Naranjo como párroco de San Ginés .....	164
11. Celebración de la Virgen del Carmen. Procesión marítima .....	167
12. El Obispo Marquina visita nuevamente la parroquia ....	168
13. Bendición de la imagen de la Milagrosa .....	169
14. Visita pastoral a la parroquia de San Ginés del Obispo Serra .....	170
15. Muerte de don Bernardo Miranda y designación de don José Pérez Ramírez como párroco de San Ginés ....	173

16. Donaciones a la iglesia en las primeras décadas del siglo XX .....	174
17. Reparaciones en el interior del templo .....	175
18. Cese de don José Pérez Ramírez como párroco de San Ginés .....	176
19. Designación de don Juan Ramírez Hernández para la parroquia de San Ginés .....	176
20. Reparaciones en la iglesia .....	178
21. Nuevas adquisiciones para la iglesia .....	179
21.1. Adquisición de una imagen de Jesús Crucificado ..	179
21.2. Adquisición de bancos .....	179
21.3. Adquisición de nuevos bancos para la iglesia .....	180
22. Designación de don Lorenzo Aguiar como párroco de San Ginés .....	180
23. Apertura de la tercera puerta de la iglesia .....	182
24. Cese de don Lorenzo Aguiar como párroco .....	183

## CAPÍTULO VIII

1. La iglesia de San Ginés en el año 1947 .....	185
2. Designación de don Ramón Falcón como párroco de San Ginés .....	187
3. Visita pastoral del Obispo Infantes Florido .....	188
4. Cese de don Ramón Falcón y designación de don Agustín Álamo como párroco .....	188
5. Quinta reforma de la iglesia de San Ginés .....	190
6. Otros logros conseguidos por don Agustín Álamo .....	198
7. Cese de don Agustín Álamo como párroco y nombramiento de don Juan Ayala para dicho cargo .....	200
8. Nombramiento de don José Alemán Álamo como párroco de San Ginés .....	200
9. Traslado de los restos mortales de los párrocos Acosta Espinosa y Bernardo Miranda al cementerio de San Román .....	202
10. Sexta reforma de la iglesia .....	202
11. Polémica suscitada por la restauración o reforma del templo .....	219
12. Solicitud de ayuda para terminar de sufragar los gastos de reforma .....	220

13. Reapertura de la iglesia al culto .....	220
14. Ordenación Sacerdotal en la iglesia de San Ginés .....	222
15. Declaración de “Bien de Interés Cultural”, con categoría de Monumento de la iglesia de San Ginés de Clermont .....	223
16. Culminación de los trabajos de reforma de la sede penitencial .....	224
17. Restauración de la imagen de Jesucristo Crucificado .....	224
18. Otros trabajos realizados .....	225
19. Celebración ecuménica de varias iglesias .....	226
20. Cese de don Miguel Lantigua como párroco .....	226
21. Designación de don Agustín Monroy Rodríguez para la parroquia de San Ginés .....	227

## CAPÍTULO IX

1. Biografía de San Ginés, Obispo de Clermont, patrono de Arrecife .....	229
2. Celebración religiosa en honor a San Ginés .....	234
3. ¿Desde cuándo la ermita de San Ginés estuvo bajo la advocación de este santo? .....	237

## CAPÍTULO X

1. La fiesta de San Ginés .....	241
1.1. Introducción .....	241
1.2. Orígenes de la fiesta de San Ginés .....	241
1.3. Desarrollo de la fiesta .....	245
1.4. La fiesta de San Ginés en el siglo XIX .....	246
1.5. Tradiciones en las fiestas de San Ginés .....	249
1.6. Tradiciones que no deben desaparecer de las fiestas de San Ginés .....	253
1.7. Los “sangineles” de ayer y los de hoy .....	258

## ANEXO

Relación de los sacerdotes que han desempeñado el cargo de párroco en San Ginés desde la erección de la iglesia en parroquia hasta nuestros días .....	261
--	-----

## INTRODUCCIÓN

Desde mi primera llegada a la isla de Lanzarote, allá en 1967, aprendí a conocer su enigmática y sugestiva historia, sus costumbres y sus tradiciones, como base para su mejor entendimiento y comprensión. De este estudio más o menos profundo, surgió el gran cariño que siento por todo cuanto la conforma.

Así, cada vez que he visitado la iglesia de San Ginés para asistir a las prácticas litúrgicas, o bien buscando el consuelo espiritual, o simplemente como un admirado espectador que se entusiasma en este sacro recinto, me he sentido atraído por ese sencillo pero entrañable y acogedor templo, testigo fiel de la historia de Arrecife, porque hablar de esta iglesia es hablar de la historia de dicha ciudad, pues aquélla surgió al amparo de ésta. Esta atracción despertó en mí la curiosidad y el deseo de profundizar en su desconocido e inquietante pasado.

Ávido, pues, de curiosidad y de instinto investigador, busqué por todas partes cuanta información se refería al pasado de este templo, tanto en el archivo de la propia parroquia de San Ginés, como en el del Ayuntamiento de Arrecife, así como en la descripción o referencia a la misma que han hecho otros escritores, viajeros e historiadores; así como escuchando el relato de varias personas testigos fieles del último siglo de su existencia. De tal manera que, salvando algunos espacios ignorados en el tiempo, pude tener la ocasión de componer la obra que ahora, querido lector, tienes en tus manos.

Tal vez con este libro no haya hecho más que abrir un camino para el mejor conocimiento de la historia del templo más

antiguo de Arrecife. Y hasta es probable que existan algunas imperfecciones que, sin duda, otros más afortunados o con más méritos que yo, podrán ampliar y mejorar lo que yo he escrito o haya omitido por falta de documentación suficiente; pero, a pesar de ello, me queda la satisfacción, una vez más, de sacar a la luz pública lo que hasta ahora nadie se ha atrevido a publicar, participando de este modo en esta bella y noble empresa de difundir lo que parecía estar ignorado.

Yo no espero, ni pretendo, utilidades económicas con la publicación de este libro. Los libros sólo se las proporcionan a quienes se dedican a ellos y además, son afamados escritores. Sólo anhelo el placer espiritual de haber podido contribuir a que mis amigos de Arrecife puedan tener un libro que les descubra el origen casi ignorado de una pequeña y sencilla ermita que se construyó en la zona de “La Puntilla”, en la segunda mitad del siglo XVI, su destrucción, traslado, ampliación, erección en parroquia en 1798, sus reformas hasta la fecha, visitas más notables y otros muchos acontecimientos acaecidos en la misma y que han ido jalonando su historia a través del tiempo. Si alguno de mis lectores obtuviera de la lectura del mismo algún provecho, yo me quedaría por muy satisfecho.

Hasta ahora las publicaciones que se refieren a la iglesia de San Ginés son algún que otro apunte o artículo referente a una época determinada o con grandes saltos en el tiempo que han escrito algunos escritores, visitantes de Arrecife e historiadores. Por eso, cábeme la satisfacción de haber intentado llenar una laguna de la historia de Arrecife. No obstante, te ruego lector, tengas este libro como ofrenda de un ferviente y entusiasta admirador de esta iglesia en la que contraje matrimonio y en la que mis tres queridos hijos recibieron las aguas bautismales y su primera Comunión, que con ocasión de haberse celebrado en 1998, el bicentenario de su erección en parroquia, me honro en presentar a la atención de los arrecifeños como sencilla ofrenda o contribución a exaltar tan magno acontecimiento para la Iglesia Católica y para Arrecife.

## Lámina I



*San Ginés, Obispo de Clermont Ferrand, titular de la primera parroquia de Arrecife y patrón de dicha ciudad.*

Por último, debo y quiero expresar mi agradecimiento a cuantas personas han colaborado conmigo facilitándome información, fotografías, etc., tan necesarias para la producción de esta obra, y de las que he de destacar a las siguientes: Francisco Hernández Delgado, Francisca Perera Betancor, Manuela Negrín González (q.e.p.d.), Agustín Álamo Álamo, José Alemán Álamo, Miguel Lantigua Barrera, Agustín Monroy Rodríguez, Jean Dekany, Inmaculada Martín Gutiérrez.

# CAPÍTULO I

## 1. El Puerto del Arrecife. Antecedentes históricos

Pretender abordar un estudio histórico de la iglesia de San Ginés sin relacionarlo con el Puerto del Arrecife sería una labor imposible de realizar porque ambos están estrechamente unidos. Así pues, dada la naturaleza y objeto de este trabajo, trataré del núcleo urbano únicamente lo imprescindible para facilitar la comprensión del lector. No en vano, el estudio de las vicisitudes históricas del Puerto del Arrecife, por su importancia y trascendencia, merece ser tratado monográficamente en otro texto.

Lanzarote, hija del Océano Atlántico, nació junto al mar y vive para el mar. El mar ha constituido siempre un gran nexo de unión entre los diferentes pueblos y civilizaciones que se han desarrollado en sus orillas.

Arrecife no podría ser una excepción entre las ciudades surgidas junto al mar, y que, como tal, viven cara al mar, para a través de él acortar distancias y relacionarse con el resto del mundo.

El Puerto del Arrecife, como históricamente se ha denominado, primero al lugar que sirvió de fondeadero para los buques que arribaban a la isla de Lanzarote, y por extensión al núcleo urbano que surgió a sus expensas y que en la actualidad se conoce sólo con el nombre de Arrecife, ha constituido para esta isla la puerta por donde ha recibido su cultura, su comercio, su progreso... y también, ¡cómo no decirlo!, su desgracia. No en

vano, casi todas las invasiones y ataques que ha sufrido la población insular de piratas y enemigos de España, han tenido como punto de partida el Puerto del Arrecife.

Su inicial actividad comercial se vio acosada por las continuas asechanzas de la piratería que asolaron la isla de Lanzarote, especialmente, durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

La naturaleza de su costa, la tranquilidad de sus aguas y la bonanza de los vientos, hicieron que desde el inicio de la conquista normanda el Puerto del Arrecife fuera considerado como el que mejores condiciones reunía de los puertos canarios. Así lo reconoce el Padre Sosa cuando dice que a la llegada de Diego García de Herrera y su esposa, Inés Peraza de las Casas, para tomar posesión del heredado señorío de Lanzarote “[...] *embarcáronse en el Puerto de Santa María, y navegando el Océano abajo llegaron a la isla de Lanzarote, dieron áncoras a los navíos en el afamado puerto del Arrecife [...]*”<sup>1</sup>.

En otro pasaje de su obra menciona que dicho puerto “[...] *es el más apacible y seguro de estas islas [...]*”.

En un principio, Arrecife, fue considerado como un “*Pequeño lugar*”, donde se desembarcaban las mercancías que iban a la capital, Tegüise. Pasó a ser puerto, con escala obligada de los buques que amparados en la costa africana se dirigían desde los puertos de Andalucía al Archipiélago canario, o efectuaban escalas entre las distintas islas, ya que a resguardo de su eficaz rada se sentían protegidos de tempestades y podían avituallarse sin problemas.

Los sucesivos comercios de la orchilla, vinos, barrilla, cochinilla y sobre todo de la pesca en la vecina costa de África, provocaron el despegue definitivo del Puerto del Arrecife, hasta convertirse, paulatinamente, en el núcleo poblacional más im-

---

1. *Topografía de la Gran Canaria* de fray José de Sosa. Obra escrita en la Ciudad Real de Las Palmas, en el año 1678. Santa Cruz de Tenerife, 1941. Pág. 61.

portante de Lanzarote, capital de la isla y sede de todos los organismos oficiales y comerciales. Todo ello pese a la tenaz oposición ofrecida por Teguise, que se negaba a perder su hegemonía heredada desde poco después de la conquista.

## 2. Construcción de la primera ermita de San Ginés

Paralelamente al auge que iba adquiriendo el Puerto del Arrecife, surgió en el mismo, en la zona conocida como “La Puntilla”<sup>2</sup>, un pequeño grupo de casas que ni siquiera podríamos denominar barrio, puesto que su incipiente población —nada estable, desde luego— se agrupaba anárquica y miserablemente entorno a una única mansión, conocida como “Caserón de los Portugueses”, por ser una edificación construida por Antao Gonçalves, en la época en que Lanzarote estuvo bajo dominación lusitana. Por no tener, ni calles tenía, salvo algunos caminos empedrados a base de guijarros que enlazaban chabolas y cuevas construidas al amparo de las rocas.

Era, pues, La Puntilla, un caserío muy pobre formado a orillas del Charco Grande, que no es más que una amplia ensenada o bahía interior, rodeada de pequeñas viviendas y algún almacén, casi taponada por el importante islote del Francés, que la convierte, prácticamente en un pequeño lago. En esta zona habitaban algunos pescadores, mercaderes, aventureros y vividores que recalaban al amparo del comercio que existía con la costa africana. Éste fue el primitivo Puerto del Arrecife a finales del siglo XVI.

En La Puntilla, sin que se pueda precisar la fecha ni el lugar exacto, se erigió una pequeña ermita, cuyo antecedente más remoto lo hemos localizado en la *Descripción de las Islas Ca-*

---

2. Denominación que se debe a la punta de terreno que cierra sobre el Charco Grande (Charco de San Ginés), próxima al islote del Francés.

*narias y de la Isla Madera* que hace el comerciante y viajero inglés, Thomas Nichols, en el año 1560, y que al hablar de Lanzarote, entre otras cosas dice:

“[...] Lanzarote no tiene más que una Ciudad; pero hay dos puertos en la costa Oriental, llamado el uno Puerto de Naos, y el otro Puerto de Caballos, distantes entre sí un tiro de cañón. El primero, que es el más profundo, se abre entre dos cadenas de rocas, que hacen muy peligroso el canal. La situación tan perniciosa de estos Puertos, los hace tan desiertos que no se ve en ellos ni una casa. Están a tres leguas de la Ciudad, y el camino de comunicación va por entre algunas montañas; pero en el de Caballos SE HA FABRICADO UNA IGLESIA”<sup>3</sup>.

De esta ermita sólo se sabe (según dice Agustín de la Hoz, cuya fuente de información no cita al describirla en un folleto que titula *Noticias históricas del templo de San Ginés, Obispo*, editado por el Cabildo de Lanzarote en 1989) que en base a la inspección realizada algún tiempo después por el beneficiado don Antonio Correa de Vasconcellos, existía desde el año 1574. También es sabido que tenía autorización para celebrar oficios religiosos, pedir limosnas a pregón, que era muy pequeña, de una sola nave y su interior bastante reducido, sin más luz natural que la que entraba por la única puerta que poseía que daba al Arrecife mayor. Era de traza clásica y adintelada, con frontis triangular y enmarcado con falsos sillares pintados. Sobre el ángulo diestro tenía una espadaña de piedra y mortero con una campanilla. No tenía más altares –dice el beneficiado Correa– que el frontal sobre un retablo, pintado de blanco y añil, de clara tradición marinera. En él existía como única imagen un cuadro representando a San Ginés<sup>4</sup>.

---

3. Lo expresado en mayúsculas es del autor.

4. Existe una tradición que dice que el cuadro representando a San Ginés, apareció un día en la orilla del Charco Grande. Tal tradición carece de rigor histórico.

La pequeña ermita en principio fue suficiente para atender las necesidades espirituales de la escasa población porteña, aunque, en palabras del beneficiado don Antonio Correa, la elección del lugar para su instalación fue del todo inoportuna, ya que por su proximidad al Charco Grande, estaba expuesta a constante humedad, llegando incluso a inundarse con las mareas.

### **3. La familia Herrera en Lanzarote**

Con la llegada a Lanzarote de la familia Herrera-Peraza, encabezada por Diego García de Herrera y su esposa, Inés Peraza de las Casas, a mediados del siglo XV, comienza realmente el progreso económico y social de la isla, y por ende, el del Puerto del Arrecife. Podemos considerar que su venida supuso un abandono progresivo de la visión típicamente medieval en que se hallaba sumida la población para introducirse en otra donde imperaba el dinamismo renacentista, puesto de manifiesto en la ejecución de varias empresas comerciales a la costa africana que fomentaron una rudimentaria infraestructura proyectista en el Puerto del Arrecife para amparar sus campañas comerciales sobre la zona de Berbería.

### **4. Expediciones a la vecina costa africana**

Tanto Diego García de Herrera, como sus sucesores en el señorío de Lanzarote, Sancho de Herrera, Pedro Fernández de Saavedra y sobre todo Agustín de Herrera y Rojas, llevaron a cabo sobre la vecina costa de África varias expediciones. Unas de carácter comercial con pingües beneficios, y otras de razzia

para la captura de esclavos berberiscos con que poblar Lanzarote y como mano de obra para las tierras. De esta manera, entre 1506 y 1600, los Herrera realizaron desde Lanzarote 87 expediciones mercantiles y de razzia. Estas últimas, como era de esperar, suscitaron las iras del Jarife marroquí, traducidas en sucesivas invasiones que tuvo que soportar Lanzarote y sus habitantes durante los siglos XVI y XVII.

En efecto, como ya dijimos, por el Puerto del Arrecife accedieron casi todas las invasiones de piratas y corsarios berberiscos, turcos y argelinos que repetidamente asolaron la isla como represalia a las razzias hechas en las costas de Berbería por la familia Herrera, especialmente, por Agustín de Herrera y Rojas. Estas invasiones masivas sumieron a Lanzarote en la ruina y fueron causa de regresión poblacional del floreciente Puerto del Arrecife, ya que muchas familias, atemorizadas e inseguras, optaron por huir a Tenerife, a otras Islas, e incluso a los pueblos del interior, como Teguisse y Haría.

## **5. Construcción de una torre defensiva en el Puerto del Arrecife**

Las invasiones piráticas de Calafat (1569) y Dogalí “El Turquillo” (1571), pusieron en alerta a Agustín de Herrera y Rojas, señor de Lanzarote, quien en 1572 se decidió a construir una torre defensiva –más propiamente que un castillo– en el Puerto del Arrecife. El lugar elegido fue sobre un pequeño islote conocido como “Islote de Afuera”. La fortaleza era de forma rectangular, de unos cuarenta pies por cada lado, con sus baluartes de los llamados de punta de diamante. La distribución interior de esta fortificación, que más tarde se llamaría de “San Gabriel”, era toda de madera.

## **6. Destrucción y reparación de la ermita de San Ginés**

Durante la invasión que efectuó sobre Lanzarote el pirata argelino, Morato Arráez, en el año 1586, arrasó el Castillo de San Gabriel, el pequenísimo caserío del Puerto del Arrecife y, por supuesto, la ermita de San Ginés, de la cual sólo quedó ruina.

Según refiere Agustín de la Hoz, tras la invasión del pirata Morato Arráez, la ermita se reconstruyó, pero de manera tan provisional que, según el beneficiado Correa, volvió a derrumbarse a los pocos años, quedando en estado de abandono durante varias décadas.

La razón de que nadie pretendiera reconstruirla estaba justificada por el temor que existía entre los habitantes del Puerto del Arrecife a sufrir nuevas invasiones de piratas, muy frecuentes en esa época, por lo que la festividad del santo patrón tenía que celebrarse en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Villa de Teguiise.

## **7. Proyecto de fortificar el Puerto del Arrecife**

En 1591, llega a Lanzarote el ingeniero italiano, Leonardo Torriani, comisionado por el rey Felipe II para fortificar las Islas Canarias. Tras un meditado estudio de las pésimas condiciones defensivas que reunía Teguiise, aconseja al ya entonces marqués de Lanzarote, Agustín de Herrera y Rojas, trasladar la urbe capitalina al Puerto del Arrecife, por ser lugar más seguro o de más fácil defensa ante los continuos ataques e invasiones que sufría la isla. Para ello, proyecta construir una muralla próxima a la costa que resguarde a la población, reedificar nuevamente el Castillo de San Gabriel y otras obras.

El proyecto del ingeniero italiano de aumentar la infraestructura defensiva del Puerto del Arrecife hizo renacer las esperanzas de sus sobresaltados habitantes, apreciándose, a partir de entonces, un cierto incremento poblacional, al propio tiempo que se fomentó y potenció el comercio portuario. De tal manera que al finalizar el siglo XVI Arrecife tenía ya más de 700 habitantes, prácticamente asentados en el puerto.

## 8. Reconstrucción de la ermita de San Ginés

Ante esta situación de progreso económico y poblacional, parece lógico suponer la necesidad de disponer de una ermita en condiciones de servicio, capaz de acoger a tan elevado número de fieles.

Arrecife, ya entrado en el siglo XVII, era un poblado que se desenvolvía en razón a sus labores de pesca y en el esporádico tráfico marítimo que tenía como puntos de partida y recepción un rudimentario embarcadero y una devoción extraordinaria a San Ginés.

La constante que ha presidido a lo largo de la historia el templo de San Ginés, como tendremos ocasión de comprobar, ha sido el empeño de los vecinos del Puerto del Arrecife por mantener siempre erguida y floreciente su iglesia, logrado mediante limosnas y aportaciones no sólo económicas, sino de imágenes, objetos de culto y ornamentación, etc.

El primero de sus benefactores fue el Capitán Francisco García Santaella<sup>5</sup>, quien, con su propio caudal no sólo reedificó la ermita, sino que donó la mayoría de las piezas que la ornaban. Como por ejemplo, el cuadro que representaba a San Ginés y

---

5. Existen documentos que afirman que sus apellidos eran García Sentellas.

que presidió el templo durante más de cien años. Esto es, hasta 1798, que fue sustituido por una imagen de bulto del santo, regalo del también Capitán don Ginés de Castro Estévez.

Efectivamente, en el año 1623, el Capitán don Francisco García Santaella que, además de comerciar entre las Islas Canarias y la costa de África, ostentaba el cargo de Administrador de Lanzarote y Fuerteventura<sup>6</sup>, fue elegido Mayordomo de San Ginés, decidiendo reconstruir por cuenta propia la derruida ermita. Para ello, contó también con ayudas económicas procedentes de recolectas efectuadas entre los tripulantes de los navíos que atracaban en el puerto. A este respecto, se sabe que la tripulación del navío “Soledad”, que se hallaba fondeado en el puerto de paso para Indias, aportó 110 reales de vellón. Del mismo modo, la fragata “Nuestra Señora del Coro” donó 1.000 reales de vellón.

La reconstrucción de la vieja ermita parece ser que debió quedar concluida en el año 1629, aunque, claro está, las circunstancias peyorativas de su emplazamiento, situada en el mismo lugar donde estaba anteriormente, expuesta a inundaciones por las crecidas del mar, así como por la pobreza de los materiales empleados en su erección, motivaron que se desplomara pocos años después, ignorándose la fecha.

## 9. Traslado de la ermita de San Ginés

Ante este inconveniente, el propio Capitán García Santaella tomó la decisión de gestionar otro lugar donde levantar una nueva ermita que estuviera menos expuesta a las inundaciones producidas por las mareas. Al fin se decidió por un lugar situado en

---

6. Administraba el impuesto de “Quintos” que cobraba a campesinos, artesanos, etc., y rendía a los señores de Lanzarote y Fuerteventura.

firme de piedra viva, un poco más al Sur y a unos 25 metros del primitivo emplazamiento. Esto es, en el mismo lugar donde se halla en la actualidad.

Para la construcción de la nueva ermita, cuyos trabajos debieron iniciarse en el año 1665, el Capitán García Santaella contrató al maestro cantero y albañil Ginés d'Evora Ginory, quien utilizó en parte los materiales de la vieja y derruida capilla, además de piedra y argamasa con cantería perfectamente labrada en sus esquinas y ángulos.

Sobre la construcción de esta nueva ermita de San Ginés, no nos ha sido posible localizar más información que nos aclarara de manera fehaciente la fecha segura de su erección. Se sabe que era una pequeña y pobre fábrica conformada por tres estructuras en forma de cubo con una sencilla capilla central y que debió concluirse en 1669.

Para llegar a esta afirmación nos basamos en la existencia de un mandato del Obispo don Bartolomé García Jiménez Rabadán, fechado en 1669, ordenando, entre otras cosas, la inspección de las cuentas correspondientes a la Mayordomía de San Ginés y la pronta celebración de la fiesta del Santo Patrono con la solemnidad con que siempre se había hecho. Ahora bien, las cuentas no se habían hecho desde 1624, como así consta en el archivo parroquial.

## **10. Primer documento histórico referente a la ermita de San Ginés**

La primera referencia documental que existe de la ermita de San Ginés procede del “Libro de Mandatos” que se conserva en el archivo parroquial. Se trata del asiento inicial o de apertura, fechado el 13 de diciembre de 1669, día en que don Antonio Correa de Vasconcellos, Venerable Visitador de la isla de Lanza-

rote, pasó a inspeccionar las cuentas de la mayordomía por comisión del Obispo de Canarias, García Jiménez. Cuentas que no se habían podido verificar desde el año 1624, que, como ya sabemos, era mayordomo don Francisco García Santaella. El documento textualmente, dice así:

*“En el puerto de Larresife de esta isla de Lanzarote, en tres dias del mes de diziembre de mil seiscientos y sesenta y nueve años, su merced el Sr. Licd<sup>o</sup> Don Antonio de Bas Conselos, visitador de estas dos islas de Lanzarote y Fuerteventura por su Señoría Ylma el Sr. Don Bartholomé García-Ximenez, Obispo de Canarias, del Consejo de Su Majestad, etc., mi Señor, estando de visita en esta dicha isla, visitó la hermita del Sr. San Ginés Obispo, que está sita en dicho Puerto, la cual redificó a su costa por su devoción el Capitán Don Francisco García Sentellas, administrador de este estado y habiéndola hallado con toda desencia y el aseo necesario para que en ella se celebre el Santo Sacrificio de la misa, mandó que de hoy en adelante se continúe celebrando en ella, como se ha hecho hasta aquí, en virtud de la lisensia que para ello se dió según su merced está informado en su primitiba fundación por los Señores Prelados que a la sason fueron de este Obispado y esto por el tiempo que fue la boluntad de su Señoría Ylustrisima el dicho Señor Obispo de estas islas, mi Señor.*

*Y por quanto la dicha hermita de presente está sin Mayordomo y es necesario le tenga para que con todo zelo, ciudado y devoción, adquiera, solicite y procure limosna entre los fieles, así para los reparos necesarios de la dicha hermita, como para que se selebre la fiesta del glorioso San Ginés con la solemnidad que siempre se ha hecho y se supla las limosnas que así se sacaren, lo necesario para la celebración del culto divino, confiando de la christiandad de Luis Hernández, guarda de dicho Puerto y que con todo cuidado y diligencia ejercerá la dicha Mayordomía.*

*Por tanto, su merced (dixo) que le nombrara y nombró por Mayordomo de la hermita al dicho Luis Hernández, guar-*

*da de los puertos de esta Ysla, y le dió todo el poder que de derecho se requiere para que recoja, cobre y administre las limosnas, bienes y rentas de la dicha hermita y las distribuya en la conformidad con la obligación de dar quenta con pago cada vez que se lo pida por Juez competente.*

*Y estando presente el dicho Luis Hernández, dixo que asetaba y acetó el dicho nombramiento de Mayordomo de la dicha hermita en su persona y se obligó a cumplir con su temor y lo juró en forma de derecho, y por no saber firmar rogó a un testigo lo firmase por él, siendo testigo Juan Francisco, alguacil de visita, Andrés Mexía y Juan de Noda, vesinos estantes en esta isla y su merced lo firmó”<sup>7</sup>.*

De este importante documento podemos extraer las siguientes conclusiones:

– Se habla de reedificación de la ermita de San Ginés por cuenta del Capitán don Francisco García Santaella, lo cual prueba su existencia anterior al año 1669.

– Se concede autorización para que en ella se CONTINÚE celebrando el Santo Sacrificio de la misa conforme la autorización que tenía de anteriores prelados. Señal evidente de tener cierta antigüedad.

– Se designa a don Luis Hernández como Mayordomo, por lo que se deduce que el Capitán don Francisco García Santaella ostentó dicho cargo desde 1623 hasta 1669, fecha esta última en que ya no debió residir en Lanzarote.

– Se autoriza al nuevo mayordomo a pedir limosnas, tanto para atender a las reparaciones de la ermita como para celebrar la fiesta de San Ginés “con la solemnidad que siempre se ha hecho”.

---

7. Libro de Mandatos de la ermita de San Ginés. Folio 1.

**Lámina II**

*Cuadro representando a San Ginés, donado por el Capitán y Administrador de Lanzarote, don Francisco García Santaella, con motivo de la reconstrucción de la primitiva ermita, en 1623.*

## 11. Primer inventario de la ermita de San Ginés

A don Luis Hernández, mayordomo de la reedificada ermita de San Ginés, se le hizo entrega para su custodia y responsabilidad del inventario del pequeño templo, que como veremos era muy pobre.

Este inventario, escrito en el año 1669, consta de los siguientes objetos:

- *“Un retablo de San Ginés con su marco dorado”<sup>8</sup>.*
- *Dos velos: uno de tafetán y rosado. Otro de Olandilla azul con su canguilla de hierro, que todo lo dio el Capitán don Francisco Sentellas.*
- *Unos manteles.*
- *Una piedra de ara.*
- *Un frontal donado por Francisco Sentellas.*
- *Un atril viejo.*
- *Dos candeleros de hoja de lata viejos.*
- *Dos vinajeras de pisa.*
- *Una campana pequeña.*

*Todos los cuales bienes se inventariaron en la forma dicha y se entregaron”<sup>9</sup>.*

El hecho de conservarse en 1669 muchos de los objetos donados por el Capitán García Santaella, es claro indicio de que fueron legados por éste en fechas próximas. Es decir, durante su reedificación entre 1665 y 1669<sup>10</sup>.

- 
8. Se refiere al cuadro del santo patrón que regaló a la ermita el Capitán Santaella y que ya hemos citado.
  9. Libro de Mandatos de la ermita de San Ginés. Folios 1 vto. y 2.
  10. La última referencia a la estancia en Lanzarote del Capitán Santaella data del año 1667, a raíz de un pleito que sostuvo siendo Administrador del Estado de Lanzarote, con el Gobernador de las Armas, por negarse a proporcionar dinero para la adquisición de materiales con qué reparar el castillo de Santa Bárbara, sin previo inventario. José A. Álvarez Rixo: *Historia del Puerto del Arrecife*.

Aunque no consta en el inventario, se sabe que la ermita tenía también una preciosa cruz de madera taraceada con los emblemas de la pasión de Cristo, en cuyo reverso estaba escrito esta frase: “La dio a esta ermita la Compañía Campechana, año de 1668”. De esta Compañía Campechana tampoco se sabe nada, aunque tal vez pueda tratarse de algunos comerciantes que realizaban sus operaciones mercantiles entre América y Tenerife, y que arribarían al Puerto del Arrecife a invernar de manera ocasional.

Pocos años después la “Cofradía de Mareantes de San Telmo” realiza importantes donaciones para la ampliación, mejora y dotación de la ermita.

## 12. Nuevo inventario de bienes de la ermita en 1724

El lector, tal vez, se sorprenderá de la rapidez con que saltamos en el tiempo. Sin embargo, es preciso hacer constar que los documentos o datos referentes a la ermita de San Ginés desde que se reconstruyó hasta el primer tercio del siglo XVIII son escasos.

Así pues, existe constancia de que el 17 de noviembre de 1724 se hizo un nuevo inventario, ya que el anterior databa de 1669. Esto es, 55 años antes. Tiempo más que suficiente para que sufriera variación, incrementando su patrimonio.

Entre los objetos sagrados y de culto que existían en esa fecha en la ermita, figuraban los siguientes:

- Un cuadro del glorioso San Ginés con dos velos, uno de tafetán carmesí usado y otro nuevo de raso.
- Dos casullas de raso, la una nueva y la otra vieja.
- Un cáliz con su patena.
- Una piedra de ara.
- Un misal.
- Dos albas con sus amitos.
- Dos fontales, uno de chamelote y otro de lienzo pintado.

- Cuatro manteles.
- Dos candeleros.
- Un par de vinajeras de peltre y su salvilla de pisa.
- Una lámpara de vidrio.
- Dos ramos de seda.
- Un baulito que costó seis reales.
- Dos manteles de la Virgen<sup>11</sup>.

### 13. Visita pastoral del Obispo Dávila y Cárdenas

En la visita pastoral que realizó a Lanzarote el Obispo don Pedro Dávila y Cárdenas, en el año 1733, esto es, en plenas erupciones volcánicas que asolaron la isla entre 1730 y 1736, visitó y ofició en la ermita de San Ginés, dejando dicho en sus Sinodales que *“Arrecife sólo contenía la citada ermita, veinte y ocho vecinos –126 habitantes– y un castillo, el mejor que había en estas Islas”*<sup>12</sup>.

### 14. Mejoras en la ermita de San Ginés

A pesar del notable incremento de la población y la consiguiente riqueza del Puerto del Arrecife, la ermita de San Ginés continuó de forma precaria, por lo que tuvo que ser reparada.

En efecto, en las cuentas de la ermita, aprobadas el 4 de mayo de 1733, aparecen varios asientos que evidencian sus ampliaciones y mejoras. Son estos:

– *“Se desacarga con 8 reales que costó un cuadrito con la pintura de San Ginés para salir a pedir limosna por los campos”*<sup>13</sup>.

---

11. Libro de Mandatos de la ermita de San Ginés. Folio 7 vto.

12. Constituciones Sinodales del Obispado de Gran Canaria. Folios 504 y 505.

13. Libro de Mandatos de la ermita de San Ginés. Folio 10.

– “Seis reales a un oficial de pedrero por levantar una esquina de la ermita que se había caído”<sup>14</sup>.

– “Veinticinco reales que le costó un cuadro de Santa Inés que puso en dicha hermita en correspondencia de otro de Nuestra Señora del Buen Viaje que dió de limosna Juan de Franquis”<sup>15</sup>.

## 15. Designación de nuevo mayordomo. Ampliación y reforma del templo

En 1747, fue elegido Mayordomo de la ermita de San Ginés don Miguel de las Nieves Lasso, quien desempeñaba el cargo de alcaide del castillo de San Gabriel. Este nuevo mayordomo, preocupado por el estado del templo, dispuso la ampliación de su única nave en unos 8 metros, aproximadamente, quedando terminada la obra a finales de ese mismo año.

De esta ampliación y reforma merece destacarse el perfeccionamiento logrado en la nueva armadura y sobre todo el artesonado mudéjar adornado con arrocabe de sogas, senos mozárabes y el imprescindible almizate de cintas entrelazadas. De tal manera que la techumbre que resultó tras su construcción ofrecía al exterior una suerte de tejado de copete, pero sin tejas, esto es, a pura torta.

En el registro de Cuentas de la nueva ermita de San Ginés, existe un descargo de 1967 reales de vellón que se pagaron a oficiales y peones que “*trabajaron en la fábrica de la ermita nueva*”. Asimismo, existe un asiento de gasto por 130 reales de vellón por cal, piedra y ladrillos para la “*ermita nueva*” y aclara que aunque se gastaron más materiales en esta obra procedían de las limosnas de fieles y del material sobrante de la primitiva ermita, que como ya hemos señalado, estaba próxima al Charco de San Ginés.

14. *Ibíd.* Folio 10 vto.

15. *Ibíd.* Folio 10 vto.

Tras esta reforma, el templo quedó conformado por un edificio de nave única y sacristía situada al costado del mismo<sup>16</sup>.

Interiormente, es entonces cuando se comprueba la existencia del retablo en el altar mayor, presidido por el cuadro de San Ginés que, como ya sabemos donó el Capitán don Francisco García Santaella en el año 1623, sobre el que se situaba, en el remate de aquél, una imagen de Jesús Crucificado flanqueado por dos lienzos. En dicho retablo se hallaban, asimismo, la imagen de San Juan Bautista y en unos nichos se encontraban las imágenes de Nuestra Señora del Rosario y de San Antonio, en el lado del Evangelio y Epístola, respectivamente.

Completaban la decoración sacra del recinto algunas piezas de plata que aún conserva la iglesia, ornamentos y numerosos cuadros entre lienzos y láminas, que en 1774, llegaban a la veintena. Entre ellos se hallaban varias representaciones de la Virgen, Santo Domingo, San Francisco y otros. Incluso contaba con un exvoto que narraba el milagro realizado por San Ginés librando a una embarcación de los ingleses. Todas estas piezas fueron en su mayoría donaciones hechas por devotos, que bien las regalaban o aportaban su importe para adquirirlas. Así, entre otros donantes podemos destacar a don Bartolomé Antonio Montañés, vecino de Santa Cruz de Tenerife, o al Teniente Coronel don Manuel de Armas Bethencourt.

En las cuentas aprobadas el 19 de mayo de 1753, se habla de la reconstrucción de la ermita de San Ginés y se la llama “Iglesia Nueva” y se le hizo sacristía con los materiales sobrantes de la ermita<sup>17</sup>.

Del mismo modo, se hace constar la adquisición de maderas para el púlpito y retablo:

---

16. *Ibíd.* Folio 10 vto.

17. *Ibíd.* Folio 18.

*“Que para dicho retablo y púlpito prestó el venerable don Andrés Lorenzo Curbelo<sup>18</sup> tres costados y tres tablas de sollado que se deben”<sup>19</sup>.*

## 16. Bienes de la ermita en el año 1770

Años más tarde, el 8 de agosto de 1770, se volvió a efectuar inventario de los bienes de la ermita. En él se aprecian ya gran variedad de imágenes sagradas y objetos de culto que no existían en la anterior relación de 1724, y que son estos:

– *“Primeramente se pone por inventario un retablo llano sin dorar colocada la lámina de San Ginés con guarnición dorada en un nicho.*

– *En el mismo retablo están dos nichos pequeños en que está a los lados dos imágenes, la una Nuestra Señora del Rosario y la otra de Nuestra Señora del Carmen.*

– *Un crucifijo que está en el remate de dicho retablo y a los lados dos láminas, la una del Patrono San Ginés y la otra de San Felipe Neri.*

– *Una imagen de San Juan Bautista y otra de San Antonio que están sobre el Altar.*

– *Dieciséis cuadros de bara y media, otros de bara y otros de menos debajo poco más o menos de las advocaciones siguientes: Nuestra Señora de la Concepción, otro de Nuestra Señora del Buen Viaje, otro de San Martín, otro de Santa Inés, otro de San Antonio de Padua, tres de los Patriarcas Santo Domingo y San Francisco, otro de San Buenaventura, otro del Patriarca*

18. El que fuera Cura de Yaiza cuando se iniciaron las erupciones de Lanzarote entre los años 1730 y 1736.

19. *Ibíd.* Folio 18 vto.

*San José, otro de San Francisco Javier, otro de Santa Bárbara, Nuestra Señora de los Dolores, San Juan Bautista, Nuestra Señora de Belén, San Cayetano.*

– *Tres laminitas de vidrio con guarnición dorada.*

– *Una lámina de Nuestra Señora de la Paz con guarnición pintada de negro.*

– *Un cuadro de tres cuartas de un milagro*”<sup>20</sup>.

## **17. Consecuencias de las erupciones volcánicas del período 1730-1736**

Las erupciones volcánicas que durante seis años consecutivos asolaron la isla de Lanzarote, supusieron para la agricultura, para la ganadería y en general para la economía de la isla, una catástrofe, ya que sus abundantísimas lavas se extendieron por varias zonas fértiles del suelo insular ocupando hondonadas y zonas llanas inferiores. Pese a ello, los agricultores lanzaroteños, con gran esfuerzo y no menos ingenio supieron sacar provecho de este caos, descubriendo que la lava y las arenas volcánicas eran fértiles, ya que tienen la propiedad de conservar la humedad de la tierra que cubren.

Así pues, excavando en la lava hasta dar con la tierra, plantaron árboles frutales y ahoyando en la arena (lapilli) plantaron vides cuyas uvas, a pesar de su buen tamaño y agradable gusto, producían un vino agrio y de poca fuerza que sólo servía para producir aguardiente. Licor éste que se elaboraba en varios puntos de la isla y, especialmente, en el Puerto del Arrecife, donde se establecieron varias destilerías, como ya veremos, y luego se transportaba a Tenerife para su posterior envío a América.

En 1776, el Puerto del Arrecife cuenta ya con una población estable y una creciente infraestructura portuaria, surgiendo

---

20. *Ibíd.* Folio 23.

nuevas casas, espaciosas bodegas y otras fábricas de calderas de destilar aguardientes, costeadas éstas por comerciantes del Puerto de La Orotava y de Santa Cruz de Tenerife, quienes compraban los mostos que producía la isla a tales efectos.

El crecimiento económico y poblacional de que hablamos queda puesto de manifiesto en un documento del año 1776, que al hablar de Arrecife, dice así:

*“Este Puerto, que antes era un lugar muy reduzido y como de quinze a veinte vezinos, se adelanta aprissa y tiene 72 vezinos y una Capilla de San Ginés Obispo. Aquí se halla un islote que circunda con todas partes el mar, un Castillo de San Gabriel con cinco (Piezas) de fierro/ y tres de bronce, pero estas últimas de corto calibre y una dizen estar inútil. Desde el lugar se passa a este Castillo por un puente de arcos de mampostería, es buena fábrica y en la que actualmente se trabaja y parece se emprenderán en este lugar otras obras públicas proyectadas y se continuarán algunas a que ya se les ha puesto mano. Las proyectadas son un fuerte o Castillo sobre una bahía que llaman Puerto Naos [...]”<sup>21</sup>.*

## 18. Nuevo inventario de la ermita en 1778

El 6 de julio de 1778, vuelve a redactarse inventario en la ermita de San Ginés, el último antes de ser fundada la parroquia de Arrecife.

Con respecto al anterior inventario del año 1770, tan sólo se le añade:

*“La Virgen del Rosario tiene una coronita de plata y el niño un anillito de oro”<sup>22</sup>.*

21. El puente y castillo a que se refiere este documento son: el Puente de “Las Bolas” y el Castillo de San José.

22. *Ibid.* Folio 29 vto.

## 19. Comercio de la barrilla y progreso del puerto

Desde el año 1785, empezó a tenerse en cuenta en Lanzarote la hierba conocida con el nombre de “Barrilla”, planta rica en alcaloides. De ella se extrae la sosa y la potasa, cuyas aplicaciones se extendían para la obtención y fabricación de jabones, cristales, tintes y en las industrias químicas y farmacéuticas.

Esta planta era muy cotizada y se exportaba en grandes cantidades a los mercados europeos, especialmente Inglaterra.

El comercio de la barrilla supuso el crecimiento comercial del Puerto del Arrecife.

Merced a este movimiento comercial que iba experimentando el Puerto del Arrecife, el pequeño caserío fue creciendo, construyéndose a ambos lados del Camino Real que conducía a Teguipe y que hoy recibe el nombre de calle de León y Castillo, algunas casonas de dos plantas de las que, desgraciadamente, ya apenas quedan en la actualidad.

Este auge económico y poblacional fue de tal magnitud que, como muy bien dice Agustín de la Hoz, “*Arrecife crece y se desenvuelve con rapidez de vértigo*”<sup>23</sup>.

En 1791 comienzan las obras de lo que después sería la calle de La Marina, para lo cual fue necesario ganar terreno al mar, ya que éste llegaba prácticamente a las puertas de las viviendas construidas sobre las rocas. En dicha calle se construyó también un muelle que años después se popularizaría con el nombre de “Muelle de las Cebollas”, el cual fue inaugurado el día 29 de junio de 1792, con motivo de la llegada al Puerto del Arrecife, en visita pastoral, del Obispo don Antonio Tavira y Almazán.

---

23. *Lanzarote*, de Agustín de la Hoz, pág. 25.

## CAPÍTULO II

### 1. Gestiones para la solicitud de una parroquia en el Puerto del Arrecife

Precisamente, coincidiendo con la visita del Obispo Tavira, los vecinos de los pueblos de Tinajo, Tías, San Bartolomé y Puerto del Arrecife, suplicaron al ilustre prelado que por haber aumentado el número de vecinos, erigiese parroquia en dichas localidades, ya que no existían en la isla otras parroquias que las de Teguisse, Haría y Yaiza, muy distantes de sus lugares para obtener los socorros espirituales cuando fuera necesario.

Con lo que respecta al Puerto del Arrecife, sus vecinos elevaron al señor Obispo la siguiente propuesta:

*“Los vecinos que componen este Puerto del Arrecife, los que abajo firman, y en vos y nombre de los que no lo saben haser, ocurren con la maior veneración a V.S.I. y dicen, que este dicho pueblo se compone a el presente de más de doscientas y sinquenta familias<sup>24</sup>, domiciliadas en su territorio, y de día en día, se van aumentando como se a berificado de pocos años a esta parte, y esto con el motivo de hir tomando fomento el comercio, viendo como es uno de los Puertos más seguros y de mejor porte que ai en estas Islas, y a él concurren los bajeles a inbernar, y a carenarse, principalmente los del tráfico a Indias, y los de la Provincia, con quias faenas se hemplea un crecido número de Oficiales, que caci continuamente trabajan. Y no*

---

24. Unos mil habitantes, aplicando el coeficiente de 4 almas por familia.

*menos acontese fondear con frecuencia y permanecer algunas temporadas Embarcaciones extranjeras, ya por causa de arribos, ya conduciendo algunas mercaderías, y ia a repararse de lo que necesitan los Buques por contratiempos producidos en el mar.*

*Todos estos antesedentes, y no el menos verídico de allarse distante este Pueblo a la Villa Capital, mui serca de tres leguas, está pidiendo, de necesidad, la creación de una Parroquia, o aiuda de ella a la Matris, para acudir a los casos precisos y urgentes, a la administración de sacramentos, y suministrar el Posto Espiritual, sin el peligro de acaheser que los vecinos y transeúntes... (ininteligible), no siendo pocos los que an fallecido sin este remedio, sin no dar tiempo su accidente o enfermedad, a que llegue el Párroco a socorrerles.*

*A esto se agrega V.Yma. la casualidad de ecistir una Hermita con suficiente capacidad y sitio para poder entenderse en lo sucesivo y estando toda com...ntemente la lámpara de la Iglesia por el Difunto Coronel Don Domingo de Armas quien gravó con esta pención los vienes de la Capellania que le fundó y oi gosa, su Hermano Don Rafael de Armas; Y en quanto a la contribución para la congrua sustentación del Cura se deja reservado este particular a la alta y venigna concideración de V.S.I., en inteligencia de ser pocos los vecinos acaudalados y el maior número sien vienes, ni haberes algunos. Por todo lo qual... humildemente la Piedad y aucilio de su Principal Pastor, nada otra cosa desea que el de franquehar el Pasto Espiritual a sus Ovejas, y que por esta falta no peligre la salvación de Nuestras Almas.*

*Suplican con todo rendimiento a V.S.I. se digne hacer el mérito que sea de su superioir agrado, a esta sencila representación, y probeher a favor de los suplicantes el remedio de lo que solicitan con el modo y término que estimase V.S.I. más aceptable, util y Beneficioso a este pobre Vecindario, atendidas todas las sircunstancias actuales y las demás que tendrán presentes. Así lo esperan del paternal amor a... cuia vida piden a el Señor lo próspero dilatados años. Arrecife de Lanzarote y Julio de 1792”.*

El escrito está firmado por Luis Cabrera, Juan Antonio Travieso, Antonio José Armario, Juan Ramírez, Juan de Paiz, Joseph (ilegible), Gabriel (ilegible), Juan de Miranda, Domingo Silba, Gaspar Ramírez, Christóbal Padrón y Miguel Ramírez<sup>25</sup>.

A la vista de la anterior solicitud, el Sr. Obispo, redactó el siguiente escrito, dirigido a los dos Beneficiados de la iglesia parroquial de Teguisse:

*“Visita Pastoral de la Villa de Lanzarote, 18 de Julio de 1792.*

*Informen los Venerables Beneficiados de esta Villa lo que en orden a la solicitud de este vecindario tengan que decir, para en su vista pasen a proveer lo que más convenga al servicio de Dios y de estas Islas, exponiendo quanto juzguen conveniente.*

*Así lo decretó y mandó su Ilustrísima de que certifico.  
Antonio, Obispo de Canaria.*

*Por Mandato de S.Y. el Obispo mi señor.*

*S. Don Mateo de Obregón Cevallos, Secretario”.*

Al mismo tiempo, el Sr. Obispo, convencido de la verdad y necesidad de las peticiones de los feligreses, y con el fin de documentar la oportuna propuesta al rey Carlos IV, mandó poner un edicto en la puerta de la ermita de San Ginés citando en el plazo de diez días a cuantos estuvieran interesados en que la vieja ermita fuera erigida en Ayuda de Parroquia. La respuesta del pueblo fue tal que el Obispo Tavira consideró esta razón como argumento suficiente para elevar un Plan Beneficial al monarca español transmitiendo la súplica de los vecinos del Puerto del Arrecife.

---

25. *Historia del Puerto del Arrecife*. De J. A. Álvarez Rixo. Páginas 239 y 240. Entre los firmantes de esta carta figura el famoso pintor tinerfeño, Juan de Miranda, que por esas fechas se hallaba veraneando en Arrecife y se sumó a la solicitud.

## 2. Plan benéfical de Lanzarote formado por el Obispo Tavira

Dada la extensión del documento, únicamente haremos mención de aquellos aspectos que se refieren o tienen relación con la ermita de San Ginés o con el Puerto del Arrecife.

*“Haviendo formado el Plan Benéfical desa Ysla por decreto de treinta de Nobiembre del año prosimo pasado, y Remitidole a la RL Cámara para su aprobacion, prevengo a Vmd. Que entre otras cosas en conformidad de R. Sedula que Antes havia Resivido. Mandé erigir Quatro Ayudas de parroquia en los lugares de Arresife, Sn Bartolome, Tinajo, Tias, y he nombrado sus respectivos Curas y despachado los títulos que presentaron a Vmd. Los quales según estuviesen preparadas las Cosas mas precisas y urgentes Enpesarán á exercer Su Ministerio. Sin embaraso alguno según la demarcación que se ha hecho, y desde el dia en que se ponga el sacramento en dhas. Yglecias se ha de entender que empiesan a ganar la parte de primicias que se les ha asignado haciendo prorrata desde el primer dia de enero hasta otro Ygual. Y entendiéndose tan bien que en quanto a la parte Desimal han de sacar Yntegra Como asta aquí Durante Subida la parte que le Corresponda el venerable Beneficiado Dn. Antonio de Torres, no asi en quanto a las primicias que desde Luego han de seguir a los que Administren los Sacramentos, y asi de ellas tendra la mitad de las que se rrecauden en comun toda las de la Ysla en el qual por ahora se dividiran entre los dos Beneficiados y los curas llebando cada uno Ygual Parte, lo cual se executará assi por ahora y hasta tanto que por su Magestad se apruebe el Plan Benéfical, en el qual todo está prevenido, Encargo a Vmd. Que lo haga así saber a todos los Interesados y que cuide de su puntual execución, a cuiio fin se le pasará testimonio de la Division de distritos hecha por el Plan en quanto a los pagos que a cada Parroquia se le asignan: Dios guarde a Vmd. Muchos años. Santa Cruz de tenerife dos de Abril de mil*

*setesientos noventa y seis = Antonio Obispo de Canaria = Sor. Dn. Salvador Clavijo = Dn. Matheo de Obregon Cevallos Presbitero de la Orden de Santiago Doctor en Sagrada Teología, y Secretario de camara del Ylmo. Señor Dn. Antonio Tabira y Almasan, Obispo de Canaria del Consejo de Su Magestad Va. // Certifico que en el espediente de ereccion de parroquias de la Ysla de Lanzarote que para en la Secretaría de Cámara de la divinidad episcopal que esta a mi cargo, Al folio siento y dos buelto en el auto para el nuevo Plan Beneficial acordado ultimamente se señalan los distritos de las nuevas Paroquias en la forma y manera siguiente [...]”.*

Al referirse al Puerto del Arrecife, dice lo siguiente:

*“[...] Ayuda de parroquia del Puerto del Arresife se demarcara Saliendo de la Montaña de Mine a dar a lo mas alto de la Montaña de Sonsamas y Caldera de pelas, y de alli a lo alto de la Montaña de Maneje, A los Alxibes de Peraza, de alli a el Bolcam, Este en la mano al mar, y Comprendera –ademas de dho Lugar y Puerto del Arresife, los Pagos de Argana y Corral de Guirres [...]”.*

El documento finaliza con las siguientes palabras:

*“[...] Los quales distritos y pagos son los mismos que en la forma susodha quedan Agregados a sus Respetibas Parroquias, según Resulta del espresado espediente de su rason, y para que Conste doi la presente que firmo en Santacruz de Tenerife a tres de Abril de mil septesientos Noventa y seis = Doctor Dn. Mateo de Obregon Ceballos Secretario = En la villa de teguise del Arcangel San Miguel Ysla de Lanzarote a veinte y dos de Abril de mil setesientos Nobenta y seis años El Señor Dn. Salvador Clavijo Presbitero Venerable Vicario Jues Eclesiastico de esta Ysla Dijo: Que en atención a haver Resivido carta Ylmo. Señor Obispo de estas Yslas Mi Señor fecha en Santacruz de tenerife a dos del Corriente mes a serca del Plan*

*Beneficial de esta dha Ysla y sus primicias, Se saque testimonio de dha carta y Documento quele acompaña, y lo uno y lo otro se Remita a todos los Ynteritados para su Ynteligencia cuias piasas sepublicaran en las Respetibas yglecias de cada curato, y se haran saber a los Venerables beneficiados de esta Parroquial Matris para el mismo efecto, y assi lo preveio mando y firmo de que certifico = Salvador Clavijo = Ygnacio Santiago de la torre Notario Publico = Certifico Yo el Ynfraescrito Notario publico del numero de esta ysla haver hecho saber a los Señores venerables Beneficiados Dn. Antonio de Torres y Rivera, y Dn. Domingo Miguel de la Cueba y Saldivar, estando en las casas de Su habitacion la Carta de Su Señoria Yltma. El Obispo mi Señor, la certificación del Señor Su secretario, y Auto de su mrd. El señor Vicario de esta misma Ysla que todo Antesede, de que quedaron bien Ynteligenciados y para que conste lo pongo por diligencia y firmo en esta muy Ilustre villa de Teguisse del Arcangel San Miguel Ysla de Lanzarote en veinte y tres de Abril de mil setecientos Nobenta y Seis años = Antonio Ignacio Martin Notario Publico = Assi Consta y Parese de su Original a que me rremita, y de mandado de Vmd. El Sr. Vicario de esta ysla a quien entregue otro original doy el presente que signo y firmo en esta ysla de Lanzarote en treinta de Abril de mil setesientos Nobenta y seis años.*

*EN TESTIMONº - DE VERDAD  
Carlos Franco. Mendes  
Notario Publico”.*

El rey español Carlos IV accedió a la propuesta de creación en Lanzarote de las cuatro Ayudas de parroquia propuestas por el Obispo de Canarias, don Antonio Tavira en su Plan Beneficial de fecha 30 de noviembre de 1795. Sin embargo, en 1796 sólo se constituyeron en parroquia las ermitas de Tías, San Bartolomé y Tinajo. El Puerto del Arrecife lograría su autonomía parroquial –como ya veremos detalladamente– el 25 de junio de 1798, siendo Obispo de Canarias don Manuel Verdugo y Albiturría, debido a que su primer párroco, don Francisco Acosta

## Lámina III



*Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, en Tegui, de la que dependió la ermita de San Ginés hasta la erección de ésta en parroquia, el 25 de junio de 1798.*

Espinosa se hallaba al frente de la recién creada parroquia de San Bartolomé y hasta esa fecha no se hizo cargo de la de San Ginés, pese a los ruegos e insistencias de los feligreses del Puerto<sup>26</sup>.

### 3. Proceso para la erección de la ermita de San Ginés en parroquia

La declaración definitiva de la ermita de San Ginés en parroquia fue un proceso largo y lento, ya que la Iglesia Católica exige unos requisitos que deben darse, necesariamente, para ello.

Dada la naturaleza de esta obra, considero imprescindible relatar todas las gestiones realizadas por el Obispado, la parroquia matriz de Teguiise y la propia ermita de San Ginés hasta su logro definitivo. Para ello, iremos siguiendo detalladamente los pasos dados que figuran cronológicamente en los archivos de la parroquia.

#### 3.1. Orden de apertura del Libro de Mandatos de la iglesia

En el primer asiento que figura en el “Libro de Mandatos” de la ya iglesia de San Ginés, consta la siguiente inscripción:

*“Nos D. Antonio Tavira y Almazán, por la Gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica, Obispo de Canaria y del Consejo de su Majestad Nuestro Señor.*

*Por quanto tubimos a bien llevar a debida execucion la erección de quatro Ayudas de Parroquia en la Ysla de Lanzarote por Auto librado en Treinta de Noviembre del año próximo pasado conforme a lo que se prevía en la Real Cédula de S.M. de diez y siete de Octubre del año pasado de noventa y dos, cuyo*

---

26. Libro de Mandatos de la iglesia de San Ginés. 1845. Folios 13 al 16.

*Expediente queda en nuestra Secretaría de Cámara, entre los cuales es una la de San Ginés en el Puerto del Arrecife con los Pagos de Argana y Corral de Guirre. Para el mejor gobierno de esta Ayuda de Parroquia en lo sucesivo, y para que el Venerable Cura y los Párrocos que por tiempo le sucedieren cumplan como es debido su Ministerio y con todas sus obligaciones, hemos tenido a bien establecer y ordenar los Mandatos siguientes, que deberán encabezar un Libro formal forrado en pergamino para que se custodie en el Archivo y sirva para las Visitas que en dicha Iglesia se practicasen”.*

A continuación vienen escritos hasta 14 mandatos relativos a las obligaciones que han de observar los párrocos, finalizando con el siguiente párrafo:

*“Todo lo qual mandamos se guarde, cumpla y execute, y se haga saber al Pueblo en un dia festivo al tiempo del Ofertorio de la Misa Mayor. Dado en el Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife a trece de Febrero de mil setecientos noventa y seis”<sup>27</sup>.*

### **3.2. Exposición de los vecinos de Arrecife al Obispado**

Al parecer, el principal escollo que existía para que la iglesia de San Ginés comenzara a actuar como parroquia radicaba en la designación de un párroco, ya que los vasos sagrados y demás ornamentos litúrgicos necesarios ya se hallaban en el templo, bien por donación o por haberlos adquirido los fieles.

Por tal motivo y deseosos de que la iglesia fuera autorizada como parroquia, una comisión de vecinos compuesta por las personas más ilustres y notables del Puerto del Arrecife, acudió al Obispado con la siguiente exposición:

---

27. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folios 1 al 5.

*“Señor Gobernador de este Obispado:*

*D. Luis Cabrera, Castellano del Castillo de San José y Alcalde Mayor de esta Isla; D. Lorenzo Cabrera, Juez Ordinario de este Puerto; D. Ginés de Castro, Subteniente de Artillería y Comandante interino de dicho Cuerpo en esta Isla; D. José de Armas, Subteniente de Artillería; D. Antonio Armario, Juan de Paiz, Luis de Armas, José Morales, Manuel Álvarez, Gabriel Camejo, Antonio de Paiz y Miguel Ramírez, todos vecinos de este Puerto principal del Arrecife de esta Isla de Lanzarote, en nombre de todo este vecindario comparecemos ante V.S. y decimos:*

*Que hallándose pronto los Vasos sagrados, hornamentos y demás necesario para la habilitación de la parroquia que tenemos solicitada y mandada erigir conforme al Plan Beneficial del Illmo. Sr. D. Antonio Tavira y Almazán, Obispo que fue de esta Provincia, nos vemos en la urgente necesidad de pedir se coloque en ella la Majestad Sacramentada para beneficio general de esta feligresía y que se nos provea de un Cura para que dé el culto espiritual de que carecemos, tanto que hemos visto expirar con bastante dolor nuestro a muchos de nuestros vecinos clamando por el Sagrado viático y a pesar de sus clamores han pasado a la eternidad sin satisfacer tan cristiano deseo por distar la Parroquia Matriz a que estamos sujetos, tres leguas de camino, y porque para servir como tal Párroco el citado Curato tenemos entendido no lo rehusa el Presbítero D. Francisco de Acosta. Desde luego está convenido en ser tal cura del expresado vecindario y para que se verifique como deseamos todos, el referido Curato, a V.S., rendidamente suplicamos se digne mediante lo expuesto mandar se coloque el Santísimo Sacramento y se erija en Parroquia esta ermita de San Ginés por no faltarle cosa alguna para ello; y en su consecuencia haber por nombrado para Cura Párroco de ella al precitado Presbítero D. Francisco de Acosta, o al que V.S., tenga a bien elegir, despachándosele el correspondiente título de tal por la urgente necesidad que padecemos; todo lo que esperamos de la benignidad de V.S. para consuelo y bien de nuestras almas.*

*Puerto del Arrecife, Isla de Lanzarote, y Marzo doce de mil setecientos noventa y ocho*". (Firman todos los solicitantes)<sup>28</sup>.

### **3.3. Requerimiento al vicario episcopal de Lanzarote para que informe acerca del estado de la ermita de San Ginés**

La anterior solicitud de los vecinos del Puerto del Arrecife es remitida por el Obispo de Canaria al Vicario episcopal de Lanzarote, con un Decreto ordenándole reconozca la iglesia de San Ginés para que informe si se halla provista de todo lo necesario para el culto y servicio de la parroquia, levantando inventario ante notario de los vasos sagrados, ornamentos y demás.

Asimismo, se le pide que informe acerca de la idoneidad de don Francisco Acosta Espinosa para ser designado párroco de San Ginés, tal como proponen los vecinos de ese Puerto.

El texto del documento del Obispado de Canaria al Vicario de la isla de Lanzarote es el siguiente:

*“Canaria, y marzo veinte y uno de mil setecientos noventa y ocho.*

*En virtud de lo que representan los suplicantes, librese Despacho cometido al Venerable Vicario de la Isla de Lanzarote para que reconociendo la iglesia de San Ginés, sita en el Puerto del Arrecife de dicha isla, y erigida en Ayuda de Parroquia, informe sin dilación y a primera venida de barco si se halla enteramente provista de los Vasos Sagrados, Hornamentos y demás que le corresponde para el debido culto del Señor y servicio de la propia Parroquia, con el aseo y decencia que le corresponde, formando inventario exacto de todo ello por Auto*

---

28. Archivo Parroquial de Arrecife. Libro de Mandatos. Folios 7 a 8 vto.

*cualquiera notario público de que se enviará testimonio reservando en el archivo de la propia Parroquia, dicese Iglesia, el original.*

*Igualmente informará acerca de la idoneidad y demás circunstancias que concurren en la persona del Presbítero D. Francisco de Acosta, a quien proponen estas partes para el nuevo Curato, remitiéndolo todo cerrado y sellado a manos del infrascrito notario mayor.*

*Así lo decreta el Sr. Gobernador de este Obispado que firma. Doy fe. Dr. Viera y Clavijo. José Gómez, notario mayor.*

*Y para que tenga efecto expedimos el presente por el que mandamos a dicho Venerable Vicario vea, guarde y cumpla este Decreto nuestro. Dado en Canaria a veinte y uno de Marzo de mil setecientos noventa y ocho años”<sup>29</sup>.*

El anterior documento que contiene el Decreto del Obispado para que el Vicario episcopal en Lanzarote procediera a cumplimentar cuanto en el mismo se le ordena fue entregado al mismo, en nombre de los vecinos del Puerto del Arrecife, por don Ignacio Sanz de la Torre, con el consiguiente escrito que no lleva fecha:

*“Ignacio Sanz de la Torre, en nombre del Sr. D. Luis Cabrera, Alcalde Mayor Juez Ordinario de esta Isla; D. Lorenzo Cabrera; D. Ginés de Castro; D. José de Armas y demás vecinos del Puerto Principal del Arrecife, ante vos, como mejor proceda, parezco y hago presentación del Despacho expedido a instancia de mis presentes por el Sr. Gobernador de este Obispado, para que en su visita haga Vd. mandar se le dé en todo su entero cumplimiento. Por tanto:*

*A Vd. suplica que habiéndolo por presentado se sirva proceder según se contiene en dicho Despacho un inventario”<sup>30</sup>.*

29. *Ibidem*. Folios 9 y 9 vto.

30. *Ibidem*. Folio 10.

### 3.4. Diligencia para el levantamiento del inventario

El Vicario episcopal de Lanzarote, don Rafael Pedro de Armas, en compañía del notario eclesiástico, don Antonio Guerra Suárez, efectúan las diligencias necesarias para proceder a levantar el inventario de todos los efectos sitos en la iglesia de San Ginés, informando de ello al Obispado.

Las diligencias previas al reconocimiento de los efectos sagrados existentes en la iglesia de San Ginés se hicieron constar, del mismo modo, en el Libro de Mandatos de dicho templo, con la siguiente anotación:

*“Lanzarote, 24 de Abril de 1798.- Por presentado con el Superior Despacho del Sr. Gobernador de este Obispado que su merced obedece con todo respeto. En su cumplimiento se procede desde luego al reconocimiento de la Iglesia de San Ginés, sita el Puerto Principal del Arrecife, formándose a su consecuencia inventario exacto de los Vasos Sagrados, Hornamentos y demás que corresponde para el debido culto del Señor y servicio de esta Parroquia, y así evacuado reserva S.S<sup>a</sup> hacer el informe con remisión del testimonio de estas Diligencias como se manda. Dijo así el Sr. Vicario de esta Iglesia que firmó. Doy fe.*

*Rafael Pedro de Armas*

*Antonio Guerra Suárez  
Notario”<sup>31</sup>.*

### 3.5. Primer inventario de la iglesia de San Ginés

Seguidamente, y cumplimentando la orden del Obispado, el Vicario Episcopal en Lanzarote, don Rafael Pedro de Armas, junto con el notario eclesiástico, don Antonio Guerra Suárez, procedieron a levantar acta del inventario de todos los bienes de la iglesia de San Ginés.

---

31. *Ibidem*. Folio 10.

El acta dice así:

*“En el lugar y Puerto del Arrecife de esta Isla de Lanzarote a veinte y tres de Abril de mil setecientos noventa y ocho años. Su Señoría el Sr. D. Rafael Pedro de Armas, Beneficiado Servidor de la Iglesia Parroquial Matriz de Nuestra Señora de Guadalupe y Vicario de esta dicha Isla. Habiendo reconocido la Iglesia de San Ginés en los términos decretados, mandó se proceda a practicar el inventario, lo que se ejecuta por este Vicario y de mí el infrascrito Notario en la forma y momento siguiente:*

*Primeramente se pone por cabeza de este inventario un cañón de Iglesia de veinte y ocho varas de largo<sup>32</sup> y dos puertas, y a un lado de la principal o en una esquina de dicha iglesia un campanario con dos campanas, una mediana y otra más pequeña y por la parte de dentro sobre la misma puerta principal el coro con un órgano, atril y algunos bancos.*

*Item, en el cuerpo de la Iglesia siete bancos y dos confesionarios, como asimismo un púlpito, todo de madera.*

*Item, a la mano derecha e independiente está la capilla del Baptisterio con una puerta y pila de cantería y a un lado embutido en la pared está el Archivo con su puerta y tranca.*

*Item, en el propio lado se halla un altar con su retablo de madera y un Sagrario; en dicho retablo está colocado San Ginés Patrono de la iglesia en un Cuadro o Lámina, y a los dos lados dos nichos con las Imágenes de la Virgen del Carmen y la del Rosario, todos tres con sus correspondientes velos. En el segundo cuerpo está un crucifijo y dos Láminas de San José y San Felipe Nery.*

*Item, en el Altar Mayor en el Presbiterio consistente en un Santa Santorum y dos Sagrarios con dos piras a los lados, todo hecho y pintado a lo moderno. En el sagrario alto se encontró una Custodia de plata sobredorada y en el bajo un Co-*

---

32. Considerando la vara con una longitud de 83,6 centímetros, podemos establecer que la iglesia tenía unos 23,4 metros de largo.

*pón de lo mismo con su cobertor, más un Relicario de plata y por dentro sobredorado para la administración. Todas estas piezas muy decentes. Seis candelabros de metal, un vaso de tela de plata y una Cruz de Carey, y el altar con un frontal de palo igualmente pintado a lo moderno.*

*Item, una lámpara de peltre cuyo aceite que debe consumir, expresó Su Merced el Sr. Vicario, está impuesto sobre la Capellanía que goza.*

*Item, seis bujías de palo que cuelgan en el cuerpo de la Iglesia, en la que está también la pila de agua bendita al entrar de la puerta.*

*Y habiendo entrado en la Sacristía que es una pieza muy cómoda y capaz se encontró en ella lo siguiente:*

*Item, una Cruz de plata para la manga, buena. Cuatro mangas, una negra, otra morada, otra blanca y otra encarnada.*

*Item, un incensario de plata con una naveta de lo mismo.*

*Item, unas crismeras y vaso de óleo, también de plata.*

*Item, una concha de plata para el Bautismo.*

*Item, un guión de terciopelo encarnado con armas, campanillas, chapas, vara y cruz de plata.*

*Item, un juego de vinajeras con campanilla y platillo de plata.*

*Item, un Cáliz y Patena de plata sobredorada.*

*Item, siete casullas. Tres ternos: blanco, dorado y negro.*

*Item, un Palio de Damasco encarnado con sus varas pintadas.*

*Item, una mesa de caoba para revestirse.*

*Item, otra mesa grande con su cajón y encima un crucifijo y un ropero para guardar los hornamentos.*

*Item, tres Misales y un Ritual.*

*Item, tres faroles de cristal de mano para la administración del pueblo y otro de latón para los del campo.*

*Item, seis faroles grandes pintados con sus palos.*

*Item, tres sillas grandes de moscovia para el uso del altar mayor.*

*Item, un espejo de revestir.*

*Item, dos andas, una para la Virgen y otra para el Santo.*

*Item, dos atriles pequeños y uno grande.*

*Item, dos ciriales y un crucero.*

*Item, dos paños, uno de atril y otro de hombros.*

*Item, doce candeleros de palo plateados.*

*Item, un cajón de difuntos, paño de ánimas y mesa.*

*Item, un dosel de tafetán encarnado.*

*Item, un hierro de hacer hostias.*

*Item, dos piedras de Ara correspondientes a los dos altares.*

*Item, en un cajón grande se encontró la Imagen de San Ginés de bulto y otra de la Virgen pero a éstas les falta el barniz y las vestiduras por haber venido de La Habana de este modo, según se expresó.*

*Item, por detrás de la Parroquia está el cementerio murado con su puerta.*

*Con lo que se concluyó este Inventario habiendo vuelto a colocar todas las piezas y utensilios relacionados en los mismos parajes donde se hallaban, firmó el Sr. Vicario, de lo cual doy fe.*

*Armas*

*Antonio Guerra Suárez  
(Notario)”<sup>33</sup>.*

Por lo expuesto en el anterior inventario, podemos deducir que la iglesia reconocida es la misma que diseñó y construyó a mediados del siglo XVII, el Capitán don Francisco García Santaella, que se reedificó en 1753, es decir, de una sola nave, con un largo de veintiocho varas.

Del mismo modo, cabe destacar la gran cantidad de vasos sagrados y objetos de plata que posee, y sobre todo el cajón traído de La Habana, en 1798, para la nueva parroquia por mandato

---

33. Archivo Parroquial de Arrecife. Libro de Mandatos. Folio 10 vto. al 13.

## Lámina IV



*Imagen de San Ginés donada a la ermita de su nombre por el Capitán don Ginés de Castro con motivo de su designación como parroquia en 1798.*

del Capitán don Ginés de Castro y Estévez (“El viejo”), conteniendo las imágenes de bulto de San Ginés y de la Virgen del Rosario, que hoy presiden el Altar Mayor de la iglesia. Imágenes que donó el Capitán de Castro como obsequio al ser declarada parroquia.

Una vez reconocida la iglesia y hecho el preceptivo inventario por don Rafael Pedro de Armas, Beneficiado de la iglesia parroquial y matriz de Nuestra Señora de Guadalupe, en Teguiise, fue remitido, tal como se ordenaba, al Obispado al objeto de unirlo al expediente que se estaba formalizando para la erección de la ermita de San Ginés en Ayuda de parroquia.

### **3.6. Auto episcopal para bendecir los vasos sagrados, instalar el Santísimo Sacramento y designar un nuevo párroco**

Seguidamente, el insigne historiador don José de Viera y Clavijo, gobernador del entonces Obispo de Canarias, don Manuel Verdugo y Albiturria, expidió el oportuno Auto autorizando al Vicario Episcopal y Beneficiado de la parroquia matriz de Teguiise, a que bendijera los vasos sagrados, instalara el Santísimo Sacramento en la iglesia y designara a don Francisco Acosta Espinosa como primer párroco de San Ginés.

El interesantísimo documento, dice así:

*“Nos D. José Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura, Dignidad de esta Santísima Iglesia Parroquial, Examinador Sinodal, Comisario General, Revisor de Libros e Impresos extranjeros, Individuo de la Real Academia de la Historia, Director de la Real Sociedad Económica de esta Isla por S.M., Gobernador del Obispado por el Illmo. Sr. Manuel Verdugo y Albiturria, Obispo de Canarias, del Consejo de S.M.R.*

*Hacemos saber al Venerable Vicario de la Isla de Lanzarote, que con vista del expediente que se formalizó sobre erección de Ayuda de Parroquia en la misma con todos los requisitos necesarios, el Illmo. Sr. don Antonio Tavira y*

*Almazán, Dignísimo Obispo que fue de esta Diócesis en su auto provehido en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna el treinta de Noviembre del año pasado de mil setecientos noventa y cinco, erigió entre otras Ayudas de parroquia de la Matriz de dicha isla de Lanzarote la de San Ginés en el Puerto de la Arrecife con independencia de las demás, separación y demarcación de sus respectivos Distritos que habría de comprender cada una según los reconocimientos y diligencias practicados por Peritos conteniendo la asignación de término de la Ayuda de Parroquia de Lanzarote la siguiente Demarcación:*

*Saliendo de la Montaña de Mina a dar lo más alto de la Montaña de Zonzama y caldera de Pelas, y de allí a lo alto de la Montaña de Maneje a los Aljibes de Peraza, de allí al Volcán éste en la mano al mar como también comprendidos los Pagos de Argana y Corral de Guirres; a consecuencia de lo cual acudieron ante Nos diversos vecinos del referido Puerto del Arrecife, por sí y a nombre de los demás, representando hallarse prontos los vasos sagrados, hornamentos y todo lo necesario para la habilitación de dicha Parroquia de San Ginés, verse en la urgente necesidad de que se colocase en ella la Majestad Sacramentada y que se les proveiese de un Cura que diese el consuelo espiritual de que carecían dichos vecinos, proponiendo para tal Párroco al Presbítero D. Francisco de Acosta, y por nuestro decreto provehido el veinte y uno de marzo pasado de este año, mandamos librar y se expidió Despacho Cometido a Vos, dicho Venerable Vicario, para que reconociendo la citada Iglesia de San Ginés informaseis sin dilación si se halla enteramente provista de los vasos sagrados, hornamentos y demás que comprende para el debido culto al Señor y servicio de la propia Parroquia con el aseo y decencia que corresponde, formando inventario de todo ello que se reservaría original en el Archivo de la propia Iglesia enviando testimonio, y que igualmente informaría acerca de la idoneidad y demás circunstancias al enunciado D. Francisco de Acosta: en cuyo cumplimiento evacuado todo se nos ha remitido y en su vista provehimos al auto al tenor siguiente:*

*AUTO:*

*En el lugar de Teror de esta Isla de Canaria a dos de Mayo de mil setecientos noventa y ocho años.*

*El Señor Gobernador del Obispado en vista de este expediente y acreditando como se acredita por las resultas de las diligencias actuadas y el informe que antecede del Venerable Vicario de Lanzarote, hallarse provista la Iglesia de San Ginés, sita en el Puerto del Arrecife, de todo lo necesario para el debido culto del Señor y servicio de la nueva Ayuda de Parroquia en que está erigida.*

*Digo: Que se confiere comisión bastante a dicho Venerable Vicario para que inmediatamente pase a bendecir los vasos sagrados y cuanto necesite conforme al Ritual Romano y ejecutado se proceda a colocar la Majestad Sacramentada en la mencionada Iglesia para que tenga principio el establecimiento de dicha Ayuda de Parroquia refiriéndose en el Despacho que se libre la Demarcación anteriormente hecha del Distrito que debe contener, y desde luego, se nombra para tal Cura de ella al Presbítero D. Francisco de Acosta dispensándosele el correspondiente título y a efectos de proveer la referida Iglesia de Mayordomo de fábrica, Sochantre, Sacristán, y demás Ministros, nos propondrá el referido Venerable Cura nombrado los sujetos que tenga por más a propósito de idoneidad y suficiencia, poniendo interinamente los precisos que hayan de servir hasta el nombramiento de Propietarios y Despacho de sus títulos, colocándose el referido Despacho con las diligencias que se extenderán a continuación de lo que se obrase en el Archivo de la referida Iglesia para que en todo tiempo conste. Y así lo proveió, mandó y firmó Su Merced. Doy fe. D. Viera y Clavijo. José Antonio Gómez, Notario Mayor.*

*Y para que tenga efecto expedimos el presente por el que mandamos a dicho Venerable, Notario y en la parte que le toca al Presbítero D. Francisco de Acosta, vean, guarden y cumplan este Auto que va inserto en todo, y por todo. Dado en Canaria a dos de Mayo de mil setecientos noventa y ocho años”<sup>34</sup>.*

---

34. *Ibidem*. Folios 16 vto. y 17.

Lámina V



*Virgen del Rosario, imagen procedente de Cuba que regaló a la iglesia de San Ginés el Capitán don Ginés de Castro y Estévez.*

### 3.7. Citación al nuevo párroco y al notario para constituir la iglesia en parroquia

El Venerable Vicario Episcopal de Lanzarote, citó a don Francisco de Acosta y al Notario del Obispado para que comparecieran el día 25 de junio siguiente, al objeto de ejecutar cuanto se le ordenó en el anterior Auto del Obispado.

El motivo de que el Vicario de Lanzarote pospusiera durante tantos días la ejecución de lo ordenado fue por hallarse enfermo.

La citación que efectuó a los concurrentes ya mencionados, es la siguiente:

*“En la Villa de Teguisse del Arcángel San Miguel, Isla de Lanzarote, a quince de Junio de mil setecientos noventa y ocho años. El Venerable Don Rafael Pedro de Armas, beneficiado servidor de la Iglesia Parroquial y Matriz de Nuestra Señora de Guadalupe y Vicario de esta dicha Isla habiendo sido requerido con el antecedente Despacho del Sr. Gobernador de este Obispado Digo: Que acepta la Comisión que por él se le confiere, y para proceder a lo demás que se manda se señala el día veinte y cinco del corriente respecto a que de presente se halla su merced indispuerto. Y por este su auto así lo proveyó, mandó y firmó. Doy fe.*

*Rafael Pedro de Armas*

*Antonio Guerra Suárez.  
Notario Público”<sup>35</sup>.*

### 3.8. Constitución de la iglesia de San Ginés en parroquia

Tal como había dispuesto el Sr. Vicario Episcopal de Lanzarote, el día 25 de junio de 1798, quedaron todos emplazados para el acto de constitución de la iglesia de San Ginés en parroquia.

---

35. *Ibidem*. Folios 16 vto. y 17.

El transcendental e histórico documento que acredita tal circunstancia, literalmente dice así:

*“Yo el Infrascrito Notario público del Obispado y del Tribunal de esta Vicaría de Lanzarote: Certifico, hago fe y verdadero testimonio a los que la presente vieren, como hoy que se cuentan veinte y cinco del mes de junio de mil setecientos noventa y ocho años, hallándose en este lugar y Puerto del Arrecife en Compañía de su ministro, el Sr. Vicario Don Rafael Pedro de Armas, y después de haberse cumplido con lo mandado por el Sr. Gobernador de este Obispado en su antecedente despacho quedó colocada la Iglesia de San Ginés y erigida en Parroquia, y en posesión de este Curato Don Francisco de Acosta, Presbítero.*

*Y para que así conste doy la presente que firmo dicho día veinte y cinco de Junio de mil setecientos noventa y ocho años.*

*(Rubricado)*

*Antonio Guerra Suárez  
Notario Público”<sup>36</sup>.*

Este magno acontecimiento que consagraba definitivamente la autonomía eclesiástica del Puerto del Arrecife con respecto a la Villa de Teguisse, de quien hasta entonces dependía, fue celebrado por los vecinos y feligreses con gran júbilo durante varios días. Así, pues, todos los vecinos se echaron a la calle entre músicas, loas, carros y barcos tirados sobre ruedas, voladores, etc., para celebrarlo. A la cabeza de este gentío iban el nuevo párroco don Francisco Acosta Espinosa, don Lorenzo Cabrera, don Ginés de Castro, don José de Armas, don Antonio Armario, don Juan de Paiz, don Manuel Álvarez, don Luis de Armas, don José Morales, don Gabriel Camejo, etc., quienes recorrieron la calle Real, calle de La Marina, calle Nueva, etc., festejando y

36. *Ibíd.* Folio 17.

celebrando alegremente este gran acontecimiento para la historia del Puerto del Arrecife, ya que fue motivo para iniciar las gestiones encaminadas a solicitar, por derecho, un Ayuntamiento. Logro que se conseguiría pocos meses después, concretamente el 16 de noviembre de 1798.

#### **4. Determinación de los límites de la parroquia**

El primer documento que consta en el Libro de Mandatos emitido por el flamante párroco, don Francisco Acosta Espinosa, lleva fecha de 13 de julio de 1798, y se redactó con la finalidad de hacer constar los límites de la demarcación parroquial. Para ello, se hizo acompañar de don Luis Cabrera, Alcalde mayor de la isla y de don Lorenzo Cabrera, Juez comisionado del Puerto del Arrecife. Sin embargo, por resultar de difícil transcripción, dado el mal estado en que se halla el original, no voy a reproducirlo, ya que, aunque interesase bajo el punto de vista histórico, carece de interés porque tal delimitación ya figura en estas páginas por haberla referido anteriormente.

#### **5. Primer bautismo realizado en la parroquia de San Ginés**

Según consta en los libros parroquiales, el primer bautismo que se celebró una vez constituida la iglesia de San Ginés en parroquia, fue a favor de los hermanos gemelos Antonio José y Juan León Pablo del Carmen, hijos de Juan de Paiz y de Ana Gómez de Silva. Acontecimiento que tuvo lugar el día 30 de junio de 1798. Es decir, cinco días después de ser constituida la parroquia<sup>37</sup>.

---

37. Archivo Parroquial de Arrecife. Libro de Bautismos. Año 1798.

## 6. Primera inscripción de fallecimiento

Por el contrario, y como curiosidad, el primer fallecimiento registrado por la parroquia de San Ginés, ocurrió el día 12 de julio de 1798 y fue el de Juana, hija de Cipriano Reyes y de María Herrera.

Por entonces los enterramientos se efectuaban en el “*Sementerio de detrás de la parroquia que está murado con una puerta*”, según testimonia el Notario don Antonio Guerra Suárez.

Por cierto, dicho cementerio se utilizó hasta el año 1842, fecha en que fue inaugurado el nuevo camposanto sito a las afueras de Arrecife. Concretamente, en el solar que hoy ocupa el Instituto Nacional de Bachillerato “Agustín Espinosa”, en la confluencia de las calles de Canalejas con la de Coronel Bens.

En el año 1871, por razones de expansión del casco urbano de Arrecife, el cementerio se trasladó a otro solar sito a la salida de la ciudad, carretera de Arrecife a Tías, próximo a los almacenes de los “Betancores”. Hoy ya desmantelado.

## CAPÍTULO III

### 1. El Puerto del Arrecife a finales del siglo XVIII

Cuando la iglesia de San Ginés fue declarada parroquia, en el Puerto del Arrecife *“había un par de grupos de casas en las inmediaciones de la ermita, cubiertas de torta, que así llaman la tierra preparada con agua y paja; otro grupo hacia las Marcas, otro frontero al Castillo, con tres destilas de más reciente construcción y una que otra casita esparcida por aquellos llanos: cuyo número total de vecinos, casi todos pescadores, y apenas media docena entre ellos que tuviesen que comer, eran cincuenta y cinco<sup>38</sup>, en el mes de Junio de 1798, en que se estableció el Curato”<sup>39</sup>.*

### 2. Visita del Obispo Verdugo

La primera visita episcopal realizada a la parroquia de San Ginés, la efectuó el Obispo de Canarias don Manuel Verdugo y Albiturría, el día 9 de junio del año 1800. Esta visita pastoral se desarrolló de la siguiente manera:

Llegó a las tres de la tarde al Puerto del Arrecife, procedente de Fuerteventura, dirigiéndose en primer lugar, a la iglesia

---

38. Calculando a 4,5 habitantes por vecino, supondría una población de 250 habitantes.

39. Agustín Álvarez Rixo. *Historia del Puerto del Arrecife*. Pág. 50.

para hacer una visita de oración. Seguidamente, fue conducido a la casa que se le había destinado para alojamiento durante su estancia en Arrecife.

Al día siguiente, a poco más de las nueve de la mañana, el párroco don Francisco Acosta Espinosa y demás ministros parroquiales le acompañaron nuevamente a la iglesia, siendo recibido en la puerta bajo palio, con cruz alzada, ciriales y demás ceremonias previstas en el Ritual litúrgico, acompañándole hasta el altar mayor, donde tras orar brevemente ofició el Santo Sacrificio de la misa. Concluido el Evangelio, el notario mayor que le acompañaba en la visita leyó en el púlpito el Edicto de pecados públicos.

A continuación, abriendo el Sagrario, comprobó los vasos sagrados que contenía, y que eran: una custodia de plata sobredorada entre cuyos cristales se conservaba la Majestad Sacramentada; un copón con tapadera, todo sobredorado que contenía varias formas Sacramentadas.

Tras finalizar la misa, tomó la Custodia y bendijo con tres signos de la Cruz a los fieles, volviendo a depositarla en el Sagrario para, a continuación sentarse bajo dosel en el lado del Evangelio y recibir el respeto y obediencia del párroco y demás ministros. Acto que consistía en el beso de su anillo pastoral.

De allí pasó, procesionalmente, a la Pila Bautismal que se halló con Concha y crismas de plata, y otra conteniendo los santos óleos de los enfermos.

Posteriormente y vestido con casulla y ornamentos negros se dirigió al cementerio, sito tras la iglesia, cantándose un Responso, que se repitió en medio del templo y en la capilla mayor.

Finalizada la ceremonia el Obispo fue acompañado por el párroco y sus ministros a la casa donde se alojaba, mandando al doctor don Antonio Cabrera y Ayala para que hiciese un reconocimiento de las alhajas y ornamentos sagrados de la parroquia, visitase los testamentos, Cofradías y obras pías.

## Lámina VI



*Pila bautismal adquirida en Génova y donada a la parroquia de San Ginés, en 1814, por el Capitán don Ginés de Castro y Álvarez.*

En su visita, el prelado, dejó escrito en el Libro de Mandatos unas recomendaciones a tener en cuenta por el párroco, en orden a enseñar a su pueblo la doctrina cristiana para que sus ovejas no padezcan hambre y si piden pan, haya quien se lo dé, así como a que predicara con su buen ejemplo, y una serie más de mandatos en orden al buen y mejor servicio a la comunidad parroquial<sup>40</sup>.

### **3. Primera reforma importante del templo parroquial**

La reforma más importante, tal vez, de las registradas en la historia del templo de San Ginés y que conformaría su actual aspecto, se llevó a cabo inmediatamente después de que la ermita fuera declarada parroquia, siendo su promotor el párroco don Francisco Acosta Espinosa.

En efecto, el recién nombrado párroco, hombre inquieto, muy honesto, trabajador y muy preocupado por su iglesia, viendo que el recinto del templo era pequeño para albergar a la creciente población del Puerto del Arrecife, hizo ampliar en 28 varas (unos 24 metros) de largo la única nave que hasta entonces poseía.

Del mismo modo, y sin más asesoramiento técnico que su buena voluntad y los 600 pesos que donó a la iglesia don Luis Cabrera del Castillo, condestable del castillo de San José, en Puerto Naos, en 1804, levantó la nave lateral izquierda, que llamó “Nave del Rosario”, en honor a la Santísima Virgen. Esta nave, por falta de dinero y por la dificultad de conseguir la madera debido a la guerra que España sostenía con Inglaterra, que no podía traerse sin riesgo alguno desde Tenerife o Gran Cana-

---

40. Archivo Parroquial de Arrecife. Libro de Mandatos. Folios 18 al 20 vto.

ria, estuvo poco más de tres años sin techar, hasta que don Manuel José Álvarez, adquirió madera de pinsapo en Norteamérica que donó a la iglesia para constituir la viguería de esta nueva nave, costeando, además, las barandillas del altar mayor. Al propio tiempo, su esposa, doña Gregoria Rixo, regaló las cortinas de lámina de oro para el sagrario.

Como quiera que en Lanzarote no habían tejas, ni tampoco se sabían hacer, don José de Armas Bethencourt, tal vez en un arranque de amor propio y conmovido por la situación, donó a la iglesia las existentes en el tejado de su bodega particular. Con ellas se pudo cubrir el techo de la nueva nave.

La labor que realizó el párroco don Francisco Acosta Espinosa puede calificarse de muy fructífera para la iglesia de San Ginés, pues además de las reformas descritas, realizó las siguientes mejoras:

– En 1808, con la intervención de don Manuel José Álvarez, hizo traer de Londres un órgano para sustituir al que existía en el templo que databa del siglo XVIII. Este órgano costó más de 1.000 pesos corrientes y fue costeado por el propio párroco con ayuda de los feligreses. Como anécdota desagradable podemos citar que el párroco logró reunir por donaciones particulares suficientes prendas y objetos de plata para poder construir una lámpara grande. Sin embargo, el platero a quien se encargó la construcción de la misma se fugó con las joyas entregadas. Aunque, posteriormente, se pudo hacer otra lámpara amplia y elegante que diseñó don José Pérez, famoso escultor que residía en Gran Canaria.

– En 1814, inició la construcción del retablo de Nuestra Señora del Rosario en la nueva nave, cuyos gastos fueron abonados casi en su totalidad por el Capitán don Ginés de Castro y Álvarez.

– En 1819 hizo traer de Génova la Pila Bautismal de mármol, que costó 50 pesos. Se trata de la misma pila que existe en la actualidad en la Sede Bautismal de la iglesia.

– Ese mismo año de 1819 se colocó en la iglesia el grandioso cuadro de Ánimas, pintado en Tenerife por don Luis de la Cruz y Ríos, famoso miniaturista y pintor de Cámara del rey Fernando VII, aunque hay quienes se lo atribuyen al padre de éste, don Manuel Antonio de la Cruz, cuyo importe, de 300 pesos, fue recolectado entre los marinos del Puerto del Arrecife.

#### **4. Breve ausencia de don Francisco Acosta Espinosa**

Cuando el afanoso párroco, don Francisco Acosta Espinosa, se hallaba sumido plenamente en reformas para adaptar el templo parroquial a los mejores intereses de la cada vez más numerosa feligresía, resulta que, en 1817, arribó al Puerto del Arrecife en su viaje de regreso a la Península el que fuera elegido y designado Obispo de Astorga (León), don Santiago Bencomo, que hasta entonces era deán de la catedral de Las Palmas. Durante su estancia en Lanzarote fue tanto lo impresionado que quedó del buen hacer, voluntad y entrega de don Francisco Acosta Espinosa a su parroquia que el nuevo Obispo le propuso e insistió para que se fuera con él al nuevo destino en tierras leonesas.

Así lo hizo, el buen párroco, pero con la condición de no renunciar a su cargo hasta comprobar si podía o no adaptarse al frío clima de los inviernos castellanos. Por fortuna para los parroquianos de Arrecife, al poco de llegar a Astorga, falleció su Obispo y protector, regresando inmediatamente a Lanzarote para regocijo y satisfacción de sus feligreses que tanto le añoraban<sup>41</sup>.

---

41. José A. Álvarez Rixo. *Historia del Puerto del Arrecife*. Pág. 64.

## Lámina VII



*Imagen de la Fe, del artista canario Luján Pérez, situada sobre el tornavoz del púlpito. Obsequio del Capitán don Ginés de Castro y Álvarez, en 1821.*

## 5. Segunda reforma en la iglesia

En 1820, falleció el Capitán don Ginés de Castro y Estévez “El Viejo”, gran benefactor de la iglesia de San Ginés, donando en su testamento la importante suma de 1.000 pesos para las atenciones de la parroquia. Con este dinero y 600 pesos que consiguió el párroco de las limosnas a pregón autorizadas por el Obispo de la diócesis, el intranquilo párroco construyó, en 1826, la tercera nave, que es la de la derecha, o nave de “San Ginés”, en el lugar en que hasta entonces se hallaba el patio del cementerio.

En efecto, quería el inquieto y afanado párroco que el santo patrón tuviese en la iglesia una nave expresamente dedicada a él. Por ello, hizo un proyecto para ser construida otra nave con medidas y características iguales a la opuesta nave “Del Rosario”, sobre el solar del naciente. Esto es, en el patio del lindante camposanto cuyo piso era, en su mayor parte, un pavimento de escaques formado por lápidas funerarias.

Pocos años después construyó el intercolumnio de estilo toscano como apoyatura al ser cubiertas las tres naves, pero respetando la antigua capilla central, cuyo artesonado fue “descubierto” en 1970 al ser despojado del incurioso “cielo raso” o falso techo que lo ocultaba y que fue instalado en las reformas que tendrían lugar en el año 1865, como ya veremos.

Así pues, como consecuencia de las ampliaciones realizadas, la nave central que presidía una vulgar imagen de San Pedro con báculo y mitra de latón, quedó enmarcada por una columnata de sencillo orden toscano, de fuste liso y a base de piedra molinera, muy pobre y porosa, que los repetidos albeos y repintes a brocha gorda lograron disimular.

En una de estas columnas se enroscó el púlpito, donado también en 1821 por el mecenas don Ginés de Castro y Álvarez, según consta en la leyenda que hay al pie del antepecho, no muy estimable, pero digno de conservación.

**Lámina VIII**

*Imagen de San Pedro que presidió la nave central de la iglesia, a partir de 1826, cuando se construyó la nave derecha y el templo adquirió la forma que tiene en la actualidad.*

Con la construcción de esta nave el buen párroco pudo entronizar en cada una de ellas las imágenes de San Ginés, a la derecha; San Pedro, en la central y la de la Virgen del Rosario, en la izquierda. Recordemos que las imágenes de San Ginés y de la Virgen del Rosario se hallaban en el interior de un cajón grande que el Capitán y bienhechor don Ginés de Castro y Estévez había mandado traer de La Habana como regalo a la nueva parroquia. Ambas imágenes estaban sin barniz y sin vestidos, fuera de culto, por tal motivo, es muy probable que fueran puestas a punto por el artista don Manuel Antonio de la Cruz, que por entonces ayudaba al genial imaginero canario Luján Pérez en estofados y policromados, aunque su especialidad fuera pintar cuadros de “Ánimas”, como por ejemplo, los de Yaiza y Tinajo.

En el año 1826, el gremio de mareantes del Puerto del Arrecife construyó el retablo de San Ginés, que perduró hasta el año 1873.

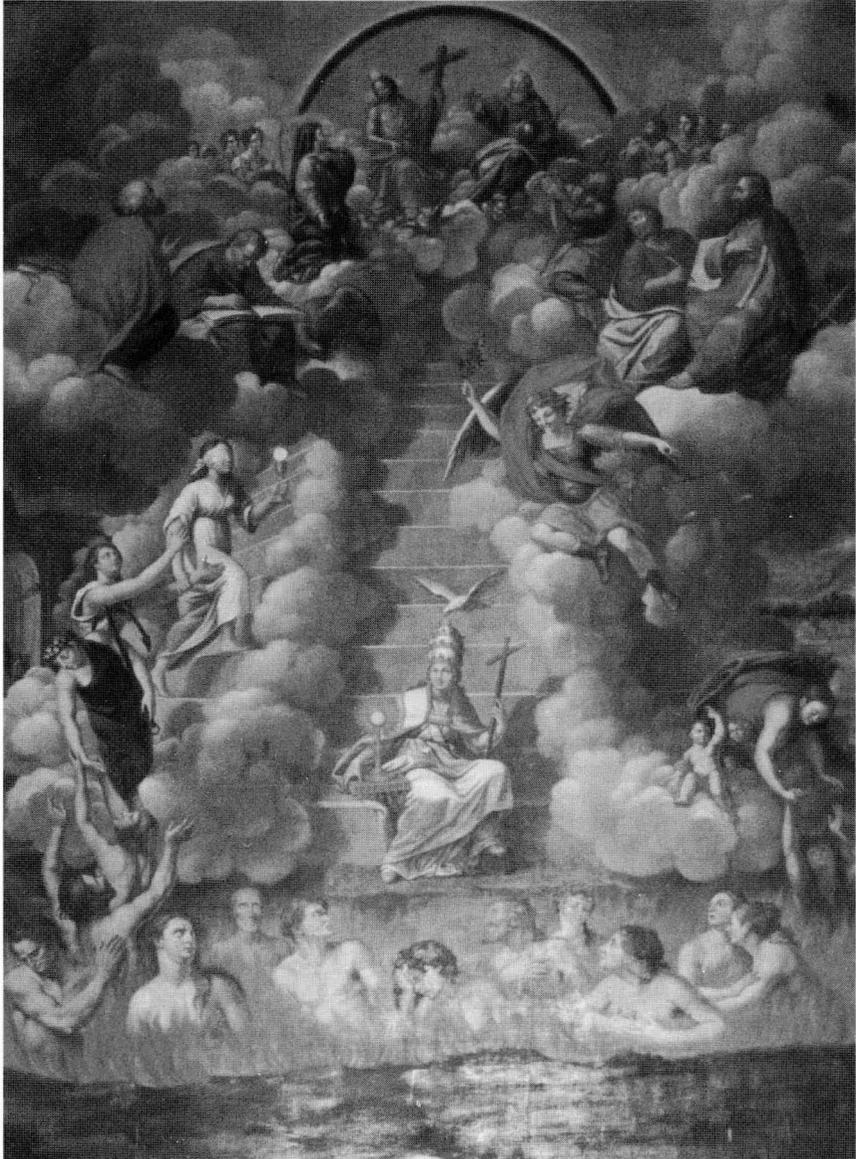
## **6. El Cabildo Catedralicio de Las Palmas regala una imagen del Niño Jesús**

En la catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria existía una imagen de la Virgen de la Antigua con el Niño Jesús, procedente de Flandes y que databa del siglo XVII.

A principios del siglo XVIII, el que fuera canónigo de dicha catedral, don Bartolomé de Calzadilla, regaló para la imagen de la Virgen otro Niño Jesús con ojos de cristal hecho en Sevilla.

En 1822, enterado don Francisco Acosta que la imagen de la Virgen de la Antigua había sido retirada del culto por hallarse en muy mal estado, tal vez por recordarle el nombre de su pueblo natal majorero, solicitó para la parroquia de San Ginés la

## Lámina IX



*Cuadro de Ánimas pintado por Luis de la Cruz y Ríos, costeadado por los marineros del Puerto del Arrecife y donado a la iglesia de San Ginés en 1819.*

imagen del Niño Jesús sevillana, accediendo a dicha petición el Cabildo, constando en el Libro de Inventario de la Catedral la anotación de esta donación con estas palabras:

*“En el Cabildo, viernes 20 de noviembre de 1822:  
A un memorial del Cura de Arrecife en la isla de Lanzarote en que solicita se le dé por el interés que tenga a bien V.I. el Niño que tenía la imagen de la Antigua; se acordó que desde luego se le dé sin interés alguno”<sup>42</sup>.*

## 7. Visita pastoral del Obispo Martínez

Al amanecer del día 16 de febrero de 1832, llegó al Puerto del Arrecife, procedente de Fuerteventura, el Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Canaria, don Bernardo Martínez Carnero.

A las nueve de la mañana, saltó a tierra y acompañado del párroco don Francisco Acosta y de un numeroso gentío, se dirigió en primer lugar a la iglesia de San Ginés para orar ante el Santísimo Sacramento y bendecir a los fieles, emplazando a todos para el día 20 como fecha de su visita oficial, tras lo cual se dirigió a la casa que le estaba destinada para su alojamiento durante su estancia en Arrecife.

El día 20, acompañado del clero de la isla, se dirigió desde su alojamiento hasta la iglesia donde fue recibido bajo palio, cruz alzada y todas las ceremonias que previene el Ritual, siendo conducido hasta el Altar Mayor donde oró brevemente y tomó asiento bajo dosel para a continuación recibir al clero y autoridades. Posteriormente oyó misa que dijo uno de sus capellanes

---

42. Santiago Cazorla León. *Historia de la Catedral de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. 1992. Pág. 171.

y al concluir el Evangelio predicó a los fieles que llenaban el templo. Seguidamente, el Secretario del Obispado leyó el Auto de la visita pastoral que realizaba el prelado. Al concluir la misa y tras bendecir al pueblo, procedió a la visita del templo vestido de medio pontifical, comenzando por el Altar Mayor donde abrió el Sagrario y halló una Custodia de plata sobredorada que entre unos cristales conservaba el Santísimo Sacramento, la cual tomó entre sus manos bendiciendo al pueblo con tres signos de la Cruz, devolviéndola al Sagrario.

A continuación se trasladó al altar de Nuestra Señora del Rosario que se hallaba en la capilla colateral de la nave izquierda y abriendo el Sagrario encontró dos copones dorados por dentro y por fuera. En el mayor de ellos existían formas consagradas de las que mostró una a los fieles elevándola para que la adoraran, tras lo cual la depositó nuevamente en el copón y éste en su sagrario.

Seguidamente se dirigió a la pila bautismal que halló en buen estado, así como todos sus accesorios: concha, crismas de plata y la del óleo de los enfermos que también era de plata.

Posteriormente, cambiando sus vestiduras blancas por las negras, procedió a realizar la procesión de difuntos que se hizo alrededor de la plaza de la iglesia, cantando el responso y oraciones propias. Finalizado este acto y visita a los demás altares de la iglesia, regresó a la casa donde residía, dejando encargado a su visitador del reconocimiento de las alhajas, ornamentos y demás efectos del inventario.

Entre los mandatos que dejó plasmados en el libro titular, destacan los siguientes:

- “Que en todos los altares donde se celebre el Santo Sacrificio de la Misa se pongan cruces con la efigie de Nuestro Señor Crucificado, según lo previene el Papa Benedicto XIV.
- Que se cuide no se diga Misa en altar alguno que no tenga tres manteles sobre la ara, a no ser que ésta esté forrada, en cuyo caso bastará con dos.

– Tendrá el párroco el mayor cuidado de que en el Pueblo se eviten escándalos públicos, valiéndose para ello de las providencias que dicte su prudencia, y si resultasen ineficaces, nos lo participará por medio de nuestra Secretaría para determinar lo que convenga.

– Que mediante a haber el gremio de Mareantes de esta Parroquia erigido y adornado a sus expensas el altar del Señor San Pedro, el Venerable párroco procure por todos los medios que estén a su alcance, promover la devoción de estos fieles para que fomenten el culto, pintando el retablo y poniéndole del modo más decente, haciéndoles entender que en el caso contrario se tomarán las providencias oportunas y que nos parezcan más conformes<sup>43</sup>.

## 8. Tercera reforma del templo

Esta reforma consistió en la erección de la torre de la nave Sur.

Con la finalidad de darle mayor realce a la flamante iglesia de San Ginés, a mediados de 1839, varios vecinos del Puerto del Arrecife tuvieron la iniciativa de construir una torre que sirviera de campanario. La idea fue aceptada y recogida por el párroco don Francisco Acosta Espinosa, quien la trasladó al Alcalde al objeto de obtener ayudas, tanto económicas como técnicas. Aunque bien es cierto que varios habitantes del pueblo deseaban contribuir con sus aportaciones, era necesario el respaldo de la corporación municipal, la cual en sesión ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 1839, manifestó:

*“[...] Era asunto de interés público y que por lo tanto convenía que lo tomase el Ayuntamiento a su cargo, más siendo indudable el incansable celo del Sr. Cura don Francisco*

---

43. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folios 21 a 22 vto.

*Acosta Espinosa por el fomento de su parroquia convendría se le estimulase a que se hiciera cargo de la obra en unión de otras personas del pueblo que con sus fines e influjo coadyuvasen a dicho fin: y el Muy Ilustre Ayuntamiento en su consecuencia ha acordado que siendo una obra que da mucho ser al pueblo, por las ventajas que proporciona tener un reloj que a todos los vecinos recuerde las obligaciones a que por razón de sus negocios, enfermedades u otro motivo se hallen constituidos, se adopten todos los medios que sean necesarios a fin de que se logre construir la referida torre, se le proponga el expresado Sr. Cura Párroco el objeto del Sr. Presidente, igualmente que se oficie a los Sres. don Víctor Feo, Gobernador Militar de la Isla; al Doctor don Agustín Cabrera; a D. Fernando Pereyra y a Don José Clavijo, Capitán del Puerto, a fin de que con sus luces y valimiento den impulso a la obra de la Torre en unión del mencionado Cura Párroco, D. Francisco Acosta Espinosa”<sup>44</sup>.*

En 1841 el ingeniero don Domingo Rancel y Villanueva trazó un bello y original proyecto de torre que a la comisión nombrada le pareció opulento y demasiado costoso para el vecindario, teniendo en cuenta que Lanzarote, por entonces, estaba sumida en una grave crisis económica. En vista de ello, el cura párroco, luchando contra toda adversidad, trazó personalmente el diseño de la actual torre en el lado Sur de la iglesia, y sin recurrir a nadie más que a las limosnas, al dinero conseguido por la venta de algunas alhajas del patrimonio de la parroquia (acción que le acarreó problemas con el Obispado) y a la mano de obra de sus feligreses, comenzó a erigirla en el año 1842, acabándola un año después.

Se comenta que el párroco, orgulloso de su obra, decía a cuantos se acercaban a verla: “¡Vedla, vedla, mi torre es la más alta del puerto!”. Y en efecto, no le faltaba razón, porque la to-

---

44. *Arrecife, capital de Lanzarote*. Obra de José Manuel Clar Fernández. Pág. 81.

re, de unos 25 metros de altura era la edificación más elevada del pueblo. Consta de tres cuerpos de planta cuadrangular en los que se hallan el reloj –instalado años después, como ya veremos– y el campanario; entre cada uno de los cuales media una ligera cornisa; le sigue otro cuerpo superior de base octogonal, alojado en cuatro de sus paños y cubierto de capirote y crucerillo, rematado con una veleta que hoy ya no existe<sup>45</sup>.

La torre de la iglesia de San Ginés ha caracterizado hasta el año 1966 en que se erigió el monstruoso edificio destinado al “Gran Hotel”, próximo a la playa del Reducto, el límpido paisaje horizontal del Puerto del Arrecife, conformado, en su mayoría, por casas terreras o de dos plantas.

Desde su construcción, en más de una ocasión se ha pensado erigir otra torre gemela en el lado Norte, aunque nunca se han dado los pasos oportunos, debido, principalmente, a la diversidad de criterios en la falta de acuerdo.

## 9. Estado de la iglesia en el año 1842

Una vez concluida la construcción de la torre, don Francisco Acosta Espinosa hizo una interesante descripción de la iglesia en la que se aprecia su estado.

En efecto, el 12 de agosto de 1842, la parroquia de San Ginés fue descrita por el párroco con estas palabras:

*“[...] Consta de tres naves, cinco altares, una capilla dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, con puerta a la capilla mayor, debajo de la cual está una pieza para despojo, sacristía con piso de tablado y cuarto también debajo para lo mismo; capilla con una primorosa pila bautismal de mármol, que la primitiva fue de piedra común. La mayor parte de la*

45. *Ibidem*. Pág. 81.

## Lámina X



*Iglesia de San Ginés tras la erección de la torre en el año 1843.*

*iglesia está baldosada de pizarras, y lo restante de losas. Coro con sillería, que antes fue una tosca tribuna o corredor sobre de la puerta que había en la nave principal. Finalmente, una torre edificada en 1842, al lado del Sur, y parece consta de tres pisos cuadrados entre cada uno de los cuales media una ligera cornisa, otro cuarto cuerpo octágono, su farola y veleta [...]*<sup>46</sup>.

## 10. Jubilación de don Francisco Acosta Espinosa

A primeros de abril de 1844, con mucho pesar suyo y tras 46 años en el ejercicio de párroco de la iglesia de San Ginés, fue jubilado don Francisco Acosta Espinosa, cuando tenía 78 años de edad.

Tomó esta penosa determinación don Fernando Falcón, Gobernador del Obispado de Canaria, cuyo prelado era don Judas José Romo. Para sustituirle en la parroquia se nombró a don José Marcial Garcés, natural de Lanzarote.

---

46. J. A. Álvarez Rixo. Op. Cit. Pág. 62.

## CAPÍTULO IV

### 1. Problemas económicos para la iglesia

Con motivo de estar próxima la celebración de la Semana Santa y de carecer de recursos económicos, el nuevo párroco, don José Marcial Garcés se dirigió al Alcalde del Puerto del Arrecife recabando su ayuda para atender a la iluminación del templo durante los actos litúrgicos previstos en el culto.

El ayuntamiento, en sesión celebrada de pleno municipal hizo constar en acta lo siguiente:

*“Manifestóse asimismo por el Presidente que por el Venerable Cura de este Puerto se le ha hecho presente lo indispensable que es si se han de celebrar las funciones de Semana Santa en la manera y forma que se han hecho en los años anteriores, se le facilite cuarenta libras de cera labrada y una botija de aceite. Y este Cuerpo en vista de solicitud tan justa y del sagrado deber de atender al mandamiento del culto, no teniendo fondos para ello y no estando repartida la contribución del Culto Parroquial correspondiente al año de 43 para el 44, acordó se suplique al Sr. Presidente se sirva facilitar las dichas 40 libras de cera y una botija de aceite que necesitan para tal objeto constituyéndose este Cuerpo a cubrirle de su importe tan luego como se recaude la indicada contribución y habiendo accedido a esta súplica, acordó asimismo se extienda el libramiento para el aceite y cera a favor del mencionado venerable párroco y a cargo del Sr. Presidente”<sup>47</sup>.*

---

47. Archivo del Ayuntamiento de Arrecife. Libro de Actas, año 1845. Folio 4 vto.

## **2. Visita pastoral del Obispo Romo**

El día 31 de mayo de 1845, el Obispo de la Diócesis don Judas José Romo, efectuó su primera visita pastoral a la isla de Lanzarote.

Esta visita, el prelado deseaba haberla realizado en el año 1837, pero debido a los avisos que le dieron tanto el vicario de Lanzarote como otras personas respetables del estado calamitoso en que se hallaba la isla por su absoluta falta de agua y emigración de los habitantes, no pudo llevarla a cabo, viéndose obligado a aplazarla durante siete años consecutivos por las mismas causas. Sin embargo, y aunque la situación calamitosa en Lanzarote persistía, el Obispo consideró necesario no dilatarla más, decidiéndose por llevarla a efecto.

El Obispo Romo llegó al Puerto del Arrecife, procedente de Cádiz, a las 6 de la mañana del 31 de mayo de 1845. A eso de las 7 horas, desembarcó y acompañado del cura párroco y de un numeroso cortejo de fieles, se dirigió a la iglesia parroquial en la que oró y dio la bendición al pueblo dirigiéndose posteriormente a la casa que tenía destinada para alojamiento, descansando durante algunos días.

El día 8 de junio, día anunciado para su visita oficial, el prelado, acompañado del Gobernador Militar de Lanzarote, el Teniente Coronel don Víctor Feo Bethencourt, otros personajes y de sus familiares, acudió en primer lugar a la iglesia parroquial de San Ginés, en cuya puerta principal fue recibido por el párroco con los demás ministros eclesiásticos y la corporación municipal del Puerto del Arrecife, presidida por su alcalde. Una vez en el interior del templo con todas las ceremonias que previene el Ritual, tomó asiento bajo dosel en un lugar que se le tenía preparado y oyó la Santa Misa que dijo uno de sus capellanes. Tras el Evangelio, el Obispo dirigió a los fieles un breve discurso explicando los motivos de su visita.

Acabada la misa y revestido de medio pontifical, se dirigió al Altar Mayor, abrió el sagrario encontrando una custodia de plata sobredorada que entre sus cristales conservaba el Santísimo Sacramento. Tomándola en sus manos bendijo al pueblo y volvió a colocarla en el mismo lugar.

Desde allí pasó al altar de Nuestra Señora del Rosario, sito en la nave izquierda, en donde estaba otro sagrario que al abrirlo observó contenía un copón dorado por dentro y fuera, conteniendo catorce formas consagradas de las que mostró una al pueblo elevándola para que la adoraran. Tras volverla a su sitio y colocando el copón en el interior del sagrario, siguió procesionalmente hacia el baptisterio, donde se hallaba la pila bautismal, comprobando que estaba decentemente y que poseía las crismas y concha de plata.

Seguidamente, cambiando los paramentos blancos con que se hallaba revestido por los negros, procedió a la procesión de difuntos cantándose los responsos y demás oraciones que previene el Ritual. Finalizado este acto visitó los altares del interior del templo y pasó a la sacristía para revisar los vestuarios y archivo de la parroquia, encargando al párroco que realizara un reconocimiento e inventario de todo lo que contenía la iglesia.

Finalizada su visita regresó a la casa de su alojamiento acompañado de las autoridades civiles, militares, personas distinguidas y numerosos fieles.

Con motivo de esta visita, el Sr. Obispo dejó escrito 10 Mandatos para cumplimiento de los párrocos con miras a un mejor servicio a Dios y a la Iglesia. De entre ellos destacamos el 8º y el 9º, que textualmente dicen lo siguiente:

“– 8º. *Que en lo sucesivo no vuelva a enagenarse ninguna alhaja de la iglesia aunque sea para el objeto más plausible, sin nuestra orden o de nuestros sucesores y hacemos responsable de ello a los que tuviesen su custodia, tomaremos las providencias necesarias sobre las que se han vendido para la construcción de la Torre de esta Parroquia.*

– 9º. *Habiendo advertido, con mucho gozo espiritual los esfuerzos que ha hecho este piadoso vecindario para acabar la obra de la iglesia y de la Torre, auxiliado del celo edificante de su Venerable Párroco jubilado, D. Francisco Acosta Espinosa, le declaramos a éste recomendable y benemérito; y encargamos al mismo tiempo a su actual sucesor D. José Marcial Garcés, que promueva con igual solícitud la edificación de una ermita bajo el título de la Soledad, cuando la misericordia del Señor socorra con lluvia y abundancia a esta Isla, con el objeto de colocar en ella los pasos de Semana Santa y celebrar de este modo con devoción aquellos solemnes días trasladándose a la parroquia y a fin de tomar parte de algún modo en esta empresa religiosa, ofrecemos para cuando llegue el caso dos onzas de oro y además la imagen de Nuestra Señora [...]*<sup>48</sup>.

### 3. Muerte de don Francisco Acosta Espinosa

El día 2 de septiembre de 1846, a la edad de 80 años, fallecía en el Puerto del Arrecife el inolvidable sacerdote y primer párroco de la iglesia de San Ginés, don Francisco Acosta Espinosa, natural de La Antigua (Fuerteventura).

El nombre de este venerable párroco y buen hombre será eterno en la historia del Puerto del Arrecife. De él dice Álvarez Rixo:

*“[...] Casi nada ha agenciado para sí este respetable eclesiástico; conciliador, caritativo en cuanto alcanzan sus cortas facultades; su persona, su casa, su mesa, todo es lo más parco que puede hallarse. Su afán y cuanto adquiere es para su iglesia, por lo que sus parroquianos al ver tan loable celo le han estimado y respetado ingenuamente, contribuyendo con gusto para cada cosa que se ofrece”*<sup>49</sup>.

48. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folios 23 a 27.

49. José Álvarez Rixo. Op. Cit. Pág. 65.

Francisco Álvarez Rixo, que tuvo el honor de conocer personalmente a don Francisco Acosta Espinosa, nos hace también una descripción física del mismo bastante acertada, para que con un poco de imaginación podamos obtener de él un retrato. Dice así:

*“[...] Era ésta –refiriéndose a su persona– mediana como también el grueso, algo cargado de espaldas, color no muy trigueño; pelo, cejas y barba negras y poblados; ojos oscuros, el mirar modesto, nariz aunque recta y con punta ancha de atrás, boca algo más de mediana, un poco inclinada hacia abajo los extremos, y el conjunto de su aspecto serio que nos anunciaba su tanta bondad de corazón”<sup>50</sup>.*

El entierro del querido y llorado párroco constituyó una gran manifestación de duelo ya que le acompañó todo el pueblo de Arrecife con sus autoridades. Dio la casualidad que al ser alcalde del Puerto del Arrecife don Nicolás de Páez, tuvo el honor de presidir el duelo, dándose la paradoja de que el primer niño bautizado en la parroquia por el difunto sacerdote, sería quien presidiría el entierro de quien le hizo cristiano.

*“D. Francisco Acosta Espinosa antes de morir hizo testamento, dejando como heredero a su sobrino D. Francisco Acosta Guillén, que era sacristán de la parroquia. Sus bienes se limitaban a la casa habitación, terrera aunque larga; algunos muebles consistentes en dos sillones de caoba, sillas de palo del país sin pintar, algunas otras de fondo de paja, una mesa grande sobre la cual estaba un mediano nicho con un crucifijo ante el cual solía orar; un estante de vidriera que contenía su corta biblioteca, y el demás menaje de casa era todavía más tosco y sencillo. Dispuso que se le sacase su corazón y en una urnita o redoma se depositase en la parroquia*

50. *Ibíd.* Pág. 65.

*por la cual tanto había hecho. Pero dicho corazón ha permanecido en poder de su heredero, por no haber conseguido éste permiso para colocarlo en la iglesia. Al parecer por la oposición que ofreció el siguiente párroco, don José Marcial Garcés”<sup>51</sup>.*

En nuestra labor de investigación para la obtención de datos necesarios a la confección de esta obra, la fortuna quiso darnos conocer la existencia de una pequeña lápida de piedra basáltica que se hallaba depositada en la iglesia de San Ginés hasta las obras de reforma que tuvieron lugar entre los años 1986 y 1989.

En efecto, al restaurar el pavimento del templo, apareció una placa de piedra en el suelo, situada en el lugar donde anteriormente se situaba el sacerdote para officiar la misa, cuando ésta se rezaba en latín. Esta placa fue entregada por el párroco don Miguel Lantigua Barrera a don Vicente Lloret López, consejero-delegado de la empresa comercial “Lloret y Llinares” y benefactor de la iglesia, a fin de que la guardara en los almacenes de su propiedad.

La placa, que tiene una esquina rota, está bastante desgastada debido al efecto erosivo que se ha producido con el paso de los años, como consecuencia de las pisadas de los sacerdotes al officiar la misa, limpieza del suelo, etc. No obstante, en ella puede leerse o interpretarse a duras penas lo siguiente: “HIC JACET EL CORAZON DEL FRANco ACOSTA ESPINOSA Vb PARROCO QUE FUR DE ESTE PUERTO EL DIA 2 DE SEPT DE 1846 EDAD DE 80 AÑOS (ilegible) MANDOSE DEPOSITAR EN LA IGLESIA DE QUE (ilegible)”.

Ignoramos cuándo se colocó en la iglesia esta placa, como, asimismo, si bajo ella se depositó el corazón de don Francisco Acosta Espinosa, como se lee en la misma y pretendieron sus herederos.

---

51. *Ibidem*. Pág. 65.

Decía don Francisco Acosta, sonriéndose, que él también había hecho milagros. Y en efecto, era verdad. En algunas ocasiones sus parroquianos requerían su ayuda a fin de proporcionar los auxilios sacramentales a algunos familiares moribundos. El párroco, al acudir al domicilio del enfermo, lo examinaba, y al ver que todo su mal era consecuencia de la miseria en que vivían, como viático les daba una buena taza de caldo de gallina que en muchos casos obró el milagro de revivir a algunos de ellos<sup>52</sup>.

Desde que la iglesia de San Ginés se constituyó en parroquia, el 25 de junio de 1798, hasta el 12 de agosto de 1842, don Francisco Acosta Espinosa, su primer párroco, bautizó en ella a 4.321 personas.

El Puerto del Arrecife tiene una deuda para recordar la figura de don Francisco Acosta Espinosa, por ser el artífice de su autonomía eclesiástica y administrativa.

#### **4. Don José Marcial Garcés, segundo párroco de Arrecife**

Don José Marcial Garcés fue el sacerdote que a primeros de abril de 1844 sustituyó a don Francisco Acosta Espinosa, tras su jubilación como ya hemos dejado dicho.

Este sacerdote tuvo la feliz idea de recoger en el Libro de Mandatos de la parroquia todas las noticias que sabemos de su antecesor, así como las que se refieren a él mismo.

Aunque seguiremos hablando de este párroco en sucesivos apartados, creemos oportuno indicar que con la finalidad de seguir un orden lógico en los acontecimientos más notables que afectan de manera directa o indirecta a la iglesia de San Ginés, relataremos aquéllos que se han ido produciendo cronológicamente.

---

52. *Ibíd.* Pág. 66.

Así sabemos que en 1846 adquirió para la iglesia unos candeleros de metal dorado, cuyo precio, de 200 pesos, fue costeado por el propio párroco con una aportación de 100 pesos; por don Bartolomé Arroyo, que puso 60 pesos y por don Cayetano Sánchez que dio los restantes 40 pesos.

En 1849 hizo el altar del Corpus con fondos de la testamentaría de don Pedro de Lago, administrador de rentas de Lanzarote. Este señor, al fallecer, dejó su fortuna, consistente en unos 100.000 reales para reparaciones y mantenimiento del templo, misas por su alma y para los pobres, aunque por desgracia sus herederos no cumplieron fielmente con su voluntad.

## **5. Incidente del párroco con el Gobernador Militar de Lanzarote**

En un recorte del periódico “La Provincia” correspondiente al año 1978 que me ha facilitado mi buen amigo Francisco Hernández Delgado, aparece publicado un artículo firmado por don Juan Ayala Benítez, que transcribe una carta escrita por don José Marcial Garcés, dirigida al Obispo de Canarias, don Judas José Romo, y que textualmente dice así:

*“Don José Marcial Garcés, segundo párroco de San Ginés, natural de esta isla de Lanzarote, fue un sacerdote que tuvo muchos problemas. Problemas con el pueblo, problemas con los familiares del primer párroco de San Ginés, don Francisco Acosta, y problemas con los militares”.*

El problema con los militares está reflejado en las líneas que siguen. Se podrían hacer muchos comentarios a esta transcripción, pero hoy solamente queremos ofrecérselos a ustedes, dejando para más adelante un comentario final:

*“Habiendo acontecido el día 7 del corriente junio de 1847 —continúa diciendo el párroco— tener que llevar el Sagrado Viático a un enfermo, eché de menos al salir de la puerta del templo a los dos Soldados que de costumbre lo acompañaban, y como semejante falta no podía menos de llamar mi atención y la del público, me pareció conveniente oficiar al Comandante de la Tropa que guarnece esta isla, indagando el motivo. Me contestó verbalmente diciéndome que era disposición del Gobernador de la Isla que temporalmente se hallaba pasando los meses de verano en la Villa de Teguisse.*

*Sucedió que el nueve del mismo, bajó a este pueblo el Caballero Gobernador y habiendo tenido motivo de avistarme con él, le hice presente lo sucedido, y me dijo que arreglándose a la Ordenanza ha negado este obsequio por primera vez al Santísimo y contestándome no volvería a recibirlo durante su mando a no ser que transite por el Cuartel, o que el Excmo. Sr. Capitán General lo determine.*

*El motivo de semejante determinación es digno de que lo ponga en conocimiento de V.I. para su mejor ilustración.*

*Celébrase en esta Parroquia con la ostentación posible, desde que fue erigida en tal, la Octava del Santísimo Cuerpo del Señor, y en la inmediata, en su dominica infraoctava a cosa de la una y media, vino a mi habitación el indicado Sr. Gobernador y me dijo: ‘El Comandante del Batallón y yo hemos determinado, con el objeto de dar más brillo a la procesión, acompañen esta noche y en las sucesivas ocho soldados que al subir usted al altar deberán salir cuatro por cada puerta de la sacristía, quienes al colocar la Custodia sobre el ara rendirán las armas y seguirán después fuera del palio hasta restituirse al tabernáculo, donde volverá a practicarse la misma ceremonia, mientras se da la bendición al pueblo y se reserva la Majestad’.*

*Como esta idea me pareciese fastuosa, no dudé admirla y se verificó en efecto; pero no tuvo la misma aceptación de parte de los fieles que asistían a la función, quienes como cosa inusitada la reprobaban públicamente después de salir del templo, y como es de suponer, este descontento llegó*

*a mi conocimiento inmediatamente, y al siguiente día me presenté en casa del Sr. Alcalde y le manifesté el motivo de haber acompañado la tropa a la procesión y de allí me dirigí a casa del Sr. Gobernador Militar; le di las gracias por el obsequio y le supliqué tuviese la bondad de suspender la orden de la ida de la tropa al templo, lo que efectivamente sucedió. Pero, sin duda alguna, el expresado Sr. Gobernador ha concebido por sí, o acaso aguijoneado por algún enemigo oculto de este pueblo, que la tropa había sufrido un desaire y lo mismo su Autoridad, y de aquí ha nacido necesariamente el despojo al Sagrado Viático de los dos Soldados que siempre le habían acompañado al llevarlo a los enfermos y que trae su origen desde tiempo inmemorial en esta isla, tanto residiendo el Gobierno Militar en Teguiise, como después que por disposición del Gobierno de nuestra patria se fijó en este pueblo, lo que he visto practicar en uno y en otro desde que tengo uso de razón.*

*Ordenanza había en aquellos tiempos como la hay en el día, Su Divina Majestad es la misma, luego las animosidades de los hombres no deben llegar a su alcance y fundado en esta razón es que elevo este acontecimiento al superior conocimiento de V.S. para que si lo estima oportuno lo ponga en el del Sr. Capitán General de la provincia, a fin de que sin menoscabo de la Ordenanza que respeto, se devuelva al Señor el acatamiento militar que se le dispensa.*

*Día 20 de junio de 1847<sup>53</sup>.*

- 
53. Desde tiempo inmemorial existe la costumbre, que después fue recogida en las Reales Ordenanzas Militares de Carlos III, del año 1768, que cada vez que el Santísimo Sacramento o el Santo Viático pasara por delante de un Cuartel, por la Guardia del mismo, se destacarán dos Soldados para acompañar a Su Divina Majestad durante el trayecto que recorriere. Costumbre que con el paso del tiempo fue perdiendo actualidad. Cuando ocurrió este incidente era Gobernador Militar de Lanzarote el Teniente Coronel don Víctor Feo Bethencourt.

## 6. La iglesia de San Ginés en 1848

En una publicación periódica que ha llegado a nuestras manos hemos leído una descripción de los principales pueblos y rincones de Lanzarote. Al referirse al Puerto del Arrecife, entre otros detalles, dice lo siguiente:

*“La única iglesia, situada en la plaza de su nombre, consta de tres naves de arquitectura más sencilla; se halla bajo la advocación de San Ginés y carece de pinturas de mérito, si exceptuamos de un cuadro que representa a Jesucristo cargado con la Cruz camino del calvario, y que se halla en la sacristía. El celo de su primer cura y el patriotismo de algunos moradores contribuyeron a edificar una torre que se principió en 1842 y concluyó al año siguiente: consta de tres cuerpos cuadrados divididos por una pequeña cornisa, y de un cuarto cuerpo de forma octógona que sustenta una farola con su veleta. El sitio que ocupa la iglesia es el mismo en que erigieron los conquistadores una ermita dedicada al propio Santo y fue quizá el primer templo alzado en las Canarias”<sup>54</sup>.*

## 7. Visita pastoral del Obispo Codina

El día 4 de octubre de 1849, a las 10.00 horas, a bordo de un laúd mallorquín, llegaba al Puerto de Naos procedente de Fuerteventura, el Obispo de la diócesis de Canaria, don Buenaventu-

---

54. “La Aurora”. Semanario de Literatura y Arte. Santa Cruz de Tenerife. Nº 50. Pág. 397. Año 1848. No parece muy acertada la afirmación que recoge el autor –anónimo– de este trabajo al decir que la ermita de San Ginés la erigieron los conquistadores, siendo, por lo tanto, el primer templo alzado de Canarias, confundiendo esta ermita con la erigida en la zona del Rubicón dedicada a San Marcial.

ra Codina y Anguerola. Le acompañaban su Secretario de Cámara y el párroco de Artenara (Gran Canaria). Cuando los vecinos del puerto se cercioraron de la llegada del Obispo, avisaron al Comandante de Marina, don José Clavijo, quien acudió con una falúa a recogerle y trasladarle a tierra mientras repicaban las campanas de la iglesia.

En la puerta del templo le esperaban el párroco y demás ministros eclesiásticos, acudiendo también el Alcalde acompañado de la corporación municipal, autoridades y numerosísimo público. Una vez en el interior del recinto, asistieron todos a la celebración de una misa que ofició el Secretario del Obispo y a un acto de acción de gracias. Finalizado el mismo el prelado se trasladó a la casa que tenía prevista como alojamiento durante su estancia en Lanzarote.

Al día siguiente, a las 16.30 horas, se dispuso el acto de visita oficial, dirigiéndose el Obispo a la iglesia donde le estaba esperando con Cruz y Capa Pluvial el párroco con los demás ministros de su iglesia. Adorada la Cruz por el Prelado y recibidas las tres incensaciones que marca el Ritual, se dirigió procesionalmente, bajo palio, cuyas varas portaban miembros de la corporación municipal, al Altar Mayor. Tras los cantos de antifonas, S.I. impartió solemnemente la bendición a los numerosos fieles que llenaban el templo.

A continuación, revistiéndose de negro, procedió a hacer los sufragios de los difuntos, y concluidos, volvió a tomar los ornamentos blancos, báculo y mitra para realizar la visita al templo. Comenzó por el Altar Mayor en cuyo sagrario halló una custodia de plata sobredorada que contenía el Santísimo Sacramento, al cual incensó y elevó para que fuese visto y adorado por los fieles. De allí pasó al altar del Comulgatorio, que es el de Nuestra Señora del Rosario, sito en la nave izquierda. En su sagrario, pobre también como el del Altar Mayor, halló un rico copón de plata sobredorada que estaba lleno de

hostias consagradas. Tomó una de ellas y elevándola la expuso a la vista y adoración de los fieles. Posteriormente pasó al altar de Ánimas, que tiene un buen cuadro y posteriormente al Baptisterio, encontrando en perfecto orden la pila bautismal, crismas y demás ánforas de los santos óleos. Seguidamente se desplazó al altar de San Pedro (Altar Mayor) no quedando muy satisfecho de la imagen del santo, ya que de ella dijo: “que estaría mejor escondida bajo cortina que descubierta”, por lo que el párroco la retiró del culto. Por último se trasladó al altar de San Ginés (en la nave derecha) que halló limpio y bastante regular.

Seguidamente, se trasladó a la Sacristía encontrándola provista de todo lo necesario, ordenando al capellán que le acompañaba en su visita que examinara las ropas para comprobar con el inventario.

Concluida esta parte de su visita se desplazó hasta el púlpito de la iglesia para pronunciar un largo discurso, tras el cual, impartió la bendición a todos los presentes, retirándose a continuación a su alojamiento para descansar.

Como es habitual en este tipo de visitas, el Obispo Codina dejó escrito seis mandatos para que fueran tenidos en cuenta por el párroco y sus sucesores. De entre ellos cabe destacar el tercero que dice así:

*“Como muchos pobres feligreses por carecer de vestidos decentes no se atreven a asistir a la Misa Conventual en los días festivos, mandamos que muy de mañana se diga la Misa llamada del Alba [...]”*<sup>55</sup>.

La visita que este prelado realizó a Lanzarote tuvo lugar entre los días 5 y 13 de octubre de 1849.

---

55. Archivo Parroquial de Arrecife. Libro de Mandatos. Folios 26 vto a 28.

## 8. El Padre Claret en Lanzarote

El 19 de abril de 1849, atracaba en Puerto Naos el bergantín-goleta “Magdalena” con un personaje a bordo, el padre don Antonio Claret, que venía a misionar a Lanzarote.

La estancia en la isla del que después sería San Antonio María Claret se prolongó durante quince días, tiempo de permanencia en Arrecife del barco que después le conduciría a Tarra-gona.

Para ayudar al santo padre en sus tareas misionales le acompañaba el reverendo padre Salvador Codina, hermano y Secretario del Obispo de Canaria.

De la estancia en Lanzarote del padre Claret sólo sabemos que duró quince días, de ellos misionó cinco en Teguisse y cuatro en el Puerto del Arrecife, ya que este acontecimiento no fue recogido en ningún libro de la iglesia parroquial de San Ginés, como su párroco acostumbraba a las visitas relevantes. Sólo conocemos que catequizó a muchos niños, habló a solas a los escasos sacerdotes de la isla, predicó a numerosísimos fieles que le oían al atardecer, con el fin de que todos pudieran acudir a escucharle, visitó a enfermos y confesó cada día.

La fama del “Padrito”, como cariñosamente le llamaban, se extendió por toda la isla, acudiendo numerosos fieles a oírle, tanto a la Villa de Teguisse y pueblos de los alrededores, como al Puerto del Arrecife. Las gentes entusiasmadas acudían de todos los pagos y aldeas, no importándoles sacrificios con tal de estar a su lado y recibir sus enseñanzas paternas, pudiéndose afirmar que el fruto de estas misiones fue abundantísimo<sup>56</sup>.

---

56. Existe un bulo o “leyenda negra” acerca de esta visita en la que se dijo que el padre Claret quedó muy disgustado de Lanzarote, que si “sacudió el polvo de sus zapatos”, que si dijo que “aquello era la antesala del infierno”, que en señal de disgusto “los bendijo con el crucifijo al revés” anunciando castigos, etc. Comentarios que carecen de fundamento ya

De la visita del padre Claret se ha transmitido una curiosa y alegre anécdota que vamos a comentar. Como ya hemos dicho, al Padrito le acompañó en su visita a Lanzarote don Salvador Codina, hermano del Obispo de esta diócesis, capuchino exclaustrado y hombre bueno y sencillo, pero de excesivas carnes para seguir a pie al misionero en sus andaduras religiosas. Por ello, surgió el problema cuando iban a trasladarse hasta Teguiise, distante del Puerto del Arrecife once kilómetros. El padre Claret tenía la costumbre de desplazarse siempre a pie entre pueblo y pueblo, pero don Salvador era demasiado grueso y pesado para aguantar estas caminatas. Así que se impuso la bondad y comprensión del padre Claret, quien en su *Autobiografía* narra lo siguiente:

*“No explicaré todo lo que me ocurrió en aquellas poblaciones porque me haría interminable. Sólo quiero consignar un caso que me sucedió, para que aprendan los misioneros:*

*Concluidas las misiones de la Gran Canaria, quiso el Sr. Obispo que pasara a otra isla llamada Lanzarote y dispuso que me viniera a acompañar su hermano, el padre Salvador, religioso capuchino, para que me ayudara a oír las confesiones, porque en aquella isla hay muy poco clero. Este señor, es un hombre muy gordo, y como del puerto de la isla habíamos de ir a su capital, como dos leguas tierra adentro, me dijo – ‘¿Cómo lo haremos? ¿Quiere Vd. ir a pie o montado?’-. Yo le contesté: Ya sabe Vd. que nunca monto, siempre voy a pie. Ya ve cuán difícil y trabajoso será para Vd. ir a pie hasta allá. Yo no puedo permitirlo; si Vd. no quiere montar si yo no monto, montaré para que monte Vd.’.*

*Al momento nos trajeron un gran camello y los dos montamos en él. Un poco antes de llegar a la población nos apea-*

---

que el obispo Codina, informado por su hermano, afirmó el éxito alcanzado en la misión efectuada a Lanzarote. No obstante, nuestro deber es hacerlo constar en este trabajo.

*mos y entramos en la población y di principio a la Misión, al despedirnos me preguntó un caballero: – ‘¿Es Vd. el mismo misionero que predicaba en la Gran Canaria?’ . Le contesté que sí. – ‘Pues sepa Vd. que aquí se ha dicho que no era Vd., porque aquél siempre iba a pie y Vd. ha venido montado, y por esto ha habido quien ha dicho: Yo no voy a oírle porque no es el Misionero de la Gran Canaria’”<sup>57</sup>.*

Tras concluir sus misiones en Lanzarote, el padre Claret partió con destino a Tarragona, el día 2 de mayo de 1849.

## 9. Nueva visita pastoral del Obispo Codina

A las ocho de la mañana del día 1 de diciembre del año 1855, arribaba a Puerto Naos un buque velero que conducía al Obispo de Canarias, don Buenaventura Codina y Anguerola, a fin de realizar una nueva visita pastoral a las parroquias de Lanzarote, impartir el sacramento de la Confirmación y misionar en la isla.

Acompañaban esta vez al prelado dos canónigos, el beneficiado de la iglesia de Las Palmas, que a su vez era visitador de todas las parroquias y ermitas de la diócesis, dos sacerdotes profesores del Seminario Conciliar y un ayudante doméstico.

A su llegada al puerto fue recibido, como en su anterior visita realizada el año 1849, por el clero parroquial de San Ginés, autoridades locales y pueblo. Aunque esta vez anunció previamente que al acto inicial de su visita oficial se iniciaría al día siguiente, o sea, el 3 de diciembre.

Con la asistencia de autoridades y numerosos fieles, inició el día anunciado un acto religioso en la parroquia de San

---

57. “Las dos últimas misiones en Lanzarote”, *Autobiografía*. Pág. 483 y siguientes.

Ginés con el mismo ceremonial que marca el Ritual y que ya efectuó en su anterior visita pastoral –y que por ello, no vamos a repetir.

Como es habitual en estas visitas, el Sr. Obispo dejó escrito en el Libro de Mandatos unas normas que, según dijo, mandan –de ahí su nombre– y son de obligado cumplimiento para el párroco y clero. Por tal motivo, encargó que se cumplieran exactamente cuantos mandatos figuraban en el citado libro, tanto los dados por su autoridad como por sus antecesores, para que los tuvieran presentes. Mandó que una vez al mes, en la sacristía o en otro lugar, se reúnan y se lean a todos los sacerdotes de la parroquia los mandatos vigentes, siendo comprobado su cumplimiento por él mismo o por su visitador. En la inteligencia de que si no se cumple esta norma episcopal, “*además de las penas espirituales en que incurrirían, según los Cánones, se les impondrá una multa pecuniaria a nuestro arbitrio que deberá invertirse en favor de la Parroquia o de los pobres*”.

El Sr. Obispo concluye sus mandatos dejando escritas estas palabras: “*Finalmente, no podemos menos que elogiar el esmero con que el Venerable Párroco de este Puerto y Vicario de esta Isla y su digno colaborador procuran el decoro de la casa de Dios y esperamos que continuarán en adornarla lo mejor que sea posible*”<sup>58</sup>.

La visita del Sr. Obispo al Puerto del Arrecife que se inició el día 3 de diciembre, se extendió hasta el día 17, fecha en que se dirigió a la Villa de Teguiise para continuar su misión pastoral. De allí visitó también las localidades de San Bartolomé, Yaiza, Tinajo, Haría, ermita de Las Nieves, nuevamente Teguiise y finalmente, en el Puerto del Arrecife, prolongándose, por tanto, su estancia en Lanzarote hasta los primeros días de marzo del año 1856. Es decir, tres meses. La visita más extensa que jamás un prelado ha efectuado a esta isla.

---

58. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folios 30 y 31.

## 10. Otros logros del párroco don José Marcial Garcés

Además de los ya reseñados anteriormente, el segundo párroco de San Ginés, consiguió para la iglesia lo siguiente:

En el año 1854, adquirió una hermosa alfombra que costó 120 pesos, de los que 80 se recogieron de limosnas entre los vecinos del Puerto del Arrecife.

A principios de abril de 1855, introdujo en la parroquia el uso del sello, obteniendo previamente la autorización del Obispado de la diócesis. Como anécdota cabe destacar que la parroquia de San Ginés fue la primera del Obispado que lo utilizó.

El 15 de agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, fundó la Cofradía del Santísimo e Inmaculado Corazón de María, para la conversión de los pecadores.

En 1857, se celebraron por primera vez los piadosos ejercicios del mes de mayo, o de María. En ellos predicó durante todas las noches. El último día que se celebró la ofrenda al Corazón de María, para perpetuar su memoria, se le ofreció un corazón de plata con la siguiente inscripción en el anverso: “A.P.P.S.D.M.D.G. 1857”. Que quiere decir : “Animae piae populi suspice divae Mariae Dei genitrici. 1857”.

El 3 de noviembre de 1857, la reina Isabel II, firmó el nombramiento de don José Marcial Garcés, como cura párroco de Arrecife. Por tal motivo, el 11 de enero de 1858, tomó posesión de la parroquia, siendo el primer párroco de Arrecife que obtuvo nombramiento real.

El día 23 de noviembre de 1859, esto es, dieciséis años después de la construcción de la torre de la iglesia, se colocó el reloj que existe en la actualidad.

A este párroco le cabe el honor de introducir en 1861, por primera vez, el novenario de San Ginés, conforme a la novena que don Juan Nepomuceno Montesdeoca, párroco accidental, compuso, extraída de la biografía del propio santo que hasta en-

tonces era desconocida de los feligreses y que en el año 1857 la halló en el Butter (Vida de Santos), así como en la gran obra *Biografía Eclesiástica*, correspondiéndole al propio párroco predicar a los fieles un panegírico sobre la vida de San Ginés en la festividad del santo del año 1857<sup>59</sup>.

## 11. Visita del Obispo Lluch y Garriga

Con motivo de la toma de posesión del Obispado de Canaria, por don Joaquín Lluch y Garriga, que tuvo lugar en la catedral de Las Palmas de Gran Canaria, el día 16 de enero de 1859, programó su visita a Lanzarote, como es habitual en estos casos.

Para el viaje a Lanzarote se embarcó en el Puerto de Las Palmas a bordo del velero francés “Marrocain”, el día 19 de abril de 1860, llegando al Puerto del Arrecife, tras un feliz viaje, al día siguiente, a las doce y media. Salieron a su encuentro en una lancha de Sanidad, el párroco de Arrecife y Arcipreste, don José Marcial Garcés, el Alcalde Constitucional de la ciudad con parte de su corporación municipal, el Gobernador Militar de Lanzarote, Comandante don Agustín González Feo y otras personalidades distinguidas, a quienes tras saludar se retiró al alojamiento previsto.

Al día siguiente, a las nueve de la mañana, se inició la visita oficial del prelado, para lo cual se trasladó hasta la iglesia parroquial de San Ginés donde fue recibido por todas las autoridades y numerosos fieles. Los ediles municipales acompañaron, bajo palio, al Sr. Obispo hasta el altar, realizando en su interior todos los Ritos que prescribe el Pontifical Romano para estos

---

59. Ibidem. Folios 29 y 29 vto.

casos: visita de sagrarios, pila bautismal, santos óleos, altares, sacristía, ropaje, vasos sagrados y archivo, quedando satisfecho por el buen estado de presentación en que se encontraba todo.

El día 22 de abril, a las once de la mañana, el Obispo administró el Sacramento de la Confirmación a 229 niños y 205 niñas. Por la tarde, después de las seis horas, rezó el Santo Rosario en unión de numerosos fieles que acudieron al templo, predicando después por espacio de una hora<sup>60</sup>.

## **12. Polémica reforma**

En el año 1861, siendo párroco del Puerto del Arrecife, don José Marcial Garcés, se originó un pequeño revuelo entre los fieles con motivo de una reforma que se iba a practicar en el interior del templo.

Según alguno de los fieles, la reforma o innovación que el párroco pretendía acometer suponía una discriminación para con los vecinos menos pudientes del Puerto del Arrecife.

Las reformas, que contaban con la anuencia del Obispo de la diócesis, consistían en la construcción de unas tribunas en el interior del sagrado recinto a modo de galerías o acotados y tenían por objeto encerrar dentro de las mismas las sillas que desde tiempo inmemorial se acostumbraba a admitir en el templo para que los fieles no estuvieran de pie durante la celebración de los actos litúrgicos u oficios religiosos, pues por aquel entonces no existían –al menos en la iglesia de San Ginés– bancos como los existentes actualmente y que forman parte de la parroquia, sino que cada persona portaba su propia silla o reclinatorio que guardaba en su interior.

La alarma surgió porque, a decir de los fieles, las sillas que se situarían en el interior de los acotados pagarían una pequeña

---

60. *Ibidem*. Folios 39 y 39 vto.

retribución, cuando hasta entonces nunca la iglesia había cobrado cantidad alguna por las sillas particulares. Asimismo, brotó el descontento porque se iba a permitir adquirir en propiedad estas galerías como si se tratara de los palcos familiares de un teatro. Incluso el párroco cursó invitaciones a diferentes personas por si les convenía construirse una de ellas por cuenta propia.

La noticia que trasladamos a las páginas de este libro procede del semanario local “Crónica de Lanzarote”<sup>61</sup>, y dice lo siguiente:

*“[...] Delicada es, pues, esta cuestión; pero por delicada que sea no titubearíamos en tratarla como deseamos, si no fuese por la consideración y respeto que nos merece nuestro Ilustre Prelado. Dicese que esta disposición emana de S.I., y siendo así acatamos tal superior mandamiento, como acatamos siempre todas las disposiciones que proceden de las autoridades competentes.*

*Con todo, –continúa exponiendo el periódico– y sin que esto sea calificar los actos de nadie, vamos a hacer algunas ligeras observaciones. En este templo, que desde su principio hasta hoy está sostenido y conservado con las limosnas de este vecindario, hemos tenido todos el derecho de entrar en él y colocarnos donde mejor nos acomode para oír el santo sacrificio de la Misa y todas las demás ceremonias que en la iglesia se celebran. Aquí no hubo nunca ceremonias ni puestos preferentes, y el edificio de la iglesia, merced al celo y desprendimiento de los fieles, ha adelantado en todas épocas y recientemente, a costa de algunos sacrificios se compró y colocó un reloj en la torre, hecha también a costa de esta misma población. Pues bien, ¿sucederá en adelante lo que ha sucedido hasta hoy? ¿Verán con indiferencia estos vecinos la postergación de sus naturales derechos y no se resentirán cuan-*

61. “Crónica de Lanzarote”. Nº 22, del día 13 de julio de 1861. (Hemeroteca del Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria).

*do sepan que se cedieron puestos en la iglesia para construir tribunas desde las cuales y con aislamiento de la masa del pueblo puedan oír los oficios religiosos las personas concesionarias de este privilegio? Nosotros creemos que no, y fundamos esta suposición en el descontento que hemos visto demostrar a varios vecinos.*

*De este descontento puede resultar que varios vecinos que antes fueron siempre solícitos contribuyentes para la iglesia, se nieguen en adelante a seguir contribuyendo para el mismo fin.*

*Acontecer puede también, y esto es de más consideración, que las personas que no les convenga hacer su tribuna, y que por ciertas preocupaciones o por otros motivos que no son de este lugar, no quieran encerrarse en las galerías que según tenemos entendido están ya en construcción, pero que no puedan sentarse en el suelo, estas personas se privarán de ir a misa a menos que hagan el sacrificio de marcharse al campo todos los días de fiesta para oírla allí con más comodidad que aquí.*

*¡Tal es la alarma que en muchas personas ha producido esta inesperada medida!*

*Tal vez pretenderán cohonestar nuestros asertos suponiendo y hasta afirmando que no son asientos preferentes ninguno de los que se van a establecer en la iglesia; pero tal suposición sería a nuestro juicio un absurdo, porque teniendo presente las invitaciones que se han hecho a personas particulares para si gustan hacer esas tribunas en cuestión, naturalmente se desprende de esto que todo el que acepte la proposición ha de ser para el uso de su familia o de las que se asocien para sufragar los gastos, y no para el servicio público.*

*Muchas son las consideraciones que tocante a este particular pudiéramos hacer, pero las omitimos para que nadie pretenda ver en ellas una protesta tácita contra tal medida. En cuanto a nosotros no aprobamos ni reprobamos esta reforma. Sólo hemos señalado algunos de los malos resultados que puede traer consigo esta innovación. En cuanto a nosotros, profesamos el principio de dejar marchar las cosas.*

*Al consignar estas líneas en obsequio de nuestro pueblo, es porque la cuestión se roza con los asuntos materiales del mismo. Pero, no obstante esto, si supiéramos que es ya un acto consumado, un acto oficial, renunciaríamos hasta hacer la más ligera indicación del asunto. Sabemos en tales casos cuáles son las atribuciones de nuestro periódico, y cuáles el respeto y acatamiento que se deben a las Autoridades.*

*Por más que digan que están autorizadas o mandadas verificar estas reformas en nuestra iglesia, no lo creemos, porque al mismo tiempo se dice que se solicitan cartas de recomendación o de influencia para nuestro dignísimo Prelado, con el objeto de inclinar su ánimo en favor de este pensamiento. ¡Extraña contradicción!*

*De cualquier modo que sea, no podemos menos que recomendar en este asunto medios conciliativos para calmar el descontento que ha surgido de las distintas versiones que se han hecho a consecuencia de este particular”.*

Nos da la impresión que la publicación del anterior artículo hizo recapacitar la voluntad del Obispo Lluç y Garriga y del párroco de San Ginés, don José Marcial Garcés hasta inclinarles a desistir de llevar a cabo tan polémica reforma, pues no existe constancia de que llegara a realizarse nunca.

### **13. Cese de don José Marcial Garcés como párroco**

El 25 de octubre de 1863, don José Marcial Garcés hizo entrega interinamente de la parroquia de San Ginés al Presbítero don Leandro de Lara.

Durante los casi 20 años que don José Marcial Garcés estuvo al frente de la parroquia, la iglesia consiguió grandes mejoras, como hemos podido ver. Tal vez, a nuestro juicio, la labor más destacada que realizó fue la de reflejar en el Libro de Mandatos de la parroquia todas las actuaciones que se refieren al

período de su predecesor en el cargo, don Francisco Acosta Espinosa, así como las suyas propias. Gracias a ello, hoy nos es posible conocer todos los detalles que configuran la historia de la iglesia de San Ginés, desde que ésta se constituyó en parroquia.

La última noticia que don José Marcial Garcés dejó consignada en el Libro de Mandatos referente a él mismo, dice así:

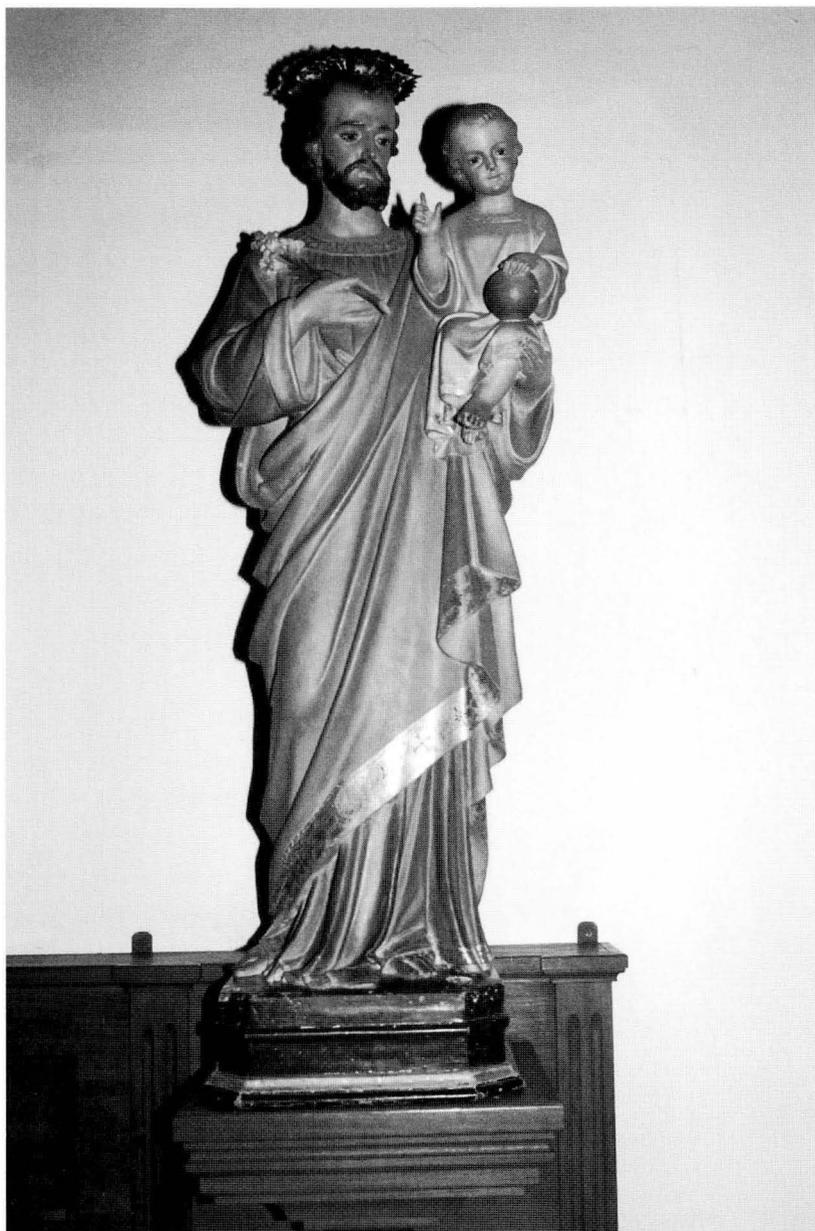
*“Aunque he podido lamentarme de la esterilidad de mi celo parroquial, tengo el consuelo de consignar que en la primera Cuaresma que pasé aquí, no llegó a 200 el número de las comuniones y en la última de este año hubo, exactamente, 430. ¡Dios haga aún más feliz a mi sucesor!”<sup>62</sup>.*

Según consta en los archivos parroquiales, antes de hacerse cargo de la parroquia el siguiente párroco, don Juan Guerra y Herrera, además de don Leandro de Lara, ocupó el cargo accidentalmente don Juan Nepomuceno Montesdeoca.

---

62. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folio 40.

## Lámina XI



*Imagen de San José, adquirida con donativos de los feligreses y donada a la iglesia el 19 de marzo de 1892.*

## CAPÍTULO V

### 1. Don Juan Guerra y Herrera, nuevo párroco de Arrecife

El día 7 de enero de 1864, se hizo cargo de la parroquia de San Ginés don Juan Guerra y Herrera, al haber sido designado para ello por el Obispo don Juan Lluch y Garriga. Procedía este sacerdote de la parroquia de Tinajo de Lanzarote, donde se hallaba desempeñando el cargo de Cura Ecónomo desde el año 1863.

Como sus predecesores en la parroquia, continuó trabajando celosamente por el bien de la iglesia y el de sus feligreses.

Durante el primer año de su cargo celebró la Semana Santa “[...] *con una pompa no acostumbrada, estrenándose en ella el sepulcro para la procesión del Viernes*”<sup>63</sup>.

El mes de mayo de 1864, mes dedicado a la Virgen María, consiguió que cada día organizara los actos en honor a la Virgen un fiel devoto, compitiendo entre ellos para hacerlo cada cual mejor.

### 2. El Obispo Lluch y Garriga vuelve a visitar Lanzarote

El día 17 de noviembre de 1864, el Obispo de la Diócesis de Canaria, don Joaquín Lluch y Garriga, embarcó en Las Pal-

---

63. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folio 40.

mas de Gran Canaria a bordo del vapor inglés “Sidney Hall” con destino a Santa Cruz de Tenerife, al objeto de realizar una visita oficial al Capitán General de Canarias.

El día 20 de dicho mes reemprendió la travesía con destino a Lanzarote, llegando al Puerto del Arrecife en la mañana del día 22 tras una penosa navegación de dos días de mal tiempo, por lo que, tras la recepción protocolaria en el puerto, se retiró a descansar al domicilio previsto al efecto.

Al día siguiente, a las diez de la mañana, hizo su entrada solemne en la iglesia de San Ginés, a cuyo acto acompañaron al Obispo el alcalde de la ciudad con su corporación municipal, gran número de personas distinguidas y los alumnos de la escuela pública que estaban formados y que escoltaron al prelado desde su domicilio hasta el templo parroquial.

Los días 24 y 25 administró el prelado el Sacramento de la Confirmación a 298 feligreses.

Su estancia se prolongó durante tres días más, dedicándose durante el día a confesar y por las noches a predicar a los muchísimos fieles que acudían a la iglesia.

El día 27, que fue domingo, ofició la misa de Comunión en la que comulgaron 254 personas, siendo, además, muchas las que no pudieron acceder a la Santa Eucaristía por falta de confesores.

Antes de finalizar su visita pastoral comprobó el estado de los libros parroquiales, dejando escrito el siguiente mandato:

*“1º. Que la Imagen del Apóstol San Pedro mandada retirar de la iglesia sea de nuevo expuesta a la veneración de los fieles”.*

Recordemos que durante la visita pastoral que realizó el Obispo Codina, en octubre de 1849, al recorrer los altares de la iglesia y ver la imagen del santo en el altar mayor dijo: “*que esta-*

*ría mejor escondida bajo cortina que descubierta*”, por lo que el entonces párroco, don José Marcial Garcés, obediente y recogiendo la sugerencia del prelado, mandó retirarla del templo.

La visita al Puerto del Arrecife fue calificada por el Obispo Lluich como “muy fructífera”<sup>64</sup>, extendiéndola a los demás municipios y localidades de Lanzarote.

### **3. Primera misa pontifical celebrada en la iglesia de San Ginés y Semana Santa de 1865**

El día 1 de enero de 1865, el párroco quiso que en el templo parroquial se celebrara una solemne misa pontifical —la primera que se realizaba en el sagrado recinto—. En ella hizo de Presbítero asistente el Cura Ecónomo y Arcipreste de la parroquia de San Ginés, don Juan Guerra y Herrera; de Diáconos de honor, los venerables Curas Párrocos de Teguiise y San Bartolomé, don Juan Melián y don Ambrosio Bermúdez, respectivamente; de Diáconos los venerables Curas Párrocos de Yaiza y de Tinajo, don Santiago Sánchez y don Fortunato Pereira, al respecto. A esta misa asistió también todo el clero de la isla de Lanzarote<sup>65</sup>.

Para los actos litúrgicos de la Semana Santa se estrenó la imagen de Jesús Nazareno, el Miércoles Santo. Se ignora su procedencia, autor, donante, etc.

### **4. Cuarta reforma de la iglesia**

En el mes de agosto de 1865, cundió la alarma entre los fieles al observar que la pared correspondiente a la nave de la izquierda, o nave del Rosario, estaba inclinándose peligrosamente.

---

64. *Ibidem*. Folios 40 vto. y 41.

65. *Ibidem*. Folio 41 vto.

mente, amenazando desprenderse. Del mismo modo, en la nave opuesta, o de San Ginés, se podía observar que la pared exterior estaba cediendo comprometidamente.

Estos daños, aunque fueron expuestos cuando amenazaba ruina el templo, ya se habían apreciado desde hacía algunos años. *“A consecuencia de la pequeña ruina que hace muchos años se venía observando en la pared del Norte del templo...”*<sup>66</sup>.

Ante la grave situación, el párroco, don Juan Guerra Herrera, dio parte al alcalde del Ayuntamiento del Puerto del Arrecife, denunciando el peligro:

*“También hizo presente el mismo Sr. Presidente del parte que se le dio por el Venerable Cura de esta Parroquia del mal estado en que se encuentra la iglesia de San Ginés y del que se cercioró previo es deber del conocimiento que practicó con una comisión nombrada al efecto trasladar cuenta a la municipalidad que aprobó la medida adoptada”*<sup>67</sup>.

A fin de cuantificar los daños de la iglesia, el párroco, don Juan Guerra, requirió del ayuntamiento un reconocimiento urgente por parte de algún técnico, designándose a don Francisco Frías, que era sobrestante de Obras Públicas y maestro de Obras de Fortificación, con el encargo de que a la mayor urgencia valorara los deterioros del templo y determinara el peligro que pudiera existir para la concurrencia de los feligreses, a fin de cerrarlo al culto o no.

Don Francisco Frías, después de realizar varias catas y un exhaustivo reconocimiento, apreció que la pared correspondiente a la nave del Rosario estaba unos 198 centímetros fuera de su aplomo. Asimismo, observó que los tirantes de la armadura estaban desprendidos unos 6 u 8 centímetros con respecto a su

---

66. *Ibidem*. Folio 41 vto.

67. Archivo del Ayuntamiento de Arrecife. Acta del 17/08/1865. Folio 25.

empalme. En la nave opuesta, o nave de San Ginés apreció que se inclinaba hacia el exterior algo más de 14 centímetros y que no tenía estribos.

Como consecuencia de la valoración de los daños que padecía el templo y ante la posibilidad de que sufriera el desprendimiento de sus paredes, don Francisco Frías declaró el estado de ruina y el riesgo que suponía para los fieles que accedieran a su interior.

Esta valoración y riesgo fue suscrita también por el ingeniero civil don José de Paz Peraza, natural de Arrecife, que por esas fechas veraneaba en su tierra natal.

El ayuntamiento del Puerto del Arrecife, que instruyó un expediente sobre el estado de la iglesia de San Ginés, dejó constancia de la situación en su Libro de Actas diciendo:

*“Diose cuenta del Expediente instruido de acuerdo con la misma municipalidad a consecuencia del estado de ruina en que se encuentra la Iglesia Parroquial del Santo San Ginés, cuyo expediente aprueba el Cuerpo y por resultado del mismo acuerdo, a fin de evitar el inminente peligro que el propio estado de ruina de aquel templo ofrece, según la explícita manifestación del Ingeniero Civil que también lo ha reconocido, el que desde luego se cierre, pasándose para el efecto inmediato oficio al Venerable Beneficiado encargándole trasladar la Majestad Divina al lugar que por de pronto considere oportuno; y para resolver en tan importante asunto lo demás que proceda, se convoca a Sesión Extraordinaria para el día de pasado mañana con la asistencia de dicho Sr. Beneficiado y vecinos mayores contribuyentes<sup>68</sup>, siempre que para ese día se hallase ya el párroco en este pueblo”<sup>69</sup>.*

---

68. Cuando la corporación debía debatir y tomar acuerdo de algún asunto importante bajo el punto de vista económico y de gran transcendencia para el pueblo, era norma convocar al pleno municipal a aquellos vecinos que más contribuían con impuestos al Ayuntamiento.

69. Archivo del Ayuntamiento de Arrecife. Acta del 14/09/1865. Folio 26.

Tal como se hacía constar en el anterior pleno municipal, el día 21 de septiembre, volvió a reunirse la corporación municipal en Sesión Extraordinaria para debatir acerca del estado del templo parroquial, acordando lo siguiente:

*“Enseguida presentes con el Venerable Cura Párroco, los primeros contribuyentes que al margen se expresan, hubo una detenida deliberación sobre el estado ruinoso en la que se encuentra la iglesia de este Pueblo, y en su consecuencia visto el deliberar y lo previsto en los Reales Decretos de 19 de Septiembre de 1851 y principalmente el de 4 de Octubre de 1861, se acordó dar cuenta, desde luego, al Sr. Obispo de esta Diócesis, con copia del expediente instruido en razón de la desgracia indicada, y recordar al Sr. Gobernador de la Provincia con la debida justificación lo que se le tiene encarecido en el particular; manifestándole a la vez ambas autoridades se diganen resolver qué medios se arbitran para la práctica de los ejercicios divinos mientras la iglesia continúe cerrada en precaución de peligro que amenaza; encargándose al Venerable Párroco cumpla con dejar cerrada desde el día de mañana dicha iglesia, reservando los sacramentos y celebrando los oficios divinos en la sacristía o punto que considere más a propósito con tal de que no ofrezca perjuicios y corresponda al piadoso objeto a que se encomienda, hasta tanto la Providencia en que se confía haga variar el triste estado que se lamenta por todo este cristiano vecindario.*

*Por último, también se acordó se invite por atento oficio al Ingeniero Civil que reside en esta Isla para que se sirva manifestar según el conocimiento que ya tiene practicado, si esta repetida iglesia se encuentra en estado de reparación o si es de absoluta necesidad demolerla para construirla de nuevo, cuyo informe podrá servir para los que deban continuar dándose a los superiores respectivos”<sup>70</sup>.*

---

70. *Ibidem*. Acta del 21/09/1865. Folio 27.

De este importante documento podemos extraer las siguientes conclusiones:

– Dar cuenta al Obispo de la Diócesis del estado ruinoso de la iglesia, a la vez que se le interesa arbitre alguna solución alternativa o provisional para continuar con la práctica de los actos litúrgicos y de culto.

– Encargar al Párroco de San Ginés que el día 22 de septiembre de 1865 se cierre al culto la iglesia, autorizando el poder celebrar los actos religiosos en la sacristía o lugar que considere más conveniente con tal que no ofrezca peligro a los fieles asistentes.

– Interesar del Ingeniero Civil, Paz Peraza, un informe de la posibilidad de reparación del templo, o por el contrario, si es imprescindible demolerlo para construirlo de nuevo.

La contestación del Obispo de la Diócesis no se hizo esperar mucho tiempo. Lamentablemente, el prelado, basándose en el expediente e informe recibido y ante la delicada situación en que se hallaba el templo, se vio obligado a adoptar una determinación que, desde luego, no satisfizo a los parroquianos del Puerto del Arrecife, quienes, por nada del mundo querían resignarse a perder su sagrado recinto.

La decisión que tomó el Obispado nos es conocida gracias al acta de un pleno ordinario del Ayuntamiento porteño, que se hizo eco del escrito del Obispo de la Diócesis. Dice así:

*“Enterado ese Cuerpo de la comunicación del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, de fecha 6 de este mes, relativa al expediente de ruina de esta iglesia y construcción de una ermita con la advocación del Corazón de María Santísima. Así se acordó que para la elección del punto que sea más aparente para dicha construcción se examinasen por to-*

*dos los concurrentes con su Presidente, el Domingo próximo por la mañana, los locales que en el pueblo ofrezcan ventajas al efecto*<sup>71</sup>.

Es decir, que la decisión del Obispo estaba tomada: olvidarse de la vieja y ruinoso iglesia de San Ginés, demolerla y construir una ermita nueva en el solar que el Ayuntamiento decida y ceda al efecto.

Creo que no es preciso situarse en el tiempo y en el ánimo de los vecinos del Puerto del Arrecife para deducir el mal trago o disgusto que sufrieron, que, pese a esta adversidad no se resignaron a perder su iglesia de San Ginés. Una iglesia que desde su erección a mediados del siglo XVI se ha mantenido siempre merced al apoyo popular, por eso, era preciso hacer algo para no verla derruida para siempre.

Sin ánimo de hacer juicios de valor, creo que, si bien el Obispo de la Diócesis se vio obligado a tomar tan drástica solución, demostró escasa sensibilidad de cara a los feligreses de la parroquia, al pretender que la nueva ermita que debía erigirse fuera dedicada al Corazón de María Santísima, cuando, por tradición popular que se remonta al siglo XVII, la iglesia del Puerto del Arrecife ha estado dedicada a San Ginés, patrón de la localidad. Por ello, debió de haber tenido en cuenta esta devoción a la hora de dedicar un nuevo templo.

El párroco, ediles municipales y algunos feligreses de la parroquia de San Ginés, tomaron la decisión de erigir una ermita pequeña, de una sola nave, en un solar abierto cedido por el Ayuntamiento, situado al Sur de la calle Miraflores (actual Hermanos Zerolo). Enterado el Obispo Lluçh y Garriga de las gestiones positivas que el párroco alcanzó con el Ayuntamiento, autorizó enseguida la construcción de la ermita, que, como ya hemos

---

71. *Ibidem*. Acta del 12/10/1865. Folio 28 vto.

dicho y por voluntad del prelado sería dedicada al Corazón de María Santísima y no a San Ginés. Por ello, dio su consentimiento para que se pudiera trabajar incluso los domingos y días festivos, con tal de que los obreros dedicados a su construcción cumplieran con el precepto de la Santa Madre Iglesia de oír misa.

No obstante, esta disposición diocesana, el ingeniero civil Paz Peraza, que reconoció exhaustivamente el templo parroquial de San Ginés, envió un escrito al Alcalde del que tenemos constancia por un acta municipal, y que dice así:

*“Vista la comunicación del Ingeniero Civil que residió en esta Isla, indicando las reparaciones de que es susceptible la iglesia de esta Población, se acordó pasarlo a la Junta mandada constituir por el Diocesano, según Real Derecho de 4 de Octubre de 1.861”<sup>72</sup>.*

Por este documento sabemos que la iglesia era susceptible de reparación, desechando, por tanto, el estado ruinoso que aconsejaba su demolición, según las primeras impresiones.

Aunque no existe constancia de las posteriores decisiones que determinaron la ejecución de las obras, y por consiguiente, la no construcción de la ermita sustitutoria, sabemos que los trabajos dieron comienzo el día 26 de diciembre de 1865<sup>73</sup>, estando dirigidas por el Maestro de Obras, titulado de la Escuela Superior de Arquitectura, don Francisco de la Torre, y consistieron en reforzar con sólidos estribos laterales las paredes de la iglesia, reforzar el techo e instalar un falso techo que hasta el año 1973 cubrió las naves del templo, ocultando el precioso artesonado de estilo mudéjar que se construyó con motivo de las reformas que se iniciaron en el año 1826, tras edificar la tercera nave, o nave de San Ginés.

72. *Ibidem*. Acta del 12/10/1865. Folio 28 vto.

73. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folio 41 vto.

Durante el tiempo que permaneció cerrada la iglesia y a fin de celebrar la misa los días festivos, el párroco solicitó permiso por escrito del alcalde del Puerto del Arrecife para poder oficiar en el altar de Dolores, sito en la nave de San Ginés, ya que el camarín de Nuestra Señora del Rosario, lugar donde venía realizándolo desde que se cerró al culto por obras, no reunía buenas condiciones. La solicitud de don Juan Guerra pasó a la deliberación del pleno municipal que la conoció y debatió, quedando reflejado en acta con estas palabras:

*“Vióse un oficio del Venerable Párroco de esta Iglesia para que se le permita decir misa en los días festivos en el altar de Dolores, situado en la nave de la derecha que no ofrece peligro, ni los perjuicios e inconvenientes que se tocan en el camarín donde hoy se está celebrando, y se acordó para decidir reclamar de dicho Párroco el certificado que dio el Maestro de Obras que últimamente reconoció la iglesia por mandato del Diocesano, debiendo pasar la comisión que ha entendido en el reconocimiento de la repetida iglesia a examinar el prenotado camarín, informando a este municipio cuando se ofrezca y parezca sobre este delicado asunto”<sup>74</sup>.*

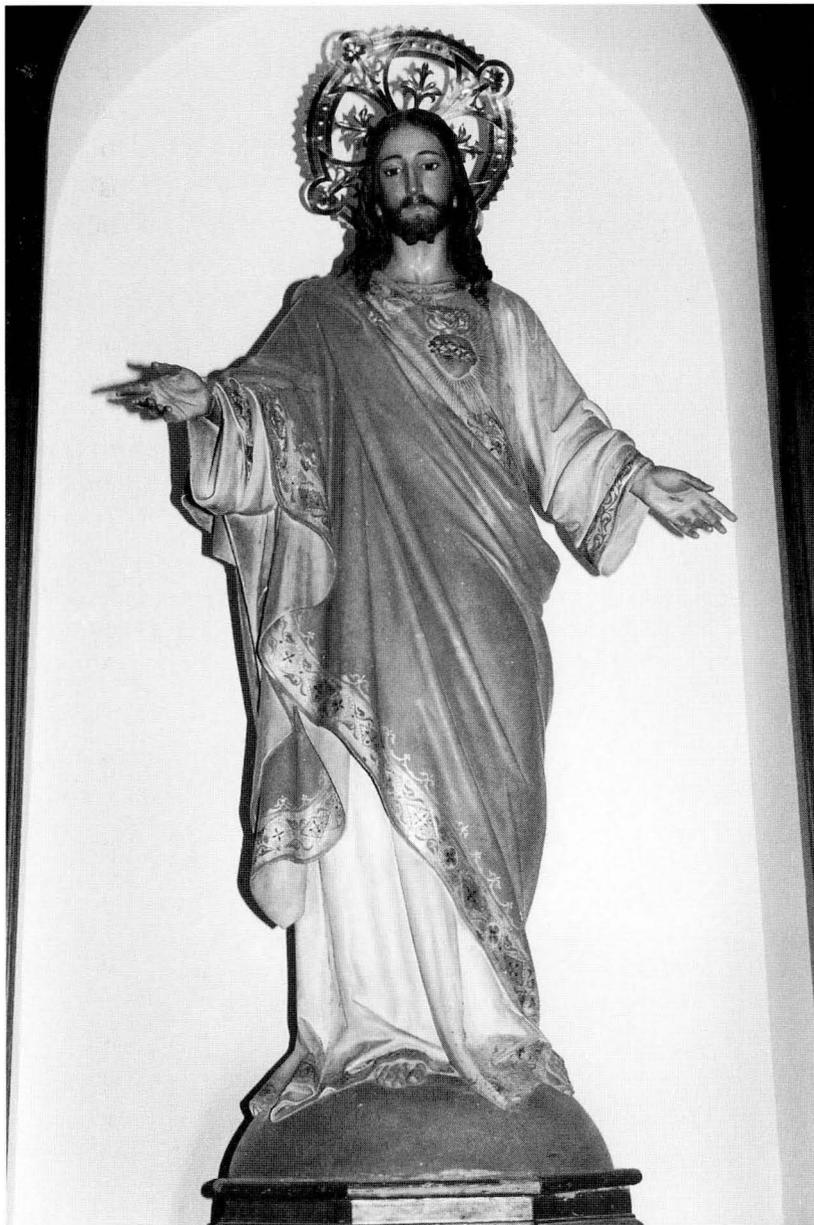
Como ya hemos comentado, el 26 de diciembre de 1865 dieron comienzo los trabajos de restauración de la iglesia bajo la dirección del Maestro don Francisco de la Torre. El párroco, al parecer, por ser condescendiente con sus fieles, dejó abierta la puerta de la iglesia apenas se habían iniciado éstos, sin esperar a las formalidades que se requerían para verificar esta decisión.

El día 6 de enero de 1866, festividad de los Santos Reyes Magos, fue preciso abrir la puerta de la iglesia a causa de la mucha agua que corría por el pavimento interior como conse-

---

74. Archivo Parroquial de Arrecife.

## Lámina XII



*Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, donada a la iglesia de San Ginés el día 8 de junio de 1907, por doña Dolores Camballo y Padrón.*

cuencia de una continuada lluvia, tomando desde esta fecha el pretexto para abrir el templo definitivamente, por más que el alcalde lo prohibiera.

Las obras concluyeron a primeros de febrero siguiente. No obstante, y a petición del alcalde fue preciso que el párroco se responsabilizara de la apertura.

*“A oficio del Venerable Párroco en que manifiesta hallarse ya la iglesia sin temor de los feligreses, se acordó que bajo la palabra de su sagrado ministerio y su responsabilidad se vuelva a officiar en el templo y dándose parte a la superioridad”<sup>75</sup>.*

## 5. Inspección del visitador Melián

El día 31 de octubre de 1866, efectuó una visita general a la parroquia de San Ginés, don Juan Melián y Aznar, cura párroco de la Villa de Teguise y Visitador Eclesiástico por el Obispo de la Diócesis de Canaria, don Joaquín Lluch y Garriga, a quien representaba.

En el informe que expidió para entregar al Obispo y que, por ello, dejó plasmado en el Libro de Mandatos, hizo constar lo siguiente, en palabras del párroco don Juan Guerra Herrera:

*“Halló la iglesia en buen estado de conservación y aseo, descubriendo en ella las muchas mejoras que su celoso párroco ha verificado en la misma, como son:*

*Estribos en la pared colateral de la nave de N. S. del Rosario, que se hallaba anteriormente ofreciendo ruina. Reformas hechas en dos piezas de despojos de la referida parroquia. Dos ventanas abiertas nuevamente en la capilla princi-*

---

75. *Ibidem*. Acta del 25/01/1866. Folio 3 vto.

*pal. Empapeladas las paredes de la misma capilla. Cielo raso en el techo y pinturas en todos los pilares del mismo templo. La imagen de Nuestro Señor Difunto costeada con fondos parroquiales.*

*La imagen de Jesús Nazareno, regalada por el Excmo. e Illmo. Sr. Obispo y retocada con limosnas de algunas almas piadosas.*

*La imagen de Nuestro Señor en el Huerto, cedida por don José García Martínón, vecino de este mismo puerto.*

*Alabó el celo y actividad del Venerable Párroco en promover el culto religioso y santa moral en sus feligreses.*

*Examinó los libros sacramentales y de defunción del archivo parroquial de la misma, los halló con toda la claridad y aseo posibles y dejó por único mandato, que se observen todos los dispuestos u ordenados por los Excmos. e Illmos. Obispos y los establecidos en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis”<sup>76</sup>.*

En este documento, como hemos podido comprobar, se detallan todas las obras y arreglos realizados en el templo parroquial con motivo de las últimas reformas de 1865, ya comentadas.

## **6. Viaje a Roma del párroco y su nombramiento real**

La estimación y afecto que sentía el Obispo Lluch y Garriga por el párroco de Arrecife, don Juan Guerra, era tal que, en 1867, le invitó a que le acompañara a Roma con motivo de un viaje que el Prelado debía de realizar. Por ello, durante su ausencia se hizo cargo de la parroquia de San Ginés, el Cura Ecónomo de Tinajo, don Fortunato Pereyra<sup>77</sup>.

76. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folios 42 y 42 vto.

77. Ibídem. Folio 42 vto.

Igual que ocurriera con su antecesor en el cargo, don Juan Guerra y Herrera, recibió de la reina Isabel II una Real Cédula expedida el 20 de abril de 1868, nombrándole Cura Párroco de la Iglesia de San Ginés en el Puerto del Arrecife.

Por tal motivo, el día 18 de mayo siguiente, se dio colación canónica por el Provisor y Vicario General de la Diócesis, el Licenciado don Vicente Santamaría<sup>78</sup>.

## 7. Mejoras en el templo. Construcción de la capilla bautismal

La preocupación de don Juan Guerra por el buen estado del templo parroquial y por enriquecer su patrimonio fue siempre constante. Así sabemos que a principios del año 1869, se pintaron de blanco los techos de las tres naves del templo –recordemos que se instaló un falso techo o cielo raso.

Igualmente, se empapeló con papel terciopelo el altar de Nuestra Señora de los Dolores y toda la arquería del templo.

A finales de ese año comenzó la obra de reconstrucción del frontis del templo “[...] *que tenía un aspecto muy pobre, asemejándose a todo, menos a iglesia*”<sup>79</sup>. Esta obra, aunque de pequeña importancia y sin ningún mérito artístico costó 3.000 reales de vellón.

Todos los gastos de estas reformas y mejoras fueron realizados sin necesidad de cuestación alguna para el vecindario, cubriéndolos los fondos de la parroquia.

En los primeros meses del año 1870 concluyeron las obras del frontis de la iglesia con la colocación del escudo del Santo Patrón San Ginés. Este acontecimiento se celebró quemando voladores y repicando las campanas.

78. *Ibidem*. Folio 43.

79. *Ibidem*. Folio 43.

Otra de las obras de mejora que don Juan Guerra quiso acometer para la iglesia, fue la construcción de la Capilla Bautismal. El lugar elegido fue el simétrico al que ocupa la torre. Las obras se iniciaron en el mes de noviembre de 1870 y finalizaron un mes después. En esta capilla colocó la pila bautismal y desde esa fecha hasta las reformas realizadas en el año 1986, los bautismos se han venido impartiendo en dicha capilla, que es la misma que en la actualidad está destinada para las imágenes sagradas<sup>80</sup>.

Al mismo tiempo que se construía la Capilla Bautismal, el párroco quiso aprovechar la mano de obra para llevar a cabo algunas mejoras o arreglos en el interior del sagrado recinto. Estas mejoras fueron las siguientes:

*“Se pintó y se le pusieron dos paños de vidrieras, con dos óvalos laterales y todo de cristales de color al pórtico de la Parroquia.*

*Se echaron abajo por su estado ya de descomposición todas las vidrieras que dan luz al interior del templo, haciéndose otras nuevas con cristales también de color.*

*Todos estos pequeños aunque indispensables reparos, han costado unos dos mil quinientos reales vellón, sin cuestación alguna vecinal.*

*En Nochebuena se estrenó la buena araña de 16 luces, cuya composición, con otros desperfectos que reparó el artista, costó trescientos reales vellón”<sup>81</sup>.*

## 8. Festividad de la Virgen del Carmen en 1870

El 18 de julio de 1870, primer domingo siguiente a la festividad de la Virgen del Carmen, se celebró como era de costumbre desde que se erigió su nuevo altar, el acto litúrgico en honor a Nuestra Señora.

80. *Ibidem*. Folio 43 vto.

81. *Ibidem*. Folio 43 vto.

Entre las celebraciones más destacadas merece comentarse la solemne constitución de la nueva Cofradía del Carmen, recibiendo todos los cofrades, de manos del párroco antes de comenzar la misa solemne, la medalla de la Virgen, que fue imponiendo a todos su componentes, durante cuyo acto, y después de la celebración de la misa, la nueva orquesta formada en Arrecife y organizada exclusivamente para las funciones religiosas, se estrenó con la interpretación brillante de algunas piezas religiosas, dando con sus acordes realce a la festividad del día.

## **9. Visita pastoral del Obispo Urquinaona**

El nuevo Obispo de la Diócesis de Canaria, don José María de Urquinaona y Bidot, que había tomado posesión en 1868, realizó la primera visita pastoral al Puerto del Arrecife entre los días 25 y 28 de enero de 1871.

En efecto, el día 25 de enero, a las diez horas llegaba al Puerto del Arrecife el Sr. Obispo con objeto de hacer su visita pastoral. Salieron a recibirle en una lancha el Arcipreste de Lanzarote, el alcalde de la ciudad, el Comandante Militar y el Comandante de Marina. Una vez desembarcados en el muelle, todo el cortejo se dirigió a la iglesia parroquial de San Ginés donde se celebró una misa a la que asistieron todas las autoridades citadas y numerosos fieles, a los que se les emplazó para la tarde siguiente a fin de dar principio a las tareas de la visita con la predicación de la divina palabra.

Al atardecer, al toque de Oración, en la iglesia tuvo lugar el rezo del Santo Rosario. Al concluir se anunció a los fieles el objeto de la visita pastoral exhortándoles para que se aprovecharan de sus beneficios.

A la mañana siguiente, muy temprano, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa y después, el Sr. Obispo se constituyó en

un confesionario para administrar el Sacramento de la Penitencia, lo que hicieron igualmente el cura párroco y uno de los capellanes que acompañaban al prelado.

Poco después, a las 11 horas tuvo lugar la visita oficial a la iglesia, tal como prescribe el Pontifical Romano, haciendo primero el oficio fúnebre. Posteriormente, se trasladó al Tabernáculo del Altar Mayor que contenía un ostensorio con forma consagrada, con la cual dio la bendición al pueblo, bajando después al Sagrario en cuyo interior halló el copón con las formas pequeñas. Seguidamente, examinó la pila bautismal y todos los altares, así como la sacristía con los ornamentos, vasos sagrados y demás objetos pertenecientes al culto. Todo ello lo encontró en buen estado y con esmerada limpieza.

Concluida la visita al templo, el Obispo administró el Sacramento de la Confirmación a unos pocos niños.

Por la tarde, el prelado realizó una visita al cementerio del Puerto del Arrecife. A cuyo término, y de nuevo en la iglesia procedió al rezo del Santo Rosario y predicación.

Los días siguientes, además de la celebración de la misa, confesar e impartir nuevas confirmaciones, el pastor diocesano examinó los libros de registro parroquiales, visitó las escuelas del Puerto del Arrecife y mantuvo una reunión con todo el clero de la ciudad a los que exhortó al más exacto cumplimiento de sus deberes.

Entre los Mandatos que dejó expuestos en el libro correspondiente, destaca el siguiente:

*“Quinto. Mediante a que muy en breve ha de hacerse uso del nuevo cementerio, cuidará el párroco de trasladar a él todos los huesos que se encuentran repartidos por el antiguo, guardándolos en el osario para que allí se conserven con el decoro que corresponda”<sup>82</sup>.*

---

82. *Ibíd.* Folios 44 a 45 vto.

## **10. Inauguración del nuevo cementerio del Puerto del Arrecife**

La expansión urbana del Puerto del Arrecife fue absorbiendo poco a poco las instalaciones del cementerio, que, como ya dijimos, se hallaba en un solar existente entre las actuales calles de Canalejas y Coronel Bens. Es decir, donde hoy se ubica el Instituto Nacional de Bachillerato “Agustín Espinosa”.

El lugar donde se instaló el nuevo cementerio fue en las afueras del Puerto del Arrecife, frente al grupo de viviendas “Parque Salinas”, a continuación del almacén de los Betancores.

El nuevo cementerio fue inaugurado el día 4 de agosto de 1871. Bendijo sus instalaciones, de acuerdo con las ceremonias previstas en el Ritual Romano, el párroco de San Ginés, don Juan Guerra Herrera, al que acompañaban el párroco de la iglesia matriz de San Agustín, de Las Palmas de Gran Canaria, y el párroco del Batallón de Infantería, de guarnición en Arrecife, don Leandro de Lara.

Al acto asistió el alcalde y su corporación municipal de la ciudad, así como numerosísimo público<sup>83</sup>.

## **11. Bendición del nuevo retablo del altar mayor**

El día 12 de junio de 1873, con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi, el párroco don Juan Guerra bendijo el nuevo retablo erigido en el altar mayor —el mismo que existe en la actualidad.

Por tal motivo, y dada la solemnidad del día se celebró una lucida función religiosa.

---

83. *Ibidem*. Folios 45 vto. y 46.

El nuevo retablo costó 6.000 reales de vellón. Aunque se ignora cómo fue costeadado, sólo sabemos que no supuso ningún gravamen para la parroquia<sup>84</sup>.

## 12. Cese de don Juan Guerra como párroco de San Ginés

El día 31 de octubre de 1874, el Obispo de la Diócesis, conocedor de las buenas virtudes y saber hacer del párroco, designó al titular de San Ginés, don Juan Guerra Herrera, como párroco de la iglesia de San Francisco, en Las Palmas de Gran Canaria, dejando, por lo tanto, vacante la parroquia del Puerto del Arrecife<sup>85</sup>.

---

84. *Ibidem*. Folio 46.

85. *Ibidem*. Folio 46.

## CAPÍTULO VI

### 1. Nombramiento de don Manuel Miranda Naranjo como párroco de San Ginés

Al quedar vacante la parroquia de San Ginés, el Obispo de Canarias don José María de Urquinaona, el día 19 de noviembre de 1874, tuvo a bien designar al sacerdote don Manuel Miranda Naranjo, que a la sazón desempeñaba el cargo de Cura Ecónomo en Tetir (Fuerteventura), para hacerse cargo como párroco de la iglesia de San Ginés en el Puerto del Arrecife<sup>86</sup>.

El día 24 de diciembre de 1874, don Manuel Miranda partió desde su anterior destino, Tetir, para Lanzarote, haciéndose cargo de la parroquia de San Ginés el día 27 de diciembre de 1874.

En el mes de enero de 1877, don Manuel Miranda Naranjo tomó parte en unas oposiciones a Curatos vacantes en la Diócesis de Canaria, y habiendo sido propuesto en segundas ternas por el Obispo Urquinaona para el Curato de San Ginés, el Rey, don Alfonso XII, le designó como párroco de dicha iglesia. El nombramiento llevaba fecha del 10 de diciembre de 1877. Por tal motivo, el soberano firmó el Real Despacho a su favor con fecha 20 de enero de 1878<sup>87</sup>.

---

86. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folio 46.

87. Ibidem. Folio 47 vto.

## **2. Segunda visita pastoral del Obispo Urquinaona**

El 20 de marzo de 1876, efectuó su segunda visita pastoral al Puerto del Arrecife el Obispo de la Diócesis don José María de Urquinaona Bidot, el cual procedía de la Villa de Teguiise, lugar donde permaneció desde su estancia en Lanzarote.

Para recibir al Sr. Obispo, un nutrido grupo de vecinos de Arrecife, encabezados por el párroco, don Manuel Miranda, se trasladaron en la tarde del día 20 de marzo hasta la Real Villa con carruajes, camellos y a pie, al objeto de acompañarle durante su traslado a la capital insular, el Puerto del Arrecife.

A la entrada de la población se había situado la banda de música y un gran número de fieles, quienes en jubiloso cortejo se trasladaron acompañando al Obispo hasta la iglesia de San Ginés.

La plaza de la iglesia se hallaba primorosamente engalanada e iluminada, así como las fachadas de las casas colindantes, entre ellas la del párroco, lugar donde el prelado tenía preparado su hospedaje. Tras rezar brevemente en la iglesia, el Obispo se retiró a su alojamiento a descansar, volviendo más tarde al templo para rezar el Rosario y dirigir una plática a los fieles que impacientemente le esperaban.

Al día siguiente, realizó la visita oficial al templo con las ceremonias y preces que prescribe el Pontifical Romano y que no vamos a describir otra vez por ser de sobra conocidas del lector.

La visita pastoral se efectuó durante los días 20 al 26 de marzo, y además de los actos litúrgicos propios de su sagrado ministerio: confirmaciones, confesiones, comuniones, pláticas, oraciones, etc., visitó el nuevo cementerio y las escuelas de instrucción primaria.

Al despedirse alabó la meritoria labor del párroco, así como su preocupación por el buen servicio de la iglesia<sup>88</sup>.

---

88. *Ibidem*. Folios 46 a 47.

### 3. Principales logros del párroco don Manuel Miranda Naranjo

El nuevo párroco de San Ginés, don Manuel Miranda Naranjo, tuvo la feliz idea de dejar constancia por escrito de los hechos y logros más importantes que ocurrieron en su parroquia durante el tiempo que estuvo bajo su responsabilidad. Algo que no nos cansaremos de alabar ya que gracias a ello hoy nos es posible conocer la evolución histórica de la iglesia. Medida ésta, por desgracia, no seguida por muchos párrocos y que con el paso del tiempo suscitan dudas, imprecisiones o lagunas difíciles de subsanar.

– El 24 de marzo de 1876 se verificó la erección canónica del Viacrucis, archivándose el documento en la parroquia.

– El 23 de junio de 1876, se instaló la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

– El 8 de junio de 1877, se coloca en el altar principal de la nave de San Ginés (la derecha) un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús.

– El 12 de abril de 1879, en el cementerio se habilitó una zona –entrando a la derecha–, con una puerta independiente para enterrar a los que mueran no siendo católicos.

El Obispo Urquinaona, colaboró con 90 pesetas a los gastos de las obras, abonando el resto el Ayuntamiento del Puerto del Arrecife.

El mismo día el Ayuntamiento capitalino llevó a cabo en el interior del cementerio y en terreno no bendecido dos departamentos formados por un muro de un metro de alto, situados uno a la derecha y otro a la izquierda de la entrada principal al camposanto. El primero de ellos estaba destinado a inhumar los cadáveres de los que morían sospechosos de delito que importaba la privación de sepultura eclesiástica, hasta que recayera la declaración competente, y el segundo para los niños muertos sin bautismo.

Asimismo, se bendijeron los restos de terreno que quedaban sin bendecir junto a los anteriores departamentos.

Ese mismo día, durante la bendición del cementerio, el alcalde del Puerto del Arrecife, hizo entrega al párroco, don Manuel Miranda, de una segunda llave del cementerio, quedando la primera en poder del enterrador.

– El 14 de enero de 1880, finalizaron los trabajos del retablo del camarín, colocando en él la pequeña imagen de la Inmaculada Concepción que se hallaba en la iglesia.

– El 5 de marzo de 1880, se estrenó el retablo dedicado a Jesús Nazareno y al Señor Difunto, costado por los señores Presbíteros, don Leandro de Lara y don Bernardo Miranda, el párroco y algunos Eónomos de las iglesias de la isla.

– El 18 de julio de 1880, se celebró la restauración de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la parroquia con el anterior párroco, don Juan Guerra, pero ya notablemente disminuida y desorganizada<sup>89</sup>.

#### **4. Celebración de la misa en la isla de Alegranza**

El pequeño y septentrional islote de Alegranza, situado en el archipiélago menor de Lanzarote, fue testigo de un hecho insólito, jamás registrado en los anales de su historia.

Durante los días 2, 3 y 4 de junio de 1878, el párroco de Arrecife, don Manuel Miranda Naranjo, celebró la Santa Misa y administró los sacramentos de la penitencia y comunión en una habitación de la casa del faro, a los nueve habitantes de las tres únicas familias que habitaban la isla<sup>90</sup>.

89. *Ibidem*. Folio 47 vto.

90. *Ibidem*. Folio 49 vto.

## 5. Visita pastoral del Obispo Pozuelo

El día 26 de febrero de 1881, efectuó su primera visita pastoral al pueblo del Puerto del Arrecife, el Obispo de la Diócesis de Canaria, don José Pozuelo y Herrero.

La visita a la parroquia de San Ginés se efectuó de acuerdo con los rituales previstos en los sagrados cánones y leyes vigentes, dejando escrito en el Libro de Mandatos, entre otros, las siguientes recomendaciones:

*“Recomienda muy encarecidamente al Venerable Cura Párroco de la referida iglesia, fomento en cuanto estuviera de su parte, las asociaciones religiosas establecidas en esta localidad, como uno de los medios más a propósito de acudir a las grandes necesidades espirituales de la época presente.*

*Que así mismo –continúa la nota– y para contrarrestar de algún modo la propaganda que por todas partes hace la impiedad, el mismo Venerable Cura y Arcipreste de esta Isla de Lanzarote, cuidará de hacer acopio y tener repuesto de libros religiosos, no sólo para este Puerto, sino también para todos los pueblos del Arciprestazgo, dando oportuno aviso a los Señores Curas de la Isla”<sup>91</sup>.*

## 6. Impuesto eclesiástico por instalación de sillas en la iglesia

En el 2º Libro de Mandatos existe un curioso asiento que hoy en día nos parecería del todo insólito.

En el año 1881 e inmediatos anteriores no existía en la iglesia los bancos que en correcta alineación se distribuyen normalmente por las naves para acomodo de los fieles, sino que

---

91. *Ibidem*. Folios 48 y 49.

cada feligrés que quisiera estar sentado debía aportar su propia silla y/o reclinatorio. Elementos éstos que tras los oficios religiosos se recogían y se arrimaban junto a las paredes laterales.

El asiento del libro a que nos estamos refiriendo, escrito por el párroco en fecha 1 de mayo de 1881, dice lo siguiente:

*“Previa la autorización del Prelado, dispuse y anuncié a mis parroquianos, que en lo sucesivo no se admitirán sillas en la iglesia, sino a condición de pagar sus dueños a la fábrica parroquial un real de vellón mensual por cada una”<sup>92</sup>.*

## **7. Reformas en el cementerio**

Con el fin de tener un espacio de terreno en el que se pueda disponer de sepulcros para los sacerdotes, el Ayuntamiento del Puerto del Arrecife costeó una obra en el centro del cementerio parroquial, consistente en un cuadrilongo formado por un muro de un metro de altura con puerta, en cuyo interior se construyeron seis sepulcros divididos por estadales de cantería, destinados, como ya hemos dicho, a la inhumación de los restos mortales de los sacerdotes que fallezcan. La obra culminó el día 12 de mayo de 1881<sup>93</sup>.

## **8. Bendición e instalación de dos nuevas campanas en la torre de la iglesia**

El domingo día 17 de diciembre de 1882, y por delegación del Obispo de la Diócesis, el párroco de San Ginés don Manuel Miranda Naranjo, bendijo solemnemente dos nuevas campanas que acababa de adquirir la iglesia.

---

92. *Ibíd.* Folio 1.

93. *Ibíd.* Folio 1.

A la campana mayor, que pesaba 197 kilos, se le puso por nombre “San Ginés”, en honor al santo patrón de la parroquia, siendo sus padrinos los señores don Vicente García Talavera y doña María Candelaria Curbelo de Páez.

A la otra campana, que tenía un peso de 137 kilos, se le puso por nombre “Jesús María”, y fue apadrinada por los señores don Guillermo Tophan Martínón y doña Filomena Martínón de Coll.

El coste total de ambas campanas, incluidos los gastos de instalación en la torre ascendió a 5.200 reales de vellón con 82 céntimos. Cantidad que se reunió gracias a la venta de dos viejas campanas y un esquilón roto, de la que se obtuvo 2.075 reales con 60 céntimos, más 2.666 reales con 66 céntimos que donó la Sra. doña María Luisa de Páez Curbelo, y el resto, o sea, 458 reales con 56 céntimos, fue completado por el propio párroco de su peculio particular.

Las dos flamantes campanas se instalaron en el campanario de la torre de la iglesia el día 21 de diciembre de ese mismo año 1882. Es decir, días antes de la festividad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

El malogrado y querido escritor lanzaroteño, don Agustín de la Hoz, en un folleto que editó el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, titulado *Noticias Históricas del Templo de San Ginés, Obispo*, nos dice que existe una anécdota referida a estas dos nuevas campanas y a uno de sus costeantes, doña María Luisa de Páez y Curbelo, que al oírlas tañer desde la Plaza de la Iglesia, exclamó muy ufana: “Señor cura, qué bien suena mi dinero”<sup>94</sup>.

## 9. Delicada situación económica de la iglesia

El Obispo de la Diócesis, a petición del párroco, don Manuel Miranda, autorizó por medio de un oficio de fecha 26 de

---

94. *Ibidem*. Folio 1.

septiembre de 1884, que a fin de compensar los gastos parroquiales que era necesario afrontar con motivo de las inmediatas funciones religiosas de la Semana Santa, así como cualquier otro que sea necesario o conveniente para mantener la acostumbrada decencia del templo y fomentar la piedad de los fieles, el importe de los ingresos obtenidos por la cuota impuesta por las sillas particulares instaladas en el interior de la iglesia, pasaría para tal fin<sup>95</sup>.

## 10. Pequeñas reformas en la iglesia

El día 31 de diciembre de 1886, con objeto de mantener la decencia que correspondía a la dignidad de una iglesia, el celoso párroco, don Manuel Miranda, hizo una pequeña reforma en el frontis del edificio, que consistió en restaurar el escudo del patrón San Ginés, que se colocó en la fachada a principios de 1870 —como ya hemos hecho constar—, instalar seis perillones de piedra y una cruz de tea con peana también de piedra<sup>96</sup>.

En 1886, también se hizo una reparación general a todo el tejado de la iglesia y el 4 de noviembre de 1887, fue necesario reparar el tejado del baptisterio, que, como ya dijimos, se erigió en 1870. Esta última reparación y la de restauración del frontis costaron 750 pesetas<sup>97</sup>.

## 11. Otros logros de don Manuel Miranda Naranjo

El 14 de noviembre de 1891, finalizaron los trabajos en el cementerio parroquial del Puerto del Arrecife, consistentes

---

95. *Ibidem*. Folio 2.

96. *Ibidem*. Folio 5 vto.

97. *Ibidem*. Folio 5 vto.

en la reparación del lugar donde se iban a instalar los cadáveres de los niños. Costeó la obra el Ayuntamiento de la localidad<sup>98</sup>.

El 19 de marzo de 1892, festividad de San José, se colocó en el altar donde estaba la imagen de Jesús Nazareno, una escultura nueva del santo padre de Jesús. Imagen que fue adquirida con donativos de los feligreses, celebrándose por primera vez su fiesta con extraordinaria solemnidad<sup>99</sup>.

El 19 de septiembre de 1893, se terminó la reparación del techo de la sacristía. Consistió la obra en elevarlo un poco más de lo que estaba anteriormente y la instalación de un envigado nuevo de madera de riga. Costó la reparación 316 pesetas y 5 céntimos<sup>100</sup>.

## 12. Adquisición de la Casa Rectoral

En el mes de agosto de 1889, fue comprada por 3.000 pesetas la actual casa rectoral de la parroquia. Como la iglesia no disponía de fondos suficientes, el Obispo de la Diócesis, Sr. Pozuelo, dispuso que el dinero lo adelantara el Sr. Rector del Seminario diocesano.

El 15 de marzo de 1893, se acabó de pagar el préstamo anterior al Rector del Seminario. Del importe total de 3.000 pesetas que costó la casa, la parroquia pagó 2.021,50 pesetas y el propio párroco las 978,50 pesetas restantes<sup>101</sup>.

Al propio tiempo, y a fin de evitar tener que abonar el impuesto de la Contribución por la casa parroquial, don Manuel Miranda, promovió y cursó un expediente que se falló favora-

---

98. *Ibidem*. Folio 8 vto.

99. *Ibidem*. Folio 9.

100. *Ibidem*. Folio 10 vto.

101. *Ibidem*. Folio 10 vto.

blemente, ya que el día 27 de abril de 1894, el Sr. Delegado de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, declaró a dicha vivienda exenta de Contribución<sup>102</sup>.

### 13. Ampliación de la iglesia

El 18 de junio de 1894 dieron comienzo las obras para la construcción de unas dependencias anexas, al Norte de la iglesia, esto es, en la fachada trasera.

Se trataba de unas dependencias auxiliares, consistentes en un cuarto grande para guardar utensilios de la parroquia; dos más pequeños para el servicio de la casa parroquial; un aljibe, un cuarto de aseo y un patio.

Los gastos de las obras, que finalizaron el 31 de octubre del mismo año, ascendieron a 2.857 pesetas con 85 céntimos, abonándose de la siguiente forma: el Sr. Obispo de la Diócesis facilitó 2.000 pesetas en calidad de préstamo sin intereses, a condición de ir las compensando con los fondos de la parroquia, por anualidades de 250 pesetas, en la misma forma y condiciones anteriores. El resto, 857,85 pesetas, las abonó el propio párroco de su peculio particular en concepto de donativo hecho a la iglesia. Todo ello, con autorización episcopal<sup>103</sup>.

La obra fue abonada en su totalidad el 27 de diciembre de 1904.

### 14. Padrón parroquial de habitantes

Con la finalidad de establecer el Padrón de la parroquia, don Manuel Miranda, acompañado del sacristán, don Francisco

---

102. *Ibidem*. Folio 11.

103. *Ibidem*. Folio 12.

Ayala Alfonso, visitó personalmente casa por casa a todos los vecinos del Puerto del Arrecife, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1895, logrando formarlos a primeros de abril siguiente.

El resultado de este Padrón parroquial fue que en el Puerto del Arrecife vivían 859 familias, que totalizaban 3.801 habitantes<sup>104</sup>.

## **15. Gestiones para conseguir el traslado a Arrecife de una comunidad religiosa de monjas**

De la preocupación de don Manuel Miranda Naranjo por la parroquia de San Ginés y, sobre todo, por los feligreses de Arrecife, no se puede objetar nada, so pena de pecar no sólo de injusticia, sino también de ingratitud, ya que toda la actividad parroquial de este buen sacerdote estuvo encaminada no sólo a llevar la fe y el consuelo espiritual a sus parroquianos, sino a procurar para ellos lo que él creía que era lo mejor.

En esta línea de fructíferos aciertos, cabe destacar dentro del ejercicio de su cargo como párroco la que, sin ninguna duda, fue la mejor de sus obras y a la que dedicó todos sus esfuerzos: la instalación en Arrecife de una congregación religiosa de monjas para el cuidado y atención de enfermos y necesitados.

Dada la intención del autor de este libro de dejar constancia de cuantos acontecimientos están relacionados con la historia de la iglesia de San Ginés, vamos a entrar en detalles de todo el proceso –largo y complicado– en que se vio envuelto don Manuel Miranda hasta conseguir su propósito.

---

104. *Ibidem*. Folio 12 vto.

### 15.1. Primeros pasos para lograr la aprobación de su idea

El día 30 de junio de 1896, don Manuel Miranda Naranjo, con autorización del Alcalde de Arrecife, don Rafael Ramírez Vega, convocó a los cien vecinos más representativos de la localidad para que asistieran a una reunión que tendría lugar en el Ayuntamiento.

A esta reunión sólo asistieron 26 personas, a quienes se les expuso la idea de fundar en Arrecife una casa de beneficencia y enseñanza a cargo —en principio— de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, o de otra congregación análoga. La propuesta fue aprobada y aplaudida, ya que su establecimiento, no cabe la menor duda, iba a reportar grandes beneficios para la población de Arrecife, acordándose como paso previo y a fin de legalizar cualquier gestión, constituir una Junta, que tras deliberación y aprobación de los asistentes, quedó constituida de la siguiente forma:

D. Manuel Miranda Naranjo, párroco de San Ginés .....	Presidente
D. Rafael Ramírez Vega, alcalde de Arrecife .....	Vicepresidente
D. José Pereyra de Armas .....	Tesorero
D. Lorenzo Cabrera Cabrera .....	Vocal
D. Luis Perdomo Ávila .....	Vocal
D. Augusto Lorenzo Viera .....	Secretario

Entre los acuerdos iniciales figuraba el de encargar mil ejemplares de una carta impresa que la Junta dirigió a las personas más pudientes de Lanzarote, invitándoles a contribuir en la obra que se pretendía llevar a cabo, mediante alguna aportación económica.

La suscripción la inició el propio párroco don Manuel Miranda con una aportación de 1.000 pesetas.

En su deseo de allegar los suficientes fondos para tan piadosa obra, el día 29 de agosto de 1896, el párroco se embarcó con destino a la isla de Gran Canaria al objeto de efectuar una cuestación por las poblaciones más importantes de dicha isla. Así, visitó pidiendo de puerta en puerta, las poblaciones de Las Palmas, Telde, Guía, Arucas y Teror, regresando a Lanzarote el día 28 de octubre siguiente.

El 8 de marzo de 1897 se disolvió la Junta por haber renunciado a sus respectivos cargos todos los componentes de la misma, a excepción del presidente, que como ya sabemos, era el propio párroco. Sin embargo, y pese a este contratiempo, don Manuel Miranda decidió continuar solo al frente de la obra proyectada. Decisión que mereció la aprobación del Obispo de la Diócesis.

## **15.2. Localización y adquisición de locales para la fundación**

Con la finalidad de poder adquirir los locales apropiados para la institución benéfica proyectada, el 2 de diciembre de 1897, don Manuel Miranda se interesó por dos casas situadas en la Plaza de la Iglesia, marcadas con los números 5 y 6, que eran propiedad de don Lorenzo Cabrera y de don Alfredo Cabrera y coherederos, respectivamente. También se interesó por un almacén perteneciente a la condesa viuda de Santa Coloma, sito en la trasera de estas casas. Por ello, tras recibir autorización del Obispado inició las gestiones encaminadas a la compra de estos inmuebles.

Así pues, el día 3 de octubre de 1898, el párroco compró la casa n.º 5, propiedad de don Lorenzo Cabrera, por la cantidad de 3.250 pesetas. De ellas, 3.000 entregó a su propietario, quedando las 250 pesetas restantes como donativo del mismo para la fundación.

La otra casa contigua, la n.º 6, la compró don Manuel Miranda entre los días 20 de octubre de 1898 y el 29 de septiembre

de 1899, a don Alfredo Cabrera, hermanos y sobrinos, pues al parecer no todos estaban conformes, en un principio con venderla.

### **15.3. Propuesta a favor de las “Siervas de María” para la fundación**

El 1 de abril de 1900, varios vecinos del Puerto del Arrecife, con la aprobación del Sr. Obispo, decidieron que fueran las “Siervas de María” las religiosas que habían de constituir la fundación benéfica pretendida. El motivo principal era que esta congregación religiosa se dedicaba a cuidar enfermos a domicilio, se encargaba de la dirección de hospitales y atendía también a la enseñanza. Actividad esta última que no ejercen las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Por tal motivo, don Manuel Miranda se dirigió por escrito a la Madre Superiora General de la Congregación de las “Siervas de María” en Madrid, para ponerle al corriente de su pretensión de fundar una comunidad en Arrecife y las condiciones necesarias requeridas por parte de la congregación para ello.

La respuesta de la Superiora fue rápida, informándole que el menor número de religiosas que pueden constituir una comunidad son cinco. Que para trasladarse hasta Arrecife había que abonarles a todas ellas el pasaje desde Madrid. En cuanto al sustento de la comunidad religiosa le advirtió que podrían hacerlo por medio de suscripciones que ellas mismas promoverían entre los vecinos de Arrecife, a no ser que se prefiriese que dichas aportaciones fueran promovidas por alguna comisión de vecinos. Por último le indicó también que podrían trasladarse hasta Lanzarote para constituir la fundación tan pronto como tuviera personal disponible para ello.

A la vista de la información de la Madre Superiora, el párroco se dirigió nuevamente a ella para encargarle que le dijera la fecha aproximada en que podrían trasladarse las monjas.

Mientras tanto, se dispuso el arreglo de las casas adquiridas, a fin de adaptarlas o acondicionarlas para que pudieran servir una de ellas para domicilio de la comunidad religiosa y la otra para las instalaciones del hospital, previos los acuerdos oportunos con las autoridades locales para ubicar el viejo hospital que ya existía en la confluencia de las actuales calles de Pérez Galdós con la de Ingeniero Paz Peraza, cerca de Valterra.

En el mes de agosto de 1900 comienza el párroco a gestionar personalmente con los vecinos la necesidad de seguir recaudando fondos entre los pueblos de Lanzarote, tanto para atender a los gastos de reparación y acondicionamiento de las casas adquiridas, como para costear el pasaje de las cinco Siervas.

En noviembre de 1901, concluyeron las obras de reforma de las dos casas. Ello fue posible gracias a los donativos del pueblo de Lanzarote. Un pueblo que ese año sufría las consecuencias de una grave sequía y, por consiguiente, de su principal fuente de recursos económicos: la agricultura. Sin embargo, don Manuel Miranda, que tenía gran fe en la Providencia divina, consiguió su objetivo.

#### **15.4. Dificultades para la llegada de las “Siervas de María”**

A finales de noviembre de 1901, el párroco se dirigió por escrito a la Madre Superiora General de la Congregación de las “Siervas de María”, que se hallaba en Las Palmas de Gran Canaria, al objeto de ponerle al corriente del estado de la fundación en Arrecife que estaba tramitando, a la vez que le preguntaba, también, por el tiempo que ella iba a permanecer en dicha ciudad, con el fin de poder desplazarse él hasta allí y hablar personalmente sobre este proyecto que ya estaba en marcha.

A los pocos días, 8 de diciembre de 1901, don Manuel Miranda recibe contestación de la Madre Superiora anunciándole que en breves días marcharía a Santa Cruz de Tenerife, por lo que no sería posible contactar personalmente. También le manifestó que había examinado las circunstancias de la funda-

ción en Arrecife y que debido a las dificultades que ofrecía la miserable situación de Lanzarote –según los informes desfavorables que había podido obtener– era conveniente no seguir adelante con el proyecto, porque –según sus palabras– “tal vez no fuera la voluntad de Dios que se realizase”.

La inesperada respuesta de la Madre Superiora General supuso un duro golpe a la sensibilidad e ilusiones de don Manuel Miranda. Sin embargo, lejos de amilanarse, y tras meditar concienzudamente lo que debía de hacer, decidió volver a escribirle diciéndole que a pesar de lo dicho por ella en su carta, él continuaría trabajando por la fundación, ya que tenía la convicción de que era obra de Dios y, por lo tanto, la llevaría a cabo confiando en Él. Esto sucedió en diciembre de 1901.

### **15.5. Acuerdo final para llevar a cabo la fundación pretendida**

A finales de enero de 1902, el párroco recibió una carta de la Madre Superiora General de las “Siervas de María”, en la que modificaba su decisión anterior, mostrándose favorable para constituir en Arrecife la Fundación pretendida.

Don Manuel Miranda le expuso a continuación que ya tenía reunido el mobiliario de la casa destinada para alojamiento de la comunidad religiosa, así como el dinero necesario para el pasaje de las Siervas hasta Arrecife.

Acto seguido, la Superiora General contestó al párroco resolviendo definitivamente el traslado de las “Siervas de María” para incorporarse a la Fundación en la capital lanzaroteña.

### **15.6. Últimos preparativos para la llegada de la Comunidad religiosa**

El 23 de febrero de 1902, don Manuel Miranda se trasladó a Las Palmas de Gran Canaria para entrevistarse con el Obispo

de la Diócesis y así poder tratar personalmente sobre el traslado definitivo de las “Siervas de María”, llegándose a un acuerdo para que fuera en el mes de mayo o junio siguientes.

El párroco hizo entrega al Secretario del Obispado de 625 pesetas, importe de la mitad de los pasajes para el traslado de las monjas desde Madrid hasta Las Palmas de Gran Canaria, ya que la otra mitad, así como el correspondiente a los billetes desde Las Palmas hasta Arrecife lo abonaría el propio Obispado.

En ese mismo acto, el Secretario del Obispado hizo entrega al párroco de Arrecife de 1.000 pesetas para ayuda de la Fundación.

Al regreso de don Manuel Miranda a Arrecife, escribió a la Madre Superiora General para informarle del resultado de la conversación que había mantenido días atrás con el Obispo de la Diócesis, indicándole también que la venida de las “Siervas de María” se llevaría a cabo en el vapor correo que saldría de Las Palmas de Gran Canaria con destino Arrecife el día 21 de junio siguiente.

El 12 de marzo de ese año 1902, don Manuel Miranda creyó oportuno gastar las 1.000 pesetas que le había donado el Sr. Obispo en la construcción de una galería en la casa destinada a vivienda de la congregación religiosa, así como en hacer algunas reparaciones en el almacén contiguo, propiedad –como ya dijimos– de la condesa viuda de Santa Coloma, que al efecto alquiló el párroco por la cantidad de 7,50 pesetas mensuales, con el fin de instalar en ese local la escuela de párvulos que se proponía abrir para que las religiosas impartieran clases tan pronto como fuera posible.

### **15.7. Llegada a Arrecife de la Comunidad religiosa de las “Siervas de María”**

El día 7 de abril de 1902, el párroco, don Manuel Miranda, recibió una carta de la Madre Superiora General de la Orden, manifestándole su conformidad en enviar a las religiosas el día previsto.

El 19 de junio siguiente finalizaron los trabajos en las casas y almacén contiguo. Ya todo estaba preparado para recibir a la nueva comunidad religiosa y proceder a instalar la Fundación.

Ese mismo día, recibió el párroco un telegrama del Secretario del Obispado, anunciándole que en el vapor correo del día 21 –dentro de dos días– embarcarían en Las Palmas de Gran Canaria cuatro “Siervas de María” para constituir la Fundación en Arrecife.

Por fin, el día 22 de junio de 1902, llegaron a Arrecife las cuatro “Siervas de María”, cuyos nombres eran: Sor Paulina Arteta y Acedo, Superiora, Sor Martirio Herrera y Rodríguez, Sor Cecilia Esquiroz y Ardanaz y Sor María Arza y Azurmendi. La quinta monja para completar la comunidad de Arrecife se desplazaría meses más tarde.

A su llegada al puerto fueron cumplimentadas a bordo del barco que las condujo hasta Arrecife, por el párroco, el presbítero don Bernardo Miranda Naranjo, hermano del anterior, y por el Coadjutor de la parroquia de San Ginés, así como por una comisión del Ayuntamiento capitalino.

A las cuatro y media de la tarde desembarcaron, siendo recibidas en el muelle por una multitud de personas de todas las clases sociales. De allí se trasladaron a la iglesia donde oraron todos, dirigiendo luego el párroco la palabra a los fieles y de un modo especial a las Siervas, congratulándose con todos por haber visto culminados sus constantes deseos y exhortando a todos para que dieran las gracias a Dios, pidiéndole, al mismo tiempo, se dignara consolidar y perpetuar su obra para mayor gloria suya y para el bien espiritual y temporal de los habitantes de Lanzarote.

Seguidamente las religiosas pasaron a la casa parroquial en donde descansaron y comieron. Después el párroco las llevó a su propia casa haciendo entrega de la llave a la Madre Superiora de la Comunidad, Sor Paulina.

## 15.8. Instalación del Hospital de “Dolores”

El 28 de junio siguiente, esto es, seis días después de la llegada de la comunidad religiosa, don Manuel Miranda remitió un escrito al Sr. Presidente de la Junta de Delegados del Hospital de “Dolores” de Lanzarote, manifestándole que, una vez establecidas las religiosas “Siervas de María”, ministras de los enfermos, en el edificio preparado al efecto de esta población, ponía a su disposición gratuitamente y **sólo en cuanto al uso** la parte necesaria del mismo para que se trasladase a ella el Hospital, encargándose las Siervas del cuidado del establecimiento y la asistencia de los enfermos.

Ese mismo día, don Manuel Miranda, oficia al alcalde de la ciudad poniendo a su disposición, en los mismos términos y en las mismas condiciones anteriores, un local para instalar en él la Cuna de Expósitos de esta Isla.

La distribución de las casas adquiridas y del almacén alquilado, se efectuó de la siguiente manera:

- Casa n.º 5 de la Plaza de la Iglesia, para alojamiento de la Comunidad religiosa.
- Casa n.º 6, ídem, para instalación del Hospital de “Dolores” y Cuna de Expósitos.
- Almacén, para instalación de la escuela de párvulos.

Una vez acordado lo necesario, el 5 de julio de 1902 fue trasladado el Hospital de “Dolores” desde su antiguo emplazamiento, cerca de Valterra, a los locales de la casa n.º 6, quedando a cargo de las “Siervas de María” la dirección del mismo y el cuidado de los enfermos, así como la atención de los niños expósitos.

El 22 de octubre de 1902, llegó a Arrecife la quinta Sierva, llamada Sor Pía Arteta y Acedo, completándose la Comunidad en esta localidad.

Don Manuel Miranda Naranjo, tuvo la feliz iniciativa –nunca nos cansaremos de hacerlo constar– de dejar escrito en unas Memorias todos los pormenores de esta gran obra o Fundación. Por ello, es justo hacer constar la conclusión que él mismo hace constar de la misma. Dice así:

*“Llegadas las cosas a este estado doy por terminada esta memoria.*

*Muchísimas molestias físicas y morales he tenido que sufrir para ver realizado mi pensamiento. Pero ahora experimento tal satisfacción que todo lo doy por bien empleado, y aun cuando Dios Nuestro Señor se dignara concederme aún muchos años más de vida y yo cesare de darle gracias por beneficio tan singular, nunca se las daría en la medida de los deseos.*

*Que mi corazón sea todo para mayor gloria suya y de la Santísima Virgen, bajo el título de ‘La Salud’. Patrona de las ‘Siervas de María’. Amén.*

*Arrecife de Lanzarote, 20 de julio de 1902”<sup>105</sup>.*

## **16. Acto fundacional de la congregación de las “Siervas de María”**

El día 1 de enero de 1903, festividad de la Circuncisión del Señor, por iniciativa del párroco don Manuel Miranda Naranjo y con el beneplácito y aplauso del mismo Obispo de la Diócesis, se celebró en la iglesia parroquial una extraordinaria función religiosa dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, como acción de gracias por haberse fundado en el Puerto del Arrecife la casa de las “Siervas de María”, primeras religiosas que se instalaban en esta localidad.

---

105. Memoria sobre la Fundación de las “Siervas de María”, don Manuel Miranda Naranjo, párroco de San Ginés, de fecha 20 de julio de 1902.

Durante la ceremonia, el párroco, artífice de esta magna obra, quiso dejar constancia de este gran día con unas sencillas palabras que decían:

*“Dios Nuestro Señor se digne bendecir, proteger y perpetuar esta santa obra, para mayor gloria suya y bien espiritual y temporal de los habitantes de este pueblo y de toda esta Isla”.*

## 17. Restauración del retablo del altar mayor

El día 1 de agosto de 1896, mientras se realizaban las gestiones para la Fundación en el Puerto del Arrecife de una Comunidad religiosa de monjas, finalizaron los trabajos de restauración del retablo del altar mayor de la iglesia, que estaba dedicado a San Ginés.

Los trabajos consistieron en dorar las figuras y bordes sobresalientes de dicho retablo, tal como podemos verlo en la actualidad.

El importe de las obras ascendió a la cantidad de 1.000 pesetas, y fueron costeadas por don Ginés González Brito, natural del Puerto del Arrecife y vecino de Las Palmas de Gran Canaria<sup>106</sup>.

Curiosamente, es la primera referencia escrita que hemos podido obtener en la que figure el altar mayor dedicado a San Ginés, pues, hasta ahora, la imagen del santo patrón se hallaba en la nave de la derecha, tal como fue entronizada a su construcción, en 1826, mientras que la nave principal, como ya sabemos, estaba dedicada a San Pedro.

---

106. Archivo Parroquial de Arrecife, op. cit. 2º Libro de Mandatos. Folio 13.

## **18. Adquisición de una imagen de San Juan Evangelista**

Debido al mal estado de conservación en que se hallaba la imagen de San Juan Bautista, el párroco, don Manuel Miranda, hizo las gestiones necesarias para adquirir una nueva escultura, cuyo coste, una vez puesta en la iglesia, ascendió a 291 pesetas. De las cuales, los fieles aportaron 193 pesetas, contribuyendo el propio párroco con las 98 pesetas restantes<sup>107</sup>.

## **19. Exención de contribución para las casas de la Fundación**

Por la Administración de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria y a propuesta o petición de don Manuel Miranda Naranjo, fueron declaradas a perpetuidad exentas del pago de la contribución, las casas n.º 5 y 6 de la Plaza de “Las Palmas”, ocupadas, respectivamente, por las “Siervas de María”, Ministras de los enfermos, y por el Hospital de “Dolores” de esta isla<sup>108</sup>.

## **20. Muerte de don Manuel Miranda Naranjo**

Tras una penosa enfermedad, el 27 de septiembre de 1905, fallecía en el Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria, adonde se había trasladado en busca del alivio que en Lanzarote no podía encontrar, el párroco de San Ginés y Arcipreste de Lanzarote, don Manuel Miranda Naranjo<sup>109</sup>.

---

107. *Ibidem*. Folio 13 vto.

108. *Ibidem*. Folio 16 vto.

109. *Ibidem*. Folio 17 vto.

Resulta enormemente difícil para este autor hacer un juicio de la vida y obra de este gran sacerdote. En sus casi treinta y un años al frente de la parroquia de San Ginés, supo granjearse el respeto y cariño de sus feligreses, a quienes amaba, así como la estimación de sus superiores. Con frecuencia hemos apreciado en las páginas de este libro, al comentar los logros hechos durante los años que estuvo al frente de la parroquia, que don Manuel Miranda sólo tenía dos objetivos: velar por el bien espiritual de sus parroquianos y el extremado cuidado por su iglesia. A ambos dedicó todo su esfuerzo, donando, cuando fue necesario, dinero de su propio peculio.

Fueron muchos sus logros, aunque sin lugar a dudas, su mayor éxito fue establecer en el Puerto del Arrecife una comunidad de religiosas. Obra para la que trabajó incansablemente solicitando las necesarias limosnas y donativos personalmente, de puerta en puerta por todas las poblaciones de Lanzarote y por las seis más importantes de Gran Canaria. Que el Señor Dios Todopoderoso haya sabido recompensarle con la gracia de su misericordia y le tenga en el cielo con Él.

## CAPÍTULO VII

### **1. Toma de posesión de don Bernardo Miranda Naranjo como párroco de San Ginés**

El día 8 de octubre de 1905, tomó posesión de los cargos de Cura Ecónomo de la parroquia de San Ginés y del Arciprestazgo de Lanzarote, el Presbítero, Coadjutor de la misma, don Bernardo Miranda Naranjo. Cargos para los cuales fue designado por el Obispo de la Diócesis de Canaria, don José Couto y Díez de la Maza, el día 29 de septiembre de dicho año. Esto es, dos días después del fallecimiento de su predecesor y hermano, don Manuel Miranda Naranjo<sup>110</sup>.

### **2. Visita del rey de España don Alfonso XIII al Puerto del Arrecife y a la parroquia de San Ginés**

El día 5 de abril de 1906, es decir, a los pocos meses de haberse hecho cargo de la responsabilidad de la parroquia de San Ginés, don Bernardo Miranda, le cupo el alto honor de recibir en la iglesia al Rey de España, don Alfonso XIII, con motivo de su visita oficial a Lanzarote en su recorrido por el Archipiélago Canario.

La descripción pormenorizada de esta egregia visita, primera que realizó un monarca español a Lanzarote y a la parroquia, quedó plasmada en el Libro de Mandatos de la misma, de

---

110. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folio 18.

manos del propio párroco, lo cual ha facilitado la labor de historiadores e investigadores del pasado insular de Lanzarote y de la parroquia del Puerto del Arrecife.

El relato textual dice así:

*“El día 5 del presente mes de abril, Su Majestad el Rey de España (q. D. g.) D. Alfonso XIII, a los 19 años de edad, después de haber visitado todas las demás Islas del Archipiélago Canario, acompañado de los Srs. Ministros de la Gobernación, Guerra y Marina, y de otros grandes personajes de la Corte, siendo las 2 de la tarde, desembarcó en el muelle de esta ciudad, el que se hallaba por completo atestado de la muchedumbre de gentes que, además de la de esta población, habían venido de todos los pueblos de la isla.*

*Seguidamente se dirigió Su Majestad a la Iglesia Parroquial entre los vítores y aclamaciones continuas de todo el pueblo. El muelle, las calles del tránsito y la Plaza de Las Palmas estaban muy engalanados con ramas, flores, banderas y arcos triunfales, oyéndose de continuo alegres repiques de campanas, disparo de cohetes voladores, el toque marcial de las cornetas de la tropa y los acordes de la banda municipal.*

*El templo estaba adornado de manera exquisita –continúa diciendo– y el piso todo alfombrado desde la puerta hasta el altar. En la puerta recibieron a S.M. el párroco, de capa pluvial y los ministros con Cruz alzada. Después de las ceremonias en tal caso acostumbradas, se encaminó S.M. bajo palio al altar mayor, y se colocó en el trono que allí estaba preparado, bajo magnífico dosel, cuyo frente, en la parte superior, remataba en un precioso adorno con una corona en el centro, al pie de la cual estaba grabado con grandes caracteres el nombre de ‘Alfonso XIII’. Acto continuo se cantó solemnemente el ‘Te Deum’ a voces, y luego las preces de costumbre, terminadas las cuales, con la misma solemnidad que había entrado, fue conducido S.M. para salir a la puerta del templo.*

*Seguidamente, fue a visitar la Casa religiosa de las ‘Siervas de María’, el Hospital y el Cuartel. A continuación se ordenó en la misma plaza de la iglesia una caravana, en que iba*

*S.M. y muchas personas en camellos, dirigiéndose a la marea en construcción; y después de verla, regresaron todos de la misma manera a la población, encaminándose S.M. al palacio que se le tenía preparado cerca del muelle principal, por donde había desembarcado. Allí, después de descansar un momento, S.M. se colocó en un sitial y fueron desfilando ante él todos los individuos de las autoridades civil, militar, eclesiástica, judicial y cuerpo consular. Terminado este acto pasó S.M. al comedor y tomó un refresco con todos los acompañados, levantándose luego y dirigiéndose al muelle de la pescadería, por donde se embarcó de nuevo para regresar a la Península, siendo las 4 y 20 minutos de la tarde, y habiendo permanecido, por tanto, entre nosotros, poco más de dos horas.*

*También vinieron con S.M. Sus Altezas Reales, Dña. María Teresa, hermana del Rey y su esposo, el Príncipe D. Fernando de Baviera. Pero estos no saltaron a tierra, sino que quedaron a bordo del vapor 'Alfonso XIII' que los conducía, por hallarse el Príncipe un tanto indispuerto.*

*Este día —concluye el relato— Jueves de Pasión, 5 de abril de 1906, será de perpetua e indeleble memoria para los habitantes de esta Isla de Lanzarote, y en especial para los de esta ciudad de Arrecife, por haber presenciado este acontecimiento, aquí jamás visto, cual fue la visita del mismo Rey de toda la Nación Española”<sup>111</sup>.*

### **3. Adquisición de una imagen del Sagrado Corazón**

El día 8 de junio de 1907 se expuso a la pública veneración una imagen en escultura del Sagrado Corazón de Jesús, en madera tallada, que fue adquirida en Madrid por un precio de 500 pesetas, que costeó doña Dolores Camballo y Padrón, viuda y vecina de Arrecife.

---

111. *Ibidem*. Folios 18 a 20.

Al día siguiente, se celebró la fiesta del Sagrado Corazón, llevando en procesión por las calles de la población la nueva imagen.

La misma señora, se hizo cargo también de los gastos de traslado de la imagen, de la concha y tarima para el nicho del retablo del Sagrado Corazón, que ascendieron a unas 255 pesetas<sup>112</sup>.

#### **4. El ayuntamiento de Arrecife dedica una calle a don Manuel Miranda Naranjo**

La labor del que fuera párroco de San Ginés, don Manuel Miranda Naranjo, que se mantuvo durante casi treinta y un años en el ejercicio de párroco de San Ginés, tuvo su compensación, para que su memoria fuera siempre evocada por todos los arrecifeños, ya que el ayuntamiento capitalino acordó muy merecidamente perpetuar su recuerdo dedicándole el nombre de una calle.

En efecto, en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Arrecife figura el siguiente acuerdo:

*“[...] Después se enteró la Corporación de una instancia que a la misma dirige la Junta de Delegados de los pueblos de esta Isla para la administración del ‘Hospital de Dolores’, por la que, en virtud de acuerdo de dicha Junta, de fecha dieciséis de junio último, solicita de este Cuerpo Municipal que a la calle de ‘Salazón’ por donde se halla la entrada del edificio que ocupa el referido Asilo, se le ponga el nombre del que fue virtuoso Arcipreste de esta Isla y párroco de esta ciudad, D. MANUEL MIRANDA NARANJO, como prueba de gratitud por sus desvelos e incansable actividad para dotar a este pueblo de un edificio para la instalación definitiva del referido Hospital y otro para la Comunidad de religiosas ‘Siervas*

---

112. *Ibidem*. Folio 21 vto.

*de María' que prestan el gran beneficio de atender a los que ingresan en aquel establecimiento, fuera del que proporcionan en las casas particulares donde se las llama.*

*Después de deliberar –continúa el acuerdo– y reconocer la justicia que encierra la indicada petición, el Ayuntamiento, por unanimidad, adoptó el acuerdo de poner el nombre de 'MANUEL MIRANDA' a la calle que hoy se llama de 'Salazones', como póstumo tributo a la memoria del que en vida fue sacerdote modelo y Cura Párroco de esta población”<sup>113</sup>.*

## 5. Visita pastoral del Obispo Pérez Muñoz

A las tres de la tarde del día 12 de abril de 1910, procedente de Fuerteventura, llegaba al Puerto del Arrecife el Obispo de la Diócesis de Canaria, don Adolfo Pérez Muñoz.

A su llegada, acudieron a bordo del vapor que le conducía, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, los párrocos de la isla y varias personalidades más que le acompañaron hasta el muelle donde le esperaba numeroso público que aclamó entusiastamente al prelado.

Desde el muelle, el Obispo se trasladó entre aplausos, vítores y música hasta la iglesia de San Ginés, donde oró brevemente ante el Sagrario, dirigiendo después desde el púlpito unas palabras a los fieles que llenaban el templo para agradecerles su cariñosa acogida.

Por la noche rezó el Santo Rosario, ofició un acto litúrgico e hizo una alocución a los fieles que llenaban las naves de la iglesia.

Al día siguiente, a las 10 de la mañana, acompañado de todas las autoridades salió de la casa parroquial revestido de Capa Magna e hizo su entrada en la iglesia para efectuar su visita pasto-

---

113. Archivo del Ayuntamiento de Arrecife. Libro de Actas. Acta del 20/07/1907. Folios 29 y 29 vto.

ral conforme al Pontifical Romano y según las disposiciones de los sagrados cánones, quedando muy satisfecho del buen orden, estado de limpieza en que encontró todos los objetos dedicados al culto divino. Al finalizar procedió a administrar la Confirmación.

Por la tarde, a las cuatro, continuó administrando el sacramento de la Confirmación. A su término, visitó la Casa de Religiosas de las “Siervas de María” y las escuelas públicas.

Por la noche, volvió a dirigir una alocución a los fieles que llenaban el templo y la plaza de la iglesia, dando por finalizada su visita pastoral.

## **6. Reparación del Monumento y Sagrario y adquisición de nuevo material para la iglesia**

El 29 de julio de 1911, se hizo una reparación general al Monumento de la iglesia, que por tener más de setenta años se hallaba muy deteriorado, sobre todo en sus pinturas, quedando al concluir los trabajos “como si fuera nuevo”<sup>114</sup>.

El 3 de junio de 1912, se adquirieron en Zaragoza, con fondos de la parroquia, seis varas de metal blanco plateado de casi tres metros de altura y todas con su remate, para el palio, por un precio de 375 pesetas.

Al mismo tiempo, se adquirieron, también en Zaragoza, otras dos varas del mismo material rematadas en cruz y de la misma altura que las del palio para destinarlas a dos estandartes, cuyo coste fue de 108 pesetas<sup>115</sup>.

## **7. Partida de las religiosas “Siervas de María”**

Como ya quedó dicho en su momento, las “Siervas de María” fueron traídas al Puerto del Arrecife en 1902, por el en-

114. Archivo Parroquial de Arrecife. 2º Libro de Mandatos. Folio 25.

115. *Ibidem*. Folio 25.

tonces párroco don Manuel Miranda Naranjo, para dedicarse a obras de beneficencia en el “Hospital de Dolores” y Cuna de Expósitos, así como a la enseñanza, desempeñando su labor a plena satisfacción de todos.

Pero en 1913, con motivo de una reforma que introdujo en su Reglamento la Congregación Religiosa de las “Siervas de María”, se suprimió rotundamente el ejercicio de la enseñanza para esta Orden. Por tal motivo, a partir de entonces, sólo podrían dedicarse a obras de beneficencia.

Ante este triste percance, el Sr. Obispo de la Diócesis dispuso que se hiciera las gestiones para solicitar el traslado al Puerto del Arrecife de otra comunidad religiosa que pudiera dedicarse a las mismas tareas que hasta entonces venían realizando las “Siervas de María”, incluida la enseñanza.

Mientras tanto, la Reverenda Madre Superiora General de las “Siervas de María” dispuso que la comunidad religiosa que durante doce años y siete meses había desempeñado sus benéficos servicios en Arrecife se trasladara a la residencia que la congregación tenía en Las Palmas de Gran Canaria, a fin de dedicarse a su humanitaria labor en aquella ciudad.

Así, pues, con gran dolor y sentimiento de todos los habitantes, no sólo de Arrecife, sino de la Isla entera, y con la tristeza delatada en el rostro de las religiosas, el día 2 de junio de 1912, a las siete de la tarde, partía con destino a Las Palmas de Gran Canaria la comunidad de las “Siervas de María”.

Desde el momento de la partida de las monjas, el hospital quedó a cargo de las personas que lo servían junto a las “Siervas de María”, quedando cerrada la casa en donde ellas residían a la espera de la llegada de otra comunidad religiosa<sup>116</sup>.

---

116. *Ibidem*. Folio 26.

## 8. Visita pastoral del Obispo Marquina

El día 16 de mayo de 1915 efectuó su visita pastoral a la parroquia de San Ginés, el Obispo de la Diócesis de Canaria, don Ángel Marquina Corrales.

El resultado de su visita figura recogido en el Libro de Mandatos, que textualmente dice así:

*“En el día de la fecha hemos practicado la santa visita pastoral de esta iglesia de San Ginés, haciéndonos cargo del estado del templo, sagrario, pila bautismal, altares, confesionarios, ornamentos y vasos sagrados, y con vivísima satisfacción consignamos para honra y estímulo del Venerable Sr. Cura que apenas cabe mayor esmero en el aseo, custodia y arreglo de la casa de Dios y sus dependencias y objetos a ella pertenecientes. Asimismo, expresamos nuestra gratitud a las dignas autoridades y cristiano pueblo por las atenciones prodigadas a nuestra dignidad y por el anhelo con que esperaban y entusiasmo con que recibieron a las Religiosas ‘Amantes de Jesús’ que hemos traído para que continúen la obra de bendición iniciada e interrumpida por las beneméritas ‘Siervas de María’, obligadas a salir por exigencias de sus propias constituciones recientemente aprobadas.*

*Para que conste, firmamos este Auto en la Ciudad de Arrecife de Lanzarote a dieciséis de mayo de mil novecientos quince. Ángel, Obispo de Canarias”<sup>117</sup>.*

## 9. Llegada a Lanzarote de la comunidad religiosa “Amantes de Jesús y María”

Tal como hemos hecho constar en la transcripción del Auto correspondiente a la visita pastoral del Obispo Marquina, en el mismo barco que transportaba al prelado desde Las Palmas de

---

117. *Ibidem*. Folio 26 vto.

Gran Canaria llegaron al Puerto del Arrecife una Comunidad religiosa de la Congregación de “Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada”, cuyo centro principal radicaba en la ciudad de Plasencia (Cáceres).

Esta comunidad religiosa que en principio se componía de cuatro hermanas, se dedicaron al servicio de los enfermos en el Hospital de Dolores y a los que estuvieran en sus domicilios. También se emplearon en la enseñanza de párvulos y de niños mayores.

Los nombres de las cuatro hermanas fundadoras de la comunidad en Arrecife eran: Sor Micaela de San José, Madre Superiora, Sor Rosario del Niño Jesús, Sor Ascensión de Jesús y Sor María de la Soledad<sup>118</sup>.

### **9.1. Donación de una imagen de la Virgen Purísima por parte de la comunidad religiosa**

Las monjas de la comunidad establecida en Arrecife adquirieron y regalaron a la parroquia de San Ginés una imagen de la patrona de su Congregación, la Purísima e Inmaculada Concepción.

Para la entrega se celebró una solemne función religiosa el domingo 27 de febrero de 1916, en la que predicó el padre franciscano, fray Leocadio González, venido al efecto desde Las Palmas de Gran Canaria.

Por la tarde de ese día tuvo lugar también una solemne procesión con la imagen de la Purísima, recorriendo las mismas calles que la de Corpus. A esta procesión asistió un gran número de fieles, la comunidad de religiosas y las niñas de su colegio con uniforme de la Purísima<sup>119</sup>.

---

118. *Ibidem*. Folio 27.

119. *Ibidem*. Folio 28.

## **9.2. Visita de la Superiora General de la congregación “Amantes de Jesús y María”**

El día 15 de marzo de 1916, esto es, diez meses después de que se establecieron en el Puerto del Arrecife la comunidad religiosa de “Amantes de Jesús y María”, llegó a esta ciudad la Madre Superiora General de dicha Congregación, Sor María de Jesús, con objeto de visitar la casa donde se hallaban instaladas las monjas.

Junto con la Madre Superiora General llegaron también dos nuevas hermanas llamadas: Sor Regina del Espíritu Santo y Sor María de la Consolación, con objeto de quedarse en Arrecife.

La estancia de la Superiora General se prolongó hasta el día 26 de marzo, fecha en que embarcó para Las Palmas de Gran Canaria, llevándose consigo a la hermana que desde la llegada a Arrecife de esta comunidad desempeñaba el cargo de Superiora de la misma, Sor Micaela de San José y dejando para esta responsabilidad a la nueva hermana, Sor Regina del Espíritu Santo<sup>120</sup>.

## **10. Designación real de don Bernardo Miranda Naranjo como párroco de San Ginés**

El 1 de diciembre de 1918, tuvo lugar en el templo de San Ginés el solemne acto de la real toma de posesión como párroco de dicha iglesia de don Bernardo Miranda Naranjo, que de hecho ya ejercía este cargo desde el 8 de octubre de 1905.

---

120. *Ibidem*. Folio 28.

## Lámina XIII



*Alumnas del colegio de las monjas "Amantes de Jesús y María" en la plaza de la iglesia. Obsérvese el aspecto de la plaza, así como la ausencia de la puerta principal del templo.*

La toma de posesión la efectuó el Presbítero don Manuel Sánchez Trejo, como representante de la autoridad eclesiástica, acompañado del también Presbítero, don Andrés Hernández Mauricio, como Notario eclesiástico para este efecto.

Asistieron al acto el Delegado del Gobierno de Su Majestad en Lanzarote, don José Pereyra Galbiati; el Alcalde constitucional del Puerto del Arrecife don Nicolás de Paiz González; Comandante Militar de Lanzarote, Teniente Coronel don Guillermo Sautier Laparra; Juez municipal, don Fernando Cerdeña Bethencourt; Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, don Francisco Hernández Arata; funcionarios públicos; cofradías y numerosos fieles.

La ceremonia consistió en lo siguiente: lectura del nombramiento de S.M. el Rey como párroco de San Ginés del Puerto del Arrecife, a favor del Presbítero don Bernardo Miranda Naranjo.

Como señal de posesión, después de haberse leído el Mandamiento del Muy Ilustre Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, en la puerta exterior del templo parroquial, el representante de la autoridad eclesiástica hizo entrega de la llave del templo al nuevo párroco, quien abriéndola entró en el interior de la iglesia. Hecha oración ante el Santísimo Sacramento, expuso el nuevo párroco la Divina Majestad, visitó y tocó el altar, cáliz, misal y ornamentos; llegó al púlpito, confesionario y pila bautismal, tocó la campana e hizo otros actos de posesión sin contradicción de persona alguna.

De todo ello se levantó la consiguiente acta en la que, con el nuevo párroco, firmaron como testigos las autoridades asistentes, el tomador de posesión y el Notario<sup>121</sup>.

---

121. *Ibidem*. Folios 29 y 29 vto.

## 11. Celebración de la Virgen del Carmen. Procesión marítima

El 26 de agosto de 1920, es decir, al día siguiente de la festividad de San Ginés, Patrón del Puerto del Arrecife, tuvieron lugar unos actos litúrgicos para conmemorar la festividad de la Virgen del Carmen<sup>122</sup>.

Los actos se iniciaron por la mañana con la solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora del Carmen, a la que asistieron todas las autoridades de la ciudad. Por la noche, con gran afluencia de fieles, música e iluminación, a las nueve salió en procesión la imagen de la Virgen del Carmen desde el templo parroquial hasta el muelle comercial (muelle nuevo), donde esperaba perfectamente engalanada una embarcación en la que se colocó la sagrada imagen. También embarcó el párroco don Bernardo Miranda, sacerdotes y ministros de la isla, autoridades civiles y de marina.

Poco después, con un júbilo indescriptible y admiración general de todos los fieles, se inició una procesión marítima que fue admirada con gran silencio y respeto por el numerosísimo público que se agolpaba en los muelles y puentes próximos. La imagen brillaba constantemente merced a la profusión de bengalas. Otras embarcaciones seguían a la de la Virgen con la banda de música, fieles y acompañantes cuyos acordes y cantos rompían el silencio de la noche. Al llegar la embarcación de la Virgen al muelle principal (“Muelle Chico”), desembarcó la imagen con gran estruendo de voladores que se lanzaron desde los muelles y botes acompañantes, siendo conducida nuevamente al templo parroquial.

---

122. Aunque la festividad de la Virgen del Carmen es el día 16 de julio, imaginamos que la celebración se pospuso hasta esta fecha, haciéndola coincidir con la de San Ginés por razones de regreso de los marineros de sus faenas pesqueras.

Ya dentro de la iglesia, se cantó una Salve, terminada la cual, el párroco, con férvido entusiasmo, dirigió a los fieles que llenaban el recinto sacro unas sentidas y emocionadas palabras ponderando el prodigio de fe y de amor de la Reina de los Mares, que por primera vez en el Puerto del Arrecife se acababa de presenciar. El acto concluyó con vivas a la Virgen y a Jesús.

Este grandioso espectáculo de la procesión marítima, jamás celebrado anteriormente en Lanzarote, dejó sumamente satisfechos a todos los fieles que tuvieron la dicha de presenciarla, poseídos de la más espontánea religiosidad<sup>123</sup>.

## **12. El Obispo Marquina visita nuevamente la parroquia**

El 8 de febrero de 1921, procedente de Fuerteventura, llegó al Puerto del Arrecife el Obispo de la Diócesis de Canaria, don Ángel Marquina Corrales, al objeto de efectuar una nueva visita pastoral a las parroquias de Lanzarote.

A su llegada al muelle el Sr. Obispo fue recibido por el párroco, autoridades de la ciudad y miles de fieles que le prodigaron un entusiasta recibimiento, siendo acompañado por todos ellos hasta el templo parroquial de San Ginés. Una vez en su interior, el prelado, bendijo a los fieles, oró ante el Santísimo y subiendo al púlpito dirigió a todos unas palabras de agradecimiento por el grandioso y fervoroso recibimiento que le habían prodigado, dándoles a conocer el objeto de su visita.

A las siete y media de la mañana del día siguiente, el Sr. Obispo ofició la Santa Misa, dando la sagrada Comunión a los fieles.

Poco después, a las nueve horas, el prelado efectuó su solemne entrada en el templo para practicar la Visita Pastoral según el Pontifical Romano, haciéndose cargo del estado del tem-

---

123. Op. cit. Folios 31 vto. y 32.

plo, confesionarios, pila bautismal, ropas, vasos sagrados y Sagrario, encontrando todo en buen orden y limpieza. Seguidamente impartió la bendición al pueblo portando la Custodia, dirigiéndoles, poco después, la palabra para hablarles del Sacramento de la Confirmación, que administró a continuación a 117 niños de ambos sexos.

Por la tarde, volvió a confirmar a unas trescientas personas. Al finalizar, visitó la casa y colegio que dirigen las religiosas “Amantes de Jesús y María”, quedando altamente satisfecho de la gran obra de regeneración que llevan a cabo dichas religiosas. Allí dirigió la palabra a las alumnas del colegio exhortándolas a la oración como medio eficaz para remediar los males que afligen a la humanidad.

Al anochecer, asistió a la celebración religiosa que se realizó en el templo parroquial.

El 10 de febrero, a las siete y media de la mañana, celebró el Santo Sacrificio de la Misa, predicando a los fieles sobre el Evangelio del día: “Jesús, el buen Pastor”. Acto seguido, distribuyó la Sagrada Comunión a 270 personas.

Poco más tarde, a eso de las 10 horas, administró la Confirmación en diversas tandas a 285 personas.

El Obispo Marquina concluyó su Visita Pastoral dejando escritos 7 mandatos en el Libro Oficial de Registro de la parroquia, referentes al cumplimiento de las Constituciones del Sínodo “*cuya ignorancia e inobservancia hemos de reprender y castigar como verdadero delito*”<sup>124</sup>.

### 13. Bendición de la imagen de la Milagrosa

El 8 de diciembre de 1921, festividad de la Inmaculada Concepción, tuvo lugar en la parroquia de San Ginés una solemne función religiosa durante la cual se bendijo una imagen gran-

---

124. *Ibíd.* Folios 32 vto. a 35 vto.

de de la Virgen Milagrosa o Purísima, traída desde Barcelona por encargo de las religiosas “Amantes de Jesús y María”, así como un retablo nuevo, de estilo gótico que se colocó entre el de Dolores y el de San José. Durante el acto litúrgico, predicó el Padre Paúl don Félix García Arnáiz.

Por la tarde del mismo día tuvo lugar una procesión con la nueva imagen de la Milagrosa, portada en carroza, por las calles principales del Puerto del Arrecife, asistiendo muchos fieles de la parroquia de San Ginés y de otras iglesias de la isla<sup>125</sup>.

## **14. Visita pastoral a la parroquia de San Ginés del Obispo Serra**

En la tarde del día 20 de noviembre de 1925, procedente de Las Palmas de Gran Canaria, arribó al muelle del Puerto del Arrecife el vapor que conducía a don Miguel Serra y Sucarrats, en su primera visita pastoral que realizaba a Lanzarote desde su toma de posesión como Obispo de Canaria.

A su llegada fue recibido por las autoridades civiles y militares, los tres párrocos y coadjutores de la isla, algunas hermanas de la comunidad “Amantes de Jesús y María”, las escuelas y colegios de niñas, vistiendo sus uniformes y llevando en cabeza de sus filas sus respectivos estandartes, así como un numerosísimo público que llenaba una gran parte del muelle y que recibieron a S.I. con fervientes muestras de entusiasmo, de respeto y amor.

Bajo un arco de palmeras y flores que portaban dos niñas y a los acordes de la banda de música, el nuevo Obispo se trasladó a pie hasta la iglesia de San Ginés, en la que penetró mientras las tres naves del templo se llenaron por completo. Tras una bre-

---

125. *Ibidem*. Folio 36 vto.

## Lámina XIV



*Imagen de la Virgen Milagrosa, adquirida en Barcelona y donada a la iglesia de San Ginés, el 8 de diciembre de 1921, por la comunidad religiosa "Amantes de Jesús y María".*

ve oración ante el Sagrario, subió al púlpito desde el que dio sus emocionadas gracias al pueblo del Puerto del Arrecife por el gran recibimiento que le habían dispensado haciéndoles saber los motivos de su visita pastoral a la Diócesis de Canaria que inició, precisamente, en Lanzarote. Concluida la alocución impartió su bendición apostólica mientras era vitoreado por un público enardecido que supo valorar el detalle con que habían sido distinguidos por el prelado.

Al día siguiente, a las diez de la mañana, el Sr. Obispo inició, en la forma y condiciones que determinan los Sagrados Cánones, su visita oficial a la parroquia de San Ginés, no encontrando cosa alguna digna de reparo, a excepción del estado de algunas Cofradías y Asociaciones piadosas, cuyas prevencciones dejó escritas como Mandato de su inspección. Finalizado este acto, administró el Sacramento de la Confirmación a varios niños.

Por la tarde, a las cuatro, el Sr. Obispo realizó una visita al colegio de las religiosas “Amantes de Jesús y María” y a las escuelas públicas. En el primero de ellos fue objeto de una hermosa velada en la que las niñas deleitaron al prelado con canciones, poesías y flores. En todas estas visitas dirigió unas palabras a los maestros recomendando con mucho interés la enseñanza de la Doctrina Cristiana, el cumplimiento de todos los deberes y de algunas prácticas piadosas.

El día 22, segundo día de su visita, monseñor Serra, volvió a administrar el santo Sacramento de la Confirmación, acercándose varios centenares de niños que en dos grandes tandas tuvieron ocupado al prelado casi tres horas.

Finalizó su visita dejando escrito en el Libro de Mandatos el siguiente Decreto:

*“Respecto a las Cofradías y demás asociaciones piadosas que han de establecerse en lo sucesivo, con el fin de hacerlo todo con la mayor uniformidad, deberá el Venerable Párroco obtener antes el debido permiso por escrito del Ordinario,*

*a no ser que se tenga para ello autorización de la Santa Sede en que no se exija este requisito. Y por lo que se refiere a la asociación de la Sagrada Familia y a la Congregación de Hijas de María, para las cuales falta este permiso, si se quiere que continúen en la parroquia, deberá dirigirse al Ordinario una solicitud pidiendo su erección y acompañando un ejemplar de su Reglamento, pues de lo contrario, se considerarán como no autorizadas y por lo mismo es más conveniente que poco a poco fueran desapareciendo”<sup>126</sup>.*

## **15. Muerte de don Bernardo Miranda y designación de don José Pérez Ramírez como párroco de San Ginés**

El día 10 de marzo de 1926 y tras una corta enfermedad, falleció en el Puerto del Arrecife el párroco de San Ginés y Arcipreste de la isla de Lanzarote, don Bernardo Miranda Naranjo. Cargos que desempeñó con total eficacia, interés y dedicación durante veinte años.

Con motivo de tan penosa circunstancia, al día siguiente se hizo cargo de la parroquia de San Ginés el coadjutor de la misma, don Antonio Álvarez Suárez, para lo que fue nombrado interinamente por el Obispo de la Diócesis<sup>127</sup>.

Pocos días después del fallecimiento de don Bernardo Miranda Naranjo, esto es, el 20 de marzo de 1926, el Obispo de la Diócesis de Canaria designó para el cargo de párroco de San Ginés al Presbítero don José Pérez Ramírez, tomando posesión de su cargo el día 25 siguiente<sup>128</sup>.

---

126. *Ibíd.* Folios 37 vto. a 39.

127. *Ibíd.* Folio 39.

128. *Ibíd.* Folio 39.

## 16. Donaciones a la iglesia en las primeras décadas del siglo XX

El día 3 de abril de 1926, se bendijo y colocó en la iglesia una imagen de María Auxiliadora que fue adquirida en los talleres salesianos de Sarriá (Barcelona) y donada a la parroquia por doña Francisca Cabrera y Cabrera, quien no sólo costeó su importe, sino los gastos de traslado hasta el Puerto del Arrecife<sup>129</sup>.

El día 16 de julio de 1927, festividad de la Virgen del Carmen, se colocó a su sagrada imagen un precioso manto de tela de seda entretejida con hilos de oro, que le fue regalado por el comerciante del Puerto del Arrecife, don Ezequiel Morales Rodríguez.

Al Niño Jesús que porta la imagen se le vistió también con vestido de tisú que fue costado por varias fieles devotas<sup>130</sup>.

Otras donaciones importantes a la iglesia de San Ginés fueron las siguientes.

– En el mes de junio de 1928, la Asociación de Hijas de María, adquirió mediante recolecta entre los fieles dos ángeles portacandelabros que se instalaron en el altar de la Milagrosa.

– Doña Genara Perdomo, viuda de don Nemesio Rodríguez, en el mes de julio de 1928 costeó y donó una imagen del santo Ángel de la Guarda.

– En junio de 1929, se adquirió mediante limosnas las imágenes de dos ángeles.

– Doña Virginia Tophan Cabrera, en agosto de 1929, con motivo de la festividad del santo patrón, regaló a San Ginés una mitra cuyo coste fue de 125 pesetas.

129. *Ibidem*. Folio 39 vto.

130. *Ibidem*. Folio 39 vto.

– El 6 de septiembre de 1930, y con limosnas de los fieles se adquirió una imagen de la Verónica, cuyo importe ascendió a la cantidad de 642,50 pesetas.

– El mismo día fue donado un cuadro pintado al óleo, titulado “Nuestra Señora de las Tribulaciones”, del que es autor don Juan Reguera Castillo, que se embarcó para estudiar pintura en Madrid becado por el Cabildo Insular de Lanzarote.

– El 26 de octubre de 1930, el capitán del Ejército Territorial de Canarias, don Manuel Martín Coll, donó una imagen de Santa Teresita del Niño Jesús.

– Asimismo, el Muy Ilustre Señor Canónigo de la Catedral Basílica de Las Palmas de Gran Canaria, don Alejandro Ponce Arias, regaló una reliquia de la misma santa.

– El 2 de diciembre de 1931, se adquirió con limosnas de los fieles una cruz procesional y dos ciriales de plata meneses, que costaron 312,30 pesetas<sup>131</sup>.

## 17. Reparaciones en el interior del templo

En el mes de agosto de 1927 culminaron las obras de reparación que se llevaron a cabo en el interior del templo y que consistieron en lo siguiente:

– Colocación del pavimento de granito en el altar mayor y en la parte comprendida entre el altar del Sagrado Corazón (nave de la derecha), altar mayor (presbiterio) y altar de Nuestra Señora del Rosario (nave de la izquierda).

– Colocación de escalones de granito en el presbiterio.

– Pintura en las paredes.

---

131. *Ibidem*. Folios 40 a 41.

Los gastos de estas reformas ascendieron a la cantidad de 3.587,71 pesetas, que fueron sufragadas entre el Ayuntamiento del Puerto del Arrecife (1.000 pesetas), Cabildo Insular de Lanzarote (otras 1.000 pesetas) y el resto mediante la aportación desinteresada de donativos de los fieles<sup>132</sup>.

## **18. Cese de don José Pérez Ramírez como párroco de San Ginés**

Aunque en el Libro de Mandatos de la parroquia de San Ginés no existe constancia del momento en que cesó, ni tampoco el motivo del cese, hemos podido deducir por el Libro de Inscripciones de Bautismos, que don José Pérez Ramírez debió cesar como párroco de San Ginés en el mes de abril de 1931, ya que la última inscripción que aparece en este libro certificando un bautismo administrado por él fue el 5 de abril de dicho año.

Del 13 de abril al 5 de agosto de 1931, firma las inscripciones de Bautismo en el Libro de Registro al efecto, don Juan Brito García, quien por el escaso tiempo que lo hizo nos induce a pensar que debió de ejercer el cargo de párroco, o de encargo de la parroquia con carácter interino.

## **19. Designación de don Juan Ramírez Hernández para la parroquia de San Ginés**

En el Libro de Mandatos de la parroquia de San Ginés existe un importante vacío en el periodo comprendido entre los años 1931 y 1986, consecuencia de no haber efectuado ninguna

---

132. *Ibíd.* Folios 39 vto. y 40.

## Lámina XV



*Imagen de la Virgen del Carmen, cuyo manto fue regalado por don Ezequiel Morales Rodríguez, el 16 de julio de 1927.*

anotación los distintos párrocos que fueron pasando por esta iglesia, dificultando enormemente el trabajo de investigación de quienes pretendan recoger los más importantes acontecimientos relacionados con la parroquia, periodos de tiempo de permanencia de los distintos párrocos, hechos ocurridos más destacados, obras, reformas, adquisiciones, donaciones, etc., etc., tan necesarios para poder continuar con la historia de este templo.

Como consecuencia de ello, sabemos que don Juan Ramírez Hernández, ejerció como párroco, aproximadamente, entre el 8 de agosto de 1931 y el 12 de septiembre de 1943, fechas que jalonan las inscripciones firmadas por él mismo en el Libro de Bautismos.

## 20. Reparaciones en la iglesia

En el transcurso del año 1932 se llevaron a cabo diversos trabajos en el interior del templo. Las obras consistieron, principalmente, en la reparación parcial del techo, cambio de vigas, tablazones y tejado, ya que debido a su mal estado ocasionaba frecuentes filtraciones de agua procedente de las lluvias en el interior del sagrado recinto.

También se aprovechó la mano de obra para realizar una reparación general de todo el interior del templo, escaleras, arañas, incensarios, vasos sagrados, etc.

El importe de todos estos trabajos ascendió a la cantidad de 996,70 pesetas<sup>133</sup>.

Asimismo, se llevaron a cabo nuevas obras de reparación, que consistieron en los siguientes trabajos:

- Colocación de un nuevo pavimento en el interior del templo.
- Reparación de retablos.

---

133. *Ibidem*. Folio 41 vto.

- Reparación de la repisa del altar de Santa Teresita.
- Reparación general de todo el interior.
- Pintura del retablo principal en el altar mayor y del Presbiterio<sup>134</sup>.

## 21. Nuevas adquisiciones para la iglesia

El 26 de febrero de 1933, se adquirió, según prescribía el vigente Sínodo de la época, un cuadro que representa a San Juan Bautista bautizando a Nuestro Señor Jesucristo en el río Jordán.

### 21.1. Adquisición de una imagen de Jesús Crucificado

En el año 1934, se bendijo y colocó en la iglesia una imagen de Jesús Crucificado, cuyo autor era don Ricardo Font, artista residente en Madrid y de cuya ciudad se trajo hasta el Puerto del Arrecife. Se ignora quién fue el donante de esta imagen, así como su precio<sup>135</sup>.

### 21.2. Adquisición de bancos

Como ya hemos referido en diversos párrafos de esta obra, en el interior de la iglesia no existían bancos para uso de los feligreses, sino sillas y reclinatorios de uso privado que pertenecían a los fieles y colocaban en las naves durante los oficios religiosos o celebraciones litúrgicas. Estas sillas y reclinatorios, concluidos los actos religiosos se recogían sobre las paredes de las naves laterales, o a derecha e izquierda de las dos puertas de acceso al interior.

---

134. *Ibidem*. Folio 41 vto.

135. *Ibidem*. Folio 42.

El párroco don José Pérez Ramírez, en el año 1933, mediante donativos de los feligreses adquirió un número indeterminado de bancos con sus respectivos reclinatorios en madera de riga, que colocó, inicialmente, en la nave principal o central<sup>136</sup>.

### **21.3. Adquisición de nuevos bancos**

El 24 de noviembre de 1935, se instalaron en las naves laterales del templo nuevos bancos con sus respectivos reclinatorios, en madera de riga, que sirvieron para incrementar los asientos necesarios para los fieles, quienes dejaron de utilizar sus sillas particulares<sup>137</sup>. Con ellos quedó completado el templo para atender a las necesidades de los feligreses.

Como dato curioso y anecdótico queremos hacer constar que el precio que percibía la parroquia por la instalación de sillas particulares en el interior del templo, era el siguiente:

- Nave central: 40 céntimos al mes.
- Naves laterales: 25 céntimos al mes.

Esta cuota se cobraba mensualmente, llevándose el control en libros de contabilidad o libros de fábrica reglamentarios hasta el mes de junio del año 1945 en que dejó de percibirse dicho alquiler.

## **22. Designación de don Lorenzo Aguiar como párroco de San Ginés**

Queremos incidir una vez más en el enorme vacío que existe en el Libro de Mandatos de la iglesia de San Ginés, al no

---

136. *Ibidem*. Folio 42.

137. *Ibidem*. Folio 43 vto.

haber reflejado, ni hacer anotación alguna de los distintos acontecimientos y hechos acaecidos en la iglesia por parte de algunos párrocos. Por tal motivo, resulta muy dificultoso averiguar los datos más destacados o trascendentes relacionados con la iglesia que nos hallamos describiendo.

Sabemos por los Libros de Registro de Bautismos, que don Lorenzo Aguiar Molina, debió de hacerse cargo de esta parroquia como Cura Ecónomo en el mes de septiembre de 1943, ya que el primer asiento en que dicho sacerdote certifica una inscripción de Bautismo, lleva fecha del día 29 de dicho mes y año.

Correspondió a este párroco regir los destinos espirituales de los habitantes del Puerto del Arrecife entre los años 1943 y 1960, periodo en que la Iglesia española ejerció un gran poder dentro del Estado español. Durante toda su permanencia al frente de la parroquia sufrió las influencias que sobre toda la Diócesis de Canaria ejerció su Obispo don Antonio Pildain y Zapiáin (1936-1966), Prelado que ha pasado a la historia de la Iglesia en Canarias no sólo por su probada sensibilidad ante las situaciones de marginación e injusticia social, sino también por su autoritarismo en la interpretación que hizo de la moral católica, lo que le originó no pocos problemas con los fieles, con la sociedad y con las autoridades, ya que apoyándose en las disposiciones del Estado confesional, e interpretando la moral católica del modo más riguroso, llevó a cabo una cruzada contra la inmoralidad en los bailes modernos, modas, playas, cines, espectáculos, etc. Medidas todas ellas que si bien encajaron en cierto modo con la voluntad de los fieles, es preciso reconocer que hoy en día serían del todo extemporáneas y se juzgarían como una intromisión de la Iglesia en aspectos ajenos a la misma. Sin embargo, tuvieron que ser aceptadas de buen o mal grado por los feligreses por ser la consecuencia del momento religioso de una época en que la Iglesia tenía una gran hegemonía dentro del Estado.

Pese a todo, a don Lorenzo Aguiar se le recuerda como un gran párroco entre los habitantes del Puerto del Arrecife, aunque con un carácter autoritario o riguroso que los arrecifeños no aceptaron. A él se debe la desafortunada decisión del Obispo Pildain de impedir que se sacara de la iglesia en procesión el santo patrón San Ginés en 1952, porque en los programas de festejos populares se organizaban bailes ocho días antes o después de la festividad patronal. Medida que mereció la desaprobación de los fieles y habitantes de Arrecife, quienes no comprendieron que los actos litúrgicos tuvieran que prevalecer o interferir sobre los sociales, ni que una medida tan drástica e impopular como ésta tuviera que ser impuesta.

Este párroco también se hizo impopular merced a algunas manías exageradas y absurdas. Como por ejemplo, ridiculizar desde el púlpito la conducta de algunas señoras o señoritas que acudían a bañarse a la playa del castillo de San Gabriel y que eran observadas por él desde un merendero próximo como proceder pecaminoso para una mujer católica, suscitando la vergüenza, sonrojo o lágrimas de la afectada que era tratada públicamente como una vil pecadora.

### **23. Apertura de la tercera puerta de la iglesia**

Durante la permanencia como párroco de don Lorenzo Aguiar, en el año 1950, tuvo lugar la apertura de la puerta de la nave central. Esta puerta no se parece en nada a las dos laterales, construidas éstas en forma de arco de medio punto, con piedras, de uso muy generalizado en muchas iglesias y ermitas de este Archipiélago, por lo que fue y es muy criticada por profanos y entendidos que no se explican cómo se construyó diferente a las otras dos.

En el lugar donde se abrió el muro para instalar la puerta central existía, desde poco después de finalizada la Guerra Civil

española de 1936 a 1939, una gran cruz negra pintada en la pared y una lápida adosada a la misma en la que se relacionaban todos los muertos de Arrecife habidos en dicha contienda pertenecientes al bando nacional.

## **24. Cese de don Lorenzo Aguiar como párroco**

De los diecisiete años que estuvo don Lorenzo Aguiar como párroco, salvo lo comentado, poco o nada más se sabe. Sin embargo, hemos podido constatar que en el año 1960, cuando fue relevado de su cargo, fue acompañado al puerto por una gran cantidad de fieles que quisieron sumarse a la despedida en el barco que le trasladó a Las Palmas de Gran Canaria. Algo que contrasta mucho con su actitud para con los mismos y que es una muestra evidente de que, pese a su autoritario carácter, supo granjearse también el afecto y estimación de sus parroquianos.

## CAPÍTULO VIII

### 1. La iglesia de San Ginés en el año 1947

En un ensayo titulado *La Plaza y La Torre*, del que es autor don Fidel Roca, descubrimos una exhaustiva descripción de la “Plaza de la Iglesia” y del templo mismo de San Ginés, que por su importancia documental pasamos a transcribir literalmente. Dice así:

*“Una sola iglesia tiene Arrecife, la de San Ginés, patrono de la ciudad. Enclavada en el lado oriental de la Plaza de Las Palmas, es su construcción diferencial para el pueblo, para los arrecifeños, esta plaza es la Plaza de la Iglesia.*

*Pobre cuadrilátero enmarcado por edificaciones bajas, con caserones viejos, ruinosos, por el lado Norte; casona vieja y almacén más viejo aún, por el lado Oeste; al costado Sur, edificio de una planta también, del Hospital de ‘Dolores’ y Casa de la Comunidad de ‘Amantes de Jesús’, religiosas que sostienen una pequeña capilla, que están encargadas de los enfermos y ancianos acogidos en aquel Centro Benéfico y que desempeñan a la vez misión docente privada con la única escuela de párvulos de la ciudad y un colegio para señoritas.*

*La plaza ofrece un cuadrilátero interno pavimentado de cemento, sin un árbol, sin un banco, sin nada que rompa la monotonía de su pista elevada unos veinte centímetros del nivel de arroyo que la circunda.*

*La iglesia en su interior es alegre, con tres naves que forman sus dos hileras de columnas gruesas. No tiene capi-*

llas. Su altar mayor presenta retablo de buen aspecto y sencilla belleza. A ambos lados dos altares y en las paredes laterales varios y cuidados, aunque algunos son solamente trabajos en madera pintada. Entre estos descuella el de las Ánimas con un gran lienzo bien pintado, realista en el dibujo y colorido, con buena factura, que desde la representación del dios del Universo arriba, hasta el mar de llamas del Infierno abajo, pasa por diversas composiciones, destacando el de la elevación de la Fe en contraste con la condenación eterna. La segunda columna del lado Norte de la nave central sostiene un púlpito policromado bajo tejadillo igual en que luce grácil representación del Espíritu Santo, al que sube escalera de caracol arrollada a la misma columna. Este púlpito fue donación de Don Ginés de Castro, según reza en la leyenda que ostenta.

Un aparatoso coro de maderamen calado, con sencilla y severa sillería, enclavado frente al Altar mayor y entre las dos puertas de la entrada, soporta en su plataforma superior con barandilla de balconaje, al órgano pequeño, de ropero, que llena de bellas armonías rituales el ambiente del templo, en las solemnidades, heridas sus notas por el inconfundible chasquido que el fuellista hace a la vez brotar del también importante instrumento de compresión de aire a él confiado.

El frontis de la iglesia, con una sola torre al lado Sur, de unos veinticinco metros de altura, presente dos portales de arcos de medio punto con puertas grandes en las que se abren dos portillos y entre ellas, en plano superior, un ventanuco de similar estilo, debajo de éste luce una cruz negra y lápida con los nombres de los hijos de Arrecife muertos en la Guerra Civil. Remata el frontis por su parte superior dos sencillas verjitas y rematado por simple cruz. Pero, el lado Norte nos muestra una construcción más baja que el resto del templo, con una ventana similar a la de la torre, lo que revela que esta iglesia de una sola torre, es un edificio sin terminar. A la torre Sur le falta su gemela Norte. Sobre el muñón bajo adherido al cuerpo del templo, tenía que haberse levantado otra sencilla torre con aristas de cantería y volados aleros de piedra, con campanario alto y cúpula banca rematada por cruz de hierros delgados.

*A la vista de la plaza pelada, circundada de aplastadas edificaciones, apreciando la falta de la torre Norte de la iglesia, que desde el primer momento se echa de menos en su conjunto, puede pensarse que la plaza tuvo sus árboles, sus bancos y hasta su monumento y sus chiquillos juguetones; pero que un día la brisa consiguió todos los poderes de Eolo y, en un soplo feroz nos fueron arrebatados la torre Norte, los árboles, los bancos y hasta los chiquillos juguetones que tenía nuestra Plaza de Las Palmas. ¿Cuándo nos arrebatará el viento la torre Sur?''<sup>138</sup>.*

## **2. Designación de don Ramón Falcón como párroco de San Ginés**

El 11 de febrero de 1960 tomó posesión de la parroquia de San Ginés, como Cura Ecónomo, el presbítero, don Ramón Falcón Pérez, designado al efecto por el Obispo de la Diócesis de Canaria, doctor Pildain. Procedía de la parroquia de San Bartolomé de Lanzarote.

Al igual que su predecesor en el cargo, no dejó constancia de ningún hecho en el Libro de Mandatos, que pudiera ser reflejado para general conocimiento en el futuro.

Sabemos que don Ramón Falcón estuvo al frente de la parroquia diez años exactos, y durante su permanencia el templo no sufrió ninguna reparación ni restauración dignas de mérito, salvo las propias del mantenimiento. Del mismo modo, no hubo ningún acontecimiento que afectara a la iglesia que merezca ser considerado.

---

138. *Pronósticos*. Semanario deportivo, literario y artístico de Lanzarote. Arrecife, 28 de enero de 1947. N° 56.

### 3. Visita pastoral del Obispo Infantes Florido

Durante los días 11 al 23 de diciembre de 1969, permaneció en la isla de Lanzarote el Obispo de Diócesis de Canaria, don José Antonio Infantes Florido, en su primera visita pastoral que el prelado efectuó a esta isla.

Tal vez, lo más destacado de la visita fue unas Orientaciones Pastorales que dejó escritas en el Libro de Mandatos de la parroquia. Orientaciones que fueron la consecuencia o resultado de una reunión que el prelado mantuvo con todos los sacerdotes de la isla.

De estas Orientaciones queremos resaltar las que consideramos más relevantes, como son:

- Trabajar en equipo todos los sacerdotes de la isla con el fin de unificar criterios de actuación conjunta, y lo que es más importante, dar ejemplo de unión a los fieles.

- Promover la participación de los fieles en actos litúrgicos: bien mediante cantos, lecturas, moniciones, etc.

- Dedicar una atención preferente a la juventud lanzaroteña<sup>139</sup>.

### 4. Cese de don Ramón Falcón y designación de don Agustín Álamo como párroco

Don Ramón Falcón cesó como párroco el día 11 de febrero de 1970, pasando a prestar sus servicios como párroco de la localidad grancanaria de Santa Brígida, donde reside en la actualidad.

---

139. 2º Libro de Mandatos. Archivo Parroquial de Arrecife. Folios 46 a 48.

## Lámina XVI



*Don Ramón Falcón Pérez, párroco de San Ginés entre el 11 de febrero de 1960 y el 11 de febrero de 1970.*

## Lámina XVI



*Don Ramón Falcón Pérez, párroco de San Ginés entre el 11 de febrero de 1960 y el 11 de febrero de 1970.*

Tras el cese de don Ramón Falcón, el nuevo Obispo de la Diócesis de Canaria, don José Antonio Infantes Florido, designó a don Agustín Álamo Álamo como párroco de San Ginés, tomando posesión de su cargo el día 11 de febrero de 1970.

## **5. Quinta reforma de la iglesia de San Ginés**

Durante el tiempo en que don Agustín Álamo estuvo al frente de la parroquia, se llevó a cabo la quinta reforma de las habidas en la historia de esta iglesia y que afectó, prácticamente a todo el edificio.

Como quiera que en el Libro de Mandatos de la iglesia no existe constancia alguna de los trabajos que se realizaron en el templo, así como detalles de los mismos, el autor de este libro, cuando se hallaba redactándolo se puso en contacto con don Agustín Álamo para interesarse por esta importante reforma, recibiendo del mismo toda la información necesaria para poder realizar una amplia descripción de la misma. Algo que merece ser destacado muy positivamente por nuestra parte en su favor. Por ello, desde estas páginas, debemos agradecer la amable atención que ha tenido don Agustín Álamo, al facilitarnos, de primera mano, toda la información de la reforma acaecida durante el periodo que estuvo como párroco, así como la narración de otros hechos acontecidos y destacados, tan importantes o imprescindibles para la ejecución de este trabajo histórico, ya que sin ellos, tal vez el paso del tiempo hubiera impedido que fueran conocidos por generaciones futuras.

Antes de entrar de lleno en los detalles de la reforma, es preciso que hagamos una somera descripción de cómo estaba la iglesia cuando don Agustín Álamo tomó posesión de la parroquia en el año 1970, a fin de poder apreciar mejor lo que se hizo:

### **a) Altar Mayor**

En la hornacina del centro se hallaba la imagen de San Ginés. A la derecha, la de la Virgen del Rosario, y a la izquierda la de San Pedro Apóstol. Como remate del retablo, estaba la imagen del Crucificado, aunque inclinada porque el techo impedía que estuviese vertical.

Las columnas blancas que hoy se ven separadas del retablo, estaban unidas al mismo.

En el altar estaba el Sagrario de metal, sin expositor, con el Santísimo.

En el presbiterio (zona del altar) había dos puertas, la de la derecha –mirando al altar– comunicaba con la sacristía, y la de la izquierda, con el llamado “camarín”.

### **b) Nave de la derecha**

Al fondo, a la derecha del altar mayor y sobre un altar, un retablo con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

En la pared lateral, a la altura del pavimento, estaba primeramente, un retablo con la imagen de la Virgen de los Dolores. A continuación, la imagen de Santa Teresa de Jesús, a la que seguía un precioso retablo con el grandioso cuadro de Ánimas. En una urna de cristal situada entre la mesa y el referido cuadro, estaba la imagen de Jesús yacente, la cual sólo tenía de talla el busto (pecho y cabeza), el resto era un cuerpo figurado de tela rellena.

Seguidamente, venía un gran portalón de madera que cerraba lo que hoy es la capilla o sede Penitencial. Era un cuarto donde se almacenaban las imágenes no expuestas al culto, tales como: Virgen de Fátima, Virgen Milagrosa con su antiguo retablo, etc. De este cuarto partía una escalera hasta una habitación sita en la azotea donde se confeccionaban las formas para todas las iglesias de la isla.

Después del portafón se hallaba un retablo de tea con la imagen de Jesús con la cruz a cuestas, flanqueada por las imágenes de San Juan y la Verónica.

### **c) Nave de la izquierda**

Al fondo, a la izquierda del altar mayor, y sobre un altar, un retablo estilo gótico, con la imagen de la Virgen del Carmen.

En la pared lateral, un baldaquino de tea con la imagen del Cristo crucificado.

Más al fondo se hallaba el Baptisterio, con la pila bautismal de mármol en el centro. También se guardaba la imagen de Jesús montado en la burrita y otras, entre ellas, una de Santa Rita que fue robada mientras era párroco don Ramón Falcón.

### **d) A la entrada de la iglesia**

En la parte superior se hallaba un amplísimo coro de madera calado con sencilla y severa sillería, que ocupaba la anchura de la nave central y parte de las naves laterales. El frente que daba al altar mayor tenía una vistosa barandilla de balconaje. En su interior se encontraba un órgano de tubos accionado por un fuelle para la compresión del aire.

### **e) Nave principal o central**

Sólo es destacable el púlpito con su tornavoz que se hallaba en la segunda columna del lado izquierdo y al que se accedía por una estrecha escalera tipo caracol, enrollada a la columna. Este púlpito, como ya sabemos, fue una donación que hizo el capitán don Ginés de Castro y Álvarez.

### **f) Sacristía**

En este recinto al que se accedía desde el altar mayor se hallaban, entre otros muebles y objetos, los cuadros de San Ginés,

del Obispo conejero, como, asimismo, los que actualmente se hallan en las paredes laterales del interior de la iglesia: Jesucristo cargado con la cruz camino del Calvario, Nacimiento de Jesús y adoración de los pastores, y Sagrada Familia.

Las obras de esta reforma se iniciaron en el año 1973 y concluyeron en 1974. El motivo o justificación de las mismas fue porque el techo de la capilla de la Virgen del Carmen (nave de la izquierda), así como la zona comprendida por el altar mayor (nave central), tenían filtraciones de agua cuando llovía. Por ello, las obras se iniciaron reparando el techo de ambas zonas y fueron dirigidas, artísticamente, por don Jesús Soto y técnicamente, por don Santiago Rosa (mampostero) y por don Domingo Abreu (carpintero). Colaborando también don José Paz Vélez (escultor), don Antonio Pérez Arrocha (restaurador), don Bartolomé Medina y don Juan Mena.

Con la realización de estas obras se pretendió también “devolver a la iglesia su estado primitivo”, liberándola de los desafortunados arreglos y añadidos que sufrió con motivo de la cuarta reforma llevada a cabo en el año 1865, y que ya describimos ampliamente en su momento<sup>140</sup>.

Los trabajos más importantes que se llevaron a cabo en esta reforma fueron los siguientes:

1. Quitar la cal de todas las columnas y arcos que conforman la estructura del templo, a fin de dejar al descubierto la piedra basáltica original. Esta obra se llevó a cabo mediante proyección de chorro de arena a presión contra las mismas.

2. Se suprimió un arco que había entre el presbiterio alto y el bajo y que dividía en dos la capilla central.

---

140. Recordemos que en la 4ª reforma se colocó un falso techo que ocultaba el magnífico artesonado de estilo mudéjar que existía cubriendo las tres naves del templo. También se enlucieron de blanco las columnas y arcos, etc.

3. Descubrir el artesanado de la capilla central que estaba cubierto con lona albeada. Se aprovechó para reparar o sustituir alguna madera en mal estado.

4. También se descubrió el artesanado del techo de la capilla del Sagrado Corazón (nave de la derecha), para lo cual fue preciso retirar las telas pintadas que lo cubrían ocultándolo.

5. Despejar o limpiar todo el artesanado del resto de la iglesia que estaba albeado. Para ello, fue preciso quitar la capa de cal, limpiar y barnizar toda la madera, reponiendo algunas vigas que estaban en mal estado.

6. Se puso nueva electrificación e iluminación en las vigas de amarre del techo, a cargo de don Bartolomé Medina.

7. Se instaló una nueva megafonía en todo el templo con mayor número de altavoces.

8. Se derribó el coro que estaba a la entrada de la iglesia y que impedía la continuación de las arcadas de las columnas, ya que las vigas que lo soportaban estaban ancladas en ellas. (Hoy todavía pueden verse esos agujeros de los anclajes cubiertos o rellenos con trozos de piedra).

El órgano fue trasladado e instalado junto al retablo de la Virgen del Carmen. Su fuelle fue electrificado, situando su motor en el “cuarto de las hostias”. Afinó y reparó el órgano don Antonio Pérez Arrocha. Para su puesta en funcionamiento fue preciso comprar unos tubos de órgano en Madrid.

9. Se instaló un piso nuevo de madera en el presbiterio, a cargo del maestro don Domingo Abreu y sus alumnos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

10. El retablo del altar principal fue reorganizado bajo la dirección de don Jesús Soto, y consistió en:

- Adelantar las columnas formando otro cuerpo.
- Abrir una gran hornacina en el centro para colocar en ella la imagen de Jesús Crucificado (como está en la actualidad).

– Hacer un nuevo remate del mismo, tal como se halla hoy.

– Se hizo una nueva repisa al sagrario y se colocó sobre él el expositor.

– Dejar señalado y cubierto de madera el lugar donde estaba enterrado el corazón de un Obispo (hoy no está)<sup>141</sup>.

– Hacer una nueva mesa de altar en el presbiterio bajo, de madera y mampostería (hoy no está).

– Hacer una sede para el celebrante, de madera y mampostería (hoy no está).

11. Los retablos de la Virgen del Carmen, del Sagrado Corazón de Jesús, de la Virgen de los Dolores, de San José y del cuadro de Ánimas fueron destruidos porque estaban carcomidos.

Del mismo modo, los retablos del Señor con la cruz a cuestas y del Crucificado se colocaron en el Baptisterio.

La imagen de la Virgen de los Dolores se colocó en la capilla penitencial que se hizo detrás del portalón existente a mano derecha entrando. En el fondo de esta capilla, a su derecha, se colocó el trono con la imagen del Cristo yacente.

Las imágenes de la Virgen del Carmen, del Corazón de Jesús y de San José se colocaron en simples hornacinas en los mismos lugares donde estaban antes, dejando en el Baptisterio las demás imágenes.

La imagen de San Pedro fue rescatada del sótano donde permanecía olvidada y debidamente reparada y vestida se colocó también en el Baptisterio.

---

141. En el Capítulo III de este libro anotamos que, según dice Agustín Álvarez Rixo en su obra *Historia del Puerto del Arrecife*, página 65, el primer párroco de San Ginés, don Francisco Acosta Espinosa, dejó escrito en su testamento que al fallecer depositaran su corazón en una urna y lo colocaran en la iglesia. ¿Se trata del mismo corazón?

12. Como otros arreglos o reformas podemos citar los siguientes:

– En el año 1971, el busto de Jesús yacente fue enviado a la Casa Belloso, en Valencia, donde le tallaron un cuerpo entero, tal como se ve hoy. La reforma costó 40.000 pesetas que abonó la señorita María Morales Tophan.

– Al propio tiempo, se compró a la funeraria Arroyo, de Arrecife, un coche fúnebre tallado que costó 10.000 pesetas y se le hizo una carrocería metálica, quedando tal como hoy podemos verlo en la procesión del Viernes Santo.

– Se hizo una nueva mitra para la imagen de San Ginés.

– El escultor sevillano don José Paz Vélez, que tenía su taller en el Obispado de Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de Santa Ana, se trasladó hasta Arrecife a petición de la parroquia y realizó estos trabajos:

- Construyó un nuevo marco para el cuadro de Ánimas.

- Restauró los cuadros de Ánimas, del Obispo conejero y de San Ginés, así como la imagen de la Fe que estaba sobre el tornavoz del púlpito.

- Doró con pan de oro el retablo central y la mesa del altar mayor.

- Restauró la cara del Crucificado sito en la entrada de la iglesia, dándole facciones más serenas.

- La pila bautismal se colocó delante de la mesa del altar mayor.

– El escayolista don Juan Mena refileó de escayola todas las paredes del templo.

– El malogrado artista lanzaroteño, don César Manrique, donó a la iglesia el cuadro de Jesús con la cruz a cuestas.

El importe total de las obras, aunque imposible de cuantificar en el momento de redactar este libro, se calcula que ascendió a más de 2.000.000 de pesetas.

También es necesario destacar que colaboraron las siguientes personas y entidades:

## Lámina XVII



*Procesión de San Ginés, patrón de Arrecife, el 25 de agosto de 1970, tras dieciocho años sin efectuarse debido a la incomprensible disposición del Obispo de la Diócesis de Canarias, don Antonio Pildain, que la prohibió.*

- El Cabildo Insular de Lanzarote dio una pequeña ayuda económica y facilitó obreros y transporte.
- Don Jesús Soto trabajó desinteresadamente.
- La parroquia organizó una suscripción pública a la que el pueblo de Arrecife respondió muy generosamente.

## **6. Otros logros conseguidos por don Agustín Álamo**

– Sin duda alguna, lo más destacado que don Agustín Álamo realizó durante los años que estuvo al frente de la parroquia, tal vez, aplicando las Orientaciones Pastorales recomendadas por el Obispo de la Diócesis, doctor Infantes Florido, en su visita pastoral a Lanzarote, para lograr un mayor acercamiento e integración de la Iglesia con el pueblo de Arrecife, fue la celebración de la fiesta religiosa del santo patrón San Ginés, el 25 de agosto de 1970, tras dieciocho años sin que saliera en procesión por las calles de la ciudad. Ésta, sin lugar a dudas, fue una medida muy positiva que fue ampliamente alabada y aplaudida por todos los fieles y habitantes de la localidad, reflejado en una enorme multitud que quiso acompañar al santo procesionalmente el día de su festividad.

Recordemos que la imagen de San Ginés, incomprensiblemente, dejó de sacarse en procesión en el año 1952, siendo párroco de Arrecife, don Lorenzo Aguiar, cumplimentando una orden del Obispo Pildain que impedía la celebración religiosa o procesiones de los santos patronos de pueblos y ciudades cuando en los programas de fiestas estuviera previsto la organización de bailes populares ocho días antes o después de la fiesta principal. Una disposición impopular y anacrónica, pues lo uno no se opone a lo otro.

– La división de la parroquia de San Ginés en cinco parroquias, construyéndose por ello, cuatro iglesias más en las barriadas de Valterra, Santa Coloma, La Vega y Altavista.

## Lámina XVIII



*Imagen de Jesús yacente, reconstruida en Valencia en 1971, cuyo importe costeó doña María Morales Tophan. La carroza del Santo Entierro fue donada por la Funeraria Arroyo, también en 1971.*

- Creación de la “Vicaría Episcopal de Lanzarote”, siendo don Agustín Álamo el primer Vicario (hoy ya no existe).
- Construcción y puesta en marcha del colegio religioso de las Madres Dominicas de la Enseñanza.
- Puesta en marcha de la guardería infantil.
- Transformación de la casa parroquial en casa de todos los sacerdotes de la ciudad y algunos de los pueblos del interior.
- Creación o fundación de la “Coral Polifónica de San Ginés”, por el inolvidable director don Braulio de León.
- Mayor desarrollo de la Catequesis, de la Liturgia, de Cáritas y de los Cursillos de Cristiandad.

## **7. Cese de don Agustín Álamo como párroco y nombramiento de don Juan Ayala para dicho cargo**

El 30 de septiembre de 1975, cesó como párroco de San Ginés don Agustín Álamo. Le sucedió en este cargo el presbítero don Juan Ayala Benítez. El acto de relevo tuvo lugar en Arrecife, siendo presidido por el Obispo de la Diócesis, don José Antonio Infantes Florido.

Don Juan Ayala estuvo al frente de la parroquia hasta el día 25 de septiembre de 1979. Durante los cuatro años que permaneció en la misma no ocurrió nada digno de mención para que pase a figurar en las páginas de este libro histórico.

## **8. Nombramiento de don José Alemán Álamo como párroco de San Ginés**

El día 28 de octubre de 1979, tomó posesión de la parroquia de San Ginés el nuevo párroco don José Alemán Álamo, por designación del Obispo de la Diócesis, don José Antonio Infantes Florido. Dicho sacerdote permaneció en este cargo has-

## Lámina XIX



*Relevo de párrocos en la casa rectoral. Cesa don Agustín Álamo (primero por la derecha) y entra don Juan Ayala (primero por la izquierda). Preside el Obispo de la Diócesis, don José Antonio Infantes Florido.*

ta el 16 de agosto de 1987, fecha en la que cesó por traslado del mismo a la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, en la localidad de Ingenio de Gran Canaria.

## **9. Traslado de los restos mortales de los párrocos Acosta Espinosa y Bernardo Miranda al cementerio de San Román**

Como consecuencia de la expansión de la ciudad de Arrecife, el viejo cementerio ubicado, como ya sabemos, a continuación de la playa del Reducto fue clausurado. A don José Alemán Álamo le cupo la responsabilidad de trasladar los restos mortales de los que fueron párrocos de San Ginés, don Francisco Acosta Espinosa y don Bernardo Miranda Naranjo, enterrados en el mismo, al nuevo camposanto de San Román emplazado al Norte de la barriada de Altavista, siendo colocados en dos cajas en el nicho H-30.

## **10. Sexta reforma de la iglesia**

Siendo párroco de San Ginés don José Alemán Álamo se iniciaron las obras de la sexta reforma en la historia de la iglesia. La más importante de todas cuantas ha sufrido la misma, ya que afectó, prácticamente, a todo el inmueble.

### **a) Causas de la reforma**

A mediados del mes de agosto del año 1986 y en horas fuera del culto, se desprendió, repentinamente, un tablón del techo de la nave izquierda del templo, arrastrando con él gran cantidad de tierra.

Al principio, y como medida preventiva, el párroco don José Alemán, aisló la zona con algunos bancos. No obstante, solicitó también del presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, que por personal técnico se emitiera un informe del estado y condiciones de la techumbre afectada, al objeto de conocer los daños y evaluar su reparación.

A los pocos días, unos técnicos del Cabildo de Lanzarote procedieron a inspeccionar el artesonado de todo el templo, así como su techumbre general, comprobando que la estructura del techo estaba formada por vigas de madera sobre las que se apoyaba un tablazón del mismo material, y encima de ellas existía una capa de tierra o “torta”, de unos cuarenta centímetros de espesor en la que se apoyaban varias capas de tejas correspondientes a las distintas restauraciones que se han sucedido a lo largo de los años. Por ello, con el transcurso del tiempo, las vigas se habían deformado debido, probablemente, al excesivo peso de la capa de tierra que soportaban, sobre todo, en épocas de lluvias que empapaban la tierra incrementando el peso a soportar por las vigas. Este proceso de deformación fue la causa de que muchas de las vigas agotaran su capacidad de resistencia, al apreciarse gran cantidad de grietas en las caras traccionales.

Por esta causa, la estructura del edificio representaba un serio peligro, susceptible de ocasionar nuevos desprendimientos en cualquier momento, pudiendo, incluso, producir la ruina total del edificio por derrumbamiento del techo, especialmente, en épocas de lluvias, por lo que se aconsejaba la urgente demolición de toda su techumbre.

El informe de los técnicos era claro y contundente, por lo que fue preciso actuar rápidamente, dado que la enfermedad de la madera estaba ya muy avanzada. Por ello, el 21 de septiembre de 1986, por Decreto del Vicario episcopal de la Diócesis de Canaria, don Juan Artiles, se cerró la iglesia al culto, pasando a celebrarse los actos litúrgicos de los días festivos en la capilla del colegio de las Madres Dominicas de Arrecife, y en la habilitada al efecto en la Biblioteca Católica, los días laborables.

**b) “Comisión de Obra”**

Entre las medidas adoptadas con carácter prioritario destaca la constitución de una “Comisión de Obra”, reconocida por el Obispado, cuya misión principal fue la de asumir la responsabilidad de los trabajos y gestiones necesarias para garantizar la reparación del templo. Esta comisión estuvo integrada, entre otros componentes que por permanecer poco tiempo no se mencionan, por las siguientes personas:

- D. José Alemán Álamo, párroco hasta el mes de septiembre de 1987.
- D. Miguel Lantigua Barrera, párroco desde el 10 de septiembre de 1987.
- D. Javier Iribarren Guerrero, arquitecto.
- D. Domingo Suárez González, arquitecto.
- D. Esteban Armas Matallana, aparejador.
- D. Braulio de León Navarro, director de la “Coral Polifónica de San Ginés”.
- D. Manuel Perdomo Aparicio, restaurador.
- D. Cristóbal Pérez Carrasco.
- D. Antonio Arencibia Robayna.
- Dña. Dolores González Borges.
- Dña. Caridad Romero del Más, gestora administrativa.
- D. Agustín de la Hoz, historiador.
- D. Alfredo Matallana Cabrera.
- D. Gerardo Fernández Ramírez.
- D. César García Ramírez.
- Dña. María Milagrosa de León, delineante.
- D. Félix Hernández Saavedra.
- D. Vicente Lloret.
- D. Roberto Fuentes Hernández, secretario.

Como ya hemos dicho, y a fin de no herir susceptibilidades, la citada comisión estuvo integrada por muchos más miem-

bros, cuya relación sería larga de componer. Por ello, sólo se han citado aquéllos quienes permanecieron en la misma durante los tres años que duraron las obras, salvo fallecimiento.

Esta comisión se dividió, a su vez, en dos subcomisiones: una Técnica, integrada por los arquitectos, aparejadores, delineantes y maestro carpintero. La otra se denominó de Relaciones Públicas, encargada de las gestiones generales.

### **c) Distribución de los trabajos**

Los trabajos de reparación de la obra fueron distribuidos en tres grandes fases:

– 1ª Fase: Desmante. A realizar por personal y con medios del Cabildo de Lanzarote.

– 2ª Fase: Cubierta. A ejecutar por don Domingo Abreu Morales y su equipo de carpinteros y ayudantes.

– 3ª Fase: Finalización. A cargo de la empresa contratada al efecto.

Dada la envergadura de la obra y el importante gasto que se presentaba, la Comisión adoptó como medida urgente solicitar ayudas y subvenciones económicas a Entidades y Organismos oficiales, tanto regionales, insulares como locales; a empresas y comercios de Arrecife, así como acordó abrir una cuenta corriente en la Caja de Canarias, que con el título “Restauración Iglesia San Ginés” permitiera que los feligreses y pueblo llano, en general, ingresaran sus aportaciones para ayudar a los cuantiosos gastos que se presentaban, estimados inicialmente en 31.000.000 de pesetas.

### **d) 1ª Fase**

Los trabajos de la primera fase o desmante fueron realizados por personal y con medios del Cabildo Insular de Lanzarote,

quienes procedieron a dismantelar la techumbre del templo que amenazaba ruina, así como a retirar el tablazón y vigas de la nave central, ya que se eligió dicha nave como punto de partida para el inicio de las obras.

Previamente, fue solicitado del Alcalde de Arrecife, que por técnicos municipales se informara de la posibilidad de algún peligro por derrumbe de las paredes, al objeto de cerrar al tráfico las calles colindantes a la iglesia, designado para ello al arquitecto don Rafael Ramírez López.

### **e) 2ª Fase**

El día 9 de febrero de 1987 dio comienzo la 2ª fase de la obra: Cubierta.

Para ello, y por acuerdo de la Comisión de Obra, se designó al maestro don Domingo Abreu Morales, natural de Tinajo de Lanzarote, quien voluntaria y desinteresadamente lo solicitó, para encargarse de la reparación y realización de la carpintería de dicho templo, que era el trabajo más delicado y laborioso. Para ello se auxilió de algunos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Lanzarote, así como por un equipo de carpinteros integrado por:

- D. Antonio Perdomo Bermúdez.
- D. Juan A. Padrón Pérez.
- D. Alcides López Pérez.
- D. Juan Jesús Hernández Rodríguez.
- D. Alexis Caraballo Callero.
- Y otros más.

Todos ellos son naturales de Lanzarote, excepto don Alcides López Pérez que lo es de La Palma.

La primera dificultad surgió en la obtención de la madera necesaria para el artesonado, debido a las medidas irregulares y

## Lámina XX



*Don José Alemán Álamo, desempeñó el cargo de párroco de San Ginés entre el 28 de octubre de 1979 y el 16 de agosto de 1987.*

tamaño de las vigas, de uso poco frecuente en la actualidad, y por lo tanto de difícil consecución en el mercado. No obstante, tras largas gestiones pudo conseguirse en Arrecife.

Los trabajos de carpintería dieron comienzo por el techo del presbiterio de la ya mencionada nave central —primera que se desmontó su techumbre— y duraron hasta el mes de septiembre —siete meses—. Seguidamente, se procedió a techar la nave, prolongándose estos trabajos hasta el mes de febrero de 1988.

En general, los trabajos de cubierta de la techumbre nueva fueron realizados por una estructura de par e hilera, almizate y tirantes de lacería que evocan elementos mudéjares, al tiempo que se añadieron elementos originales, fruto de la creatividad del maestro artesano, don Domingo Abreu Morales. Tanto en esta nave, como en las laterales que se restauraron posteriormente, según se iba techando. En el exterior se procedió a verter una capa de hormigón sobre el tablero, añadiéndose, más tarde, una capa de impermeabilizante, otra tercera de hormigón más ligero y por último, las tejas sobre mortero. Con ello se aseguraba una resistencia e impermeabilización duraderas.

La madera seleccionada en el nuevo artesonado fue riga americana de Honduras y chapas de enchón. Antes de su instalación sufrió un delicado y lento tratamiento consistente en la aplicación primero de una mano de aguarrás y cera. Posteriormente, dos manos de tinte seguidas por dos manos más de aguarrás y barniz. Por último, una nueva mano de barniz con disolvente.

La labor artesanal de tallado de sogas y ménsulas fue realizada por don Marcial Eugenio Feo, doña Josefa Velázquez y don Pedro Pérez.

La preparación de la madera se realizó con la maquinaria de los talleres del Cabildo Insular de Tenerife y en la fábrica de conservas de Lloret y Linares. Asimismo, el tallado de la madera se efectuó en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, ya citada.

El día 14 de marzo de 1987, tuvo lugar en el terrero de la Ciudad Deportiva de Arrecife, una luchada y una actuación de varias parrandas y grupos folclóricos de la isla de Lanzarote, para el programa de Radio Televisión Española en Canarias, “Tenderete”, que presentó el malogrado Nanino Díaz Cutillas, con la finalidad de conseguir fondos con los que contribuir a sufragar los enormes gastos que la obra de restauración de la iglesia exigía.

### **f) Designación de don Miguel Lantigua como párroco de San Ginés**

El día 10 de septiembre de 1987, tomó posesión de la parroquia matriz de San Ginés, el sacerdote, don Miguel Antonio Lantigua Barrera, de 37 años de edad, natural de Las Palmas de Gran Canaria, por haber sido designado para este fin por el Obispo de la Diócesis de Canaria, don Ramón Echarren Ystúriz, sustituyendo en este cargo a don José Alemán Álamo, que lo venía desempeñando desde hacía ocho años y por traslado de éste a la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, en la localidad de Ingenio de Gran Canaria.

Por tal motivo, don Miguel Lantigua, se hace cargo de la Comisión de Obra, acordando dicha comisión agradecer a don José Alemán Álamo la labor prestada al frente de la misma durante el tiempo que la presidió, por su entusiasmo y preocupación en los trabajos que se estaban realizando y los muchos problemas que tuvo que acometer.

Del mismo modo, a don Miguel Lantigua le cupo la responsabilidad de hacerse cargo de una iglesia en total reparación y con los innumerables problemas y dificultades que suponía su culminación.

### **g) Continúan los trabajos de la 2ª fase**

Comenzó el año 1988 continuando con los trabajos de carpintería en la nave central del templo.

El nuevo presidente de la Comisión de Obra, don Miguel Lantigua, aconseja que, aprovechando el momento de las obras en ejecución, se estudie la posibilidad de realizar otros trabajos paralelos y necesarios en el interior del templo que en nada se oponen ni dificultan a los que se estaban llevando a cabo, tales como: instalación eléctrica, iluminación, megafonía, piso, etc. Conformes con esta propuesta, se organizan cuatro subcomisiones, las cuales, cada una dentro de su competencia, tiene como misión: hacer gestiones, pedir presupuestos, hacer propuestas, etc. Estas subcomisiones autónomas en su funcionamiento son: Técnica, Litúrgica, Económica y del Piso.

En el mes de febrero finalizaron los trabajos de carpintería de la nave central, comenzando a continuación con el desmonte de las vigas y tablazón de la nave de la izquierda. Esta labor fue realizada por personal perteneciente al Cabildo Insular de Lanzarote.

Una vez despejado el techo de la nave izquierda, y sin más dilación, dieron comienzo los trabajos de carpintería de la misma, trabajos que se prolongaron hasta el mes de agosto de dicho año 1988. En esta nave no fue necesario restaurar el techo correspondiente al presbiterio porque en el año 1974, con motivo de la quinta reforma, fue renovado totalmente al hallarse la madera carcomida y presentar peligro de derrumbe.

## **h) Restauración de la imagen de San Ginés**

Al mismo tiempo que las obras seguían su curso normal, se aprovechó para restaurar la imagen del santo patrón de Arrecife, San Ginés, la cual presentaba varios defectos ocasionados por el paso del tiempo que era preciso corregir. Entre ellos, la pérdida del encolado de varias partes de la escultura que se había ido cayendo poco a poco, sobre todo en la parte trasera del manto, así como excesiva suciedad en la madera de la cara y manos, etc.

El trabajo de restauración fue encomendado al escultor sevillano, afincado en Las Palmas de Gran Canaria, don José Paz Vélez, que como recordaremos, ya efectuó varias restauraciones en la reforma que tuvo lugar en el año 1973. Persona muy experimentada en estas artes.

Los trabajos de restauración de la imagen comenzaron el día 18 de abril de 1988 y, básicamente, consistieron en la limpieza del policromado de la cara y de las manos, arreglo de la casulla o parte de los encajes del manto, realizándolo con láminas de oro fino de dieciocho kilates.

También reformó la mitra o elemento por donde se sujeta la cabeza de la figura, que consistió en cambiar las tachuelas que hasta entonces se habían utilizado por chinchetas pequeñas.

Los trabajos finalizaron el día 5 de mayo siguiente, quedando la imagen del santo perfectamente restaurada.

Recordemos que la imagen de San Ginés existente en la parroquia, según estiman los historiadores, data de finales del siglo XVIII y fue tallada en La Habana (Cuba), siendo donada a la iglesia por el Capitán Ginés de Castro, benefactor de la misma.

La figura se sustenta en un armazón de madera bajo el traje, como una especie de maniquí. Encima lleva la túnica hecha de arpillera encolada con varias capas de yeso para dar forma a la ropa. Las manos y la cara son de madera de cedro y el material usado en la fabricación de los ojos es el cristal.

El artista restaurador aconsejó que siempre que hubiera que mover la imagen se hiciera con gran cuidado y en posición vertical, procurando que quienes lo hagan tengan las manos limpias.

El importe de la restauración ascendió a 191.000 pesetas que fueron sufragadas con fondos de la parroquia.

### **i) Sigue la 2ª fase**

En el mes de junio de 1988, don Domingo Abreu Morales, abandona la dirección de los trabajos de carpintería por existir

discrepancias entre su idea de realizar dichos trabajos con la de la Comisión. Por tal motivo, se hizo cargo de las tareas relacionadas con la madera don Alcides López Páez.

A fin de acelerar la marcha de los trabajos y destacar especialmente el artesonado de la nave central, la Comisión acordó que las naves laterales fueran de ejecución artística más sencilla que la primera.

En el mes de agosto de 1988 dieron término los trabajos de carpintería de la nave izquierda, continuándose con el desmonte de la techumbre de la nave derecha y con el inicio de la carpintería de la misma.

En el mes de noviembre del mismo año, dada la situación económica de los fondos disponibles, que era de 3.595.355 pesetas, los cuantiosos gastos que todavía quedaban hasta la finalización de la obra, estimados en 12.000.000 de pesetas, la Comisión acordó realizar una nueva campaña para recaudar fondos de cara a los organismos oficiales, empresas, comercios, sociedades y particulares.

## **j) Piso de la iglesia**

Tal vez, uno de los asuntos que más polémica suscitó entre los componentes de la Comisión de Obra fue la elección del pavimento del templo, que era necesario renovar totalmente debido al mal estado del mismo, muy deteriorado como consecuencia de las obras y del peso de los camiones que fue necesario que accedieran al interior del templo para efectuar el transporte de los escombros del techo derruido.

Tras varios meses de búsqueda, rechazando varias muestras propuestas, por fin, en el mes de febrero de 1989 fue elegida la clase y color del pavimento. Se acordó fuera de un granito artificial, denominado rojo “Alicante”, fabricado por la empresa Escofet, S. A. de Barcelona. Por tal motivo, se hizo un pedido a dicha casa de seiscientos metros cuadrados.

## Lámina XXI



*Don Miguel Lantigua Barrera, párroco de San Ginés desde el día 10 de septiembre de 1987 al 22 de agosto de 1993.*

Entre columna y columna y combinado con el granito rojo, se colocaron unas franjas de basalto, disponiéndolas también en las gradas del presbiterio y zócalos. La piedra basáltica fue conseguida en la empresa comercial Indelasa, de Lanzarote, la cual donó gran cantidad de la misma, adquiriendo la comisión el resto. En total fueron utilizados noventa metros cuadrados.

Con el fin de agilizar los trabajos, el nuevo pavimento se instaló sobre el antiguo, realizando los trabajos la empresa Torres, en breve espacio de tiempo.

Por último, la comisión acordó también adjudicar a una empresa de Las Palmas de Gran Canaria la colocación de las tejas del techo, teniendo que desplazarse hasta Arrecife desde dicha localidad un especialista.

En el mes de marzo de 1989 finalizaron los trabajos de carpintería del techo de la nave derecha, iniciándose en abril los del techo del antiguo baptisterio, que duraron un mes.

### **k) 3ª fase**

La tercera fase de la restauración se inició con desmonte y posterior colocación de los altares laterales, llevándose a cabo de acuerdo con las últimas reformas litúrgicas dadas por el Directorio Nacional de Liturgia y con el asesoramiento del delegado diocesano de Arte Sacro don Diego Monzón Melián que, entre otras incluían las siguientes novedades:

- Dedicación de la nave derecha a capilla del Santísimo.
- Dedicación de la nave izquierda para capilla bautismal.
- Una capilla o sede penitencial en la nave derecha.
- Una capilla para colocar las imágenes.
- Confección de una nueva mesa de altar y ambón de piedra basáltica.
- Distribución del presbiterio de la nave central.

Los retablos de las nuevas capillas fueron realizados en madera por el maestro carpintero don Pedro Pérez Pérez, natural de Teguiise de Lanzarote, pasando los anteriores retablos de estas dos capillas a ocupar cada uno un lugar en las nuevas naves laterales.

También se procedió a la restauración y reparación de la cantería, que incluía: las columnas, fundamentalmente en sus bases, sobre todo las de la entrada al templo, que estaban muy deterioradas como consecuencia de retirar el coro en su día.

En el exterior se colocó nuevo zócalo de piedra basáltica, enfoscándose y pintándose la fachada.

La restauración de la piedra duró más de un año, y la llevó a cabo el maestro artesano del Cabildo Insular de Lanzarote, don Lorenzo Paz Corujo, quien realizó una labor digna de encomio.

Además de los ya citados trabajos, la mayoría concluidos y otros en ejecución, se llevaron a cabo los siguientes:

- Sustitución total de la instalación eléctrica del interior de la iglesia.
- Iluminación de la torre exterior.
- Instalación de la megafonía interior.
- Enfoscado y pintura del interior.
- Reparación o sustitución de las cristaleras de las ventanas y cancelas, realizados por el artista alemán Dither.
- Construcción de un nuevo cuarto de baño en la sacristía.
- Cerramiento de los accesos interiores desde el presbiterio a la sacristía y camarín.
- Confección de bancos pequeños y restauración de dieciocho grandes.

Entre algunos comentaristas de prensa, feligreses y público en general, se suscitó una gran polémica ante la propuesta de sustituir las tres puertas de madera de la fachada principal. Por

ello, la Comisión de obra, cuyos componentes tampoco eran unánimes en este criterio, solicitó que por personal competente se emitiera un informe técnico sobre el estado de conservación de dichas puertas. Tras realizarse, el resultado fue que debían ser sustituidas, no sólo por la dificultad de adaptarse a la nueva altura del pavimento –recordemos que la altura había aumentado al instalar las baldosas del piso sobre las ya existentes anteriormente–, sino también debido al estado de deterioro de la madera de las mismas, que lo precisaba.

En el mes de diciembre de 1989 finalizaron las tareas de carpintería y con ellas el contrato del personal carpintero.

Por estas fechas, los trabajos más importantes ya estaban realizados. Quedaba aún por iniciar otros de menor importancia que no impedían la reapertura del templo, tales como:

- Instalación de los cancelles de las puertas laterales.
- Instalación de un arco en la capilla penitencial.

No obstante, la iglesia podía ya ser abierta al culto, volviendo a recuperar la población religiosa de Arrecife el tan añorado templo parroquial.

## **l) Fin de las obras**

Antes de proceder a narrar los actos de reapertura del templo, es preciso y justo resaltar la gran labor realizada por el arquitecto don Domingo Suárez González, quien siguió día a día el desarrollo de las obras, poniendo todo su interés y entusiasmo.

También es necesario destacar la magnífica y altruista labor realizada por el gran artista y maestro carpintero don Domingo Abreu Morales y los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Lanzarote.

Asimismo, hay que resaltar la dedicación, responsabilidad y entusiasmo de todos los componentes de la Comisión de Obras.

Finalmente, es preciso dejar constancia que la realización de tan magna obra ha sido posible gracias a las aportaciones económicas del pueblo de Lanzarote. Ese pueblo llano y sencillo que siguió día a día, con gran interés y preocupación el desarrollo de los trabajos.

En este capítulo o apartado de agradecimientos, es preciso hacerlo también al Cabildo Insular de Lanzarote por la inapreciable colaboración que tuvo, prestando y proporcionando no sólo dinero, sino mano de obra, maquinaria y personal técnico. A la Consejería de Cultura del Gobierno Autónomo Canario, al ayuntamiento de Arrecife, a las empresas y comercios de Lanzarote, así como algunos particulares que proporcionaron ayudas económicas.

### **m) Ingresos y gastos previstos inicialmente**

La relación de ingresos obtenidos, inicialmente, por cada concepto, fueron los siguientes:

Aportaciones del Cabildo de Lanzarote	9.823.788 pts.
Ídem del Ayuntamiento de Arrecife	4.000.000 pts.
Ídem del Gobierno de Canarias	9.462.810 pts.
Ídem por colectas	12.569.239 pts.
Donativos de personas, comercios, etc.	18.727.301 pts.
Recaudación Programa TV “Tenderete”	800.000 pts.
<b>TOTAL</b>	<b>55.383.138 pts.</b>

Los gastos de la obra ascendieron a la cantidad de:

Madera	5.771.543 pts.
Materiales de construcción (cemento, tejas, etc.)	5.789.020 pts.
Pavimento	3.159.750 pts.
Cristaleras de las ventanas	135.000 pts.
Mano de obra (carpinteros, albañiles, etc.)	27.753.813 pts.
Instalación del tejado	3.185.390 pts.
Instalación del pavimento	1.800.000 pts.
Seguros sociales de los trabajadores	3.527.962 pts.
Material de fontanería	65.000 pts.
Transportes	190.394 pts.
Maquinaria	1.612.684 pts.
Material de oficina	15.496 pts.
Varios	41.837 pts.
Megafonía	600.000 pts.
Pintura (materiales y mano de obra)	1.380.713 pts.
Instalación eléctrica	3.154.536 pts.
TOTAL	<u>58.183.138 pts.</u>

En esta contabilidad sólo se incluyen los gastos propios de la restauración o reforma del templo, no figuran los de otros arreglos paralelos, como imágenes, cuadros, etc.

Como se puede apreciar, a la reapertura del templo existía un déficit o deuda de 2.800.000 pesetas, quedando, incluso, pendiente de realizar los siguientes trabajos:

- Pintar los retablos de las capillas bautismal y del Santísimo.
- Ejecución de la sede penitencial.

- Restauración del púlpito.
- Restauración de la imagen de la Inmaculada.

## 11. Polémica suscitada por la restauración o reforma del templo

Los trabajos de reforma realizados en el templo de San Ginés, desde el punto de vista artístico, suscitaron algún que otro comentario desfavorable entre la opinión pública. Algo muy natural en cualquier reforma por parte de personas de espíritu conservador. No obstante, conviene aclarar que la operación arquitectónica realizada en la iglesia ha consistido, técnicamente hablando, en una “Intervención”, motivada por la necesidad imperiosa precisa en el viejo templo.

La teoría de la “Intervención” niega que exista un método de restauración, por cuanto se entiende que cada edificio, y sus posibles problemas, es totalmente individual e incomparable con cualquier otro.

Según esta teoría, recogida por la Carta de Atenas en 1931, que constituyó el primer acuerdo internacional en materia de protección de monumentos y que se pronuncia en contra de la reconstrucción, cualquier obra, debe hacerse con técnicas y materiales diferentes, de tal forma que se note qué es lo viejo y qué es lo nuevo.

Por ello, a la hora de “intervenir” en la iglesia de San Ginés, lo que se hizo fue interpretar la obra existente, para que el propio edificio sea el que reclame cómo había que intervenirlo, introduciendo en el mismo operaciones creativas contemporáneas, en función de lo que exigía dicho edificio y estimaron los autores de la intervención a partir de la escucha sensible que les permitiera interpretar dichas exigencias. Sólo así el edificio podrá volver a decir algo y en el sentido que se haya propuesto.

Así pues, lo realizado en la iglesia de San Ginés es una “Intervención”, que se puede encuadrar dentro del sentido contemporáneo del término.

Aunque no se haya respetado la sobriedad histórica que siempre caracterizó a esta iglesia, creemos que el resultado final es totalmente satisfactorio y constituye un orgullo para todos los lanzaroteños, pues es muy digno de su morador perpetuo, que es Dios y hace honor al santo patrón, San Ginés.

## **12. Solicitud de ayuda para terminar de sufragar los gastos de reforma**

Para tratar de solucionar el problema económico suscitado por el déficit acumulado en los trabajos de restauración y reforma de la iglesia, así como para absorber el importe de los trabajos aún pendientes, en el mes de diciembre de 1990, el párroco decidió recabar de nuevo la ayuda del pueblo de Arrecife, mediante ingreso de aportaciones económicas en la cuenta corriente que se abrió en el año 1986, bajo el título “Restauración Iglesia San Ginés”, también por colectas en las celebraciones de las misas, o incluso por la entrega directa al propio párroco o personas autorizadas y ya conocidas<sup>142</sup>.

## **13. Reapertura de la iglesia al culto**

La tan esperada reapertura de la iglesia tuvo lugar el día 11 de diciembre de 1989, a las 20:00 horas, con la celebración de la Eucaristía presidida por el Obispo de la Diócesis de Cana-

---

142. 2º Libro de Mandatos. Op. Cit. Folio 60 vto.

ria, don Ramón Echarren Ystúriz y con la presencia del clero insular y algunos de los anteriores párrocos de San Ginés, siendo éstos los siguientes:

- D. Miguel Lantigua Barrera. Párroco de San Ginés.
- D. Luis Marrero Sosa. Arcipreste de Lanzarote y párroco de San Bartolomé.
- D. Higinio Sánchez Romero. Párroco de Santa María de la Vega.
- D. Santiago González Hernández. Párroco de Santa Coloma.
- D. Francisco Suárez Medina. Párroco de Valterra.
- D. Judas Romero Romero. Párroco de Haría.
- D. Juan Ormazábal Muñoz. Párroco de Guatiza.
- D. Justo Rodríguez Aguilar. Párroco de Teguisse.
- D. Alfredo Monagas Martín. Coadjutor de Teguisse.
- D. Adolfo Torralbo Castillo. Párroco de Tinajo.
- D. Mario Santana Bueno. Párroco de Yaiza.
- D. Antonio Algara Algara. Párroco de Tías.
- D. Santiago Esteban Hernando. Párroco y capellán del BIMTB Lanzarote.
- D. Agustín Álamo Álamo. Antiguo párroco de San Ginés.
- D. José Alemán Álamo. Antiguo párroco de San Ginés.
- D. Andrés de las Casas.

Durante la celebración de la Santa Misa tuvo lugar el acto litúrgico de la consagración de la nueva mesa del altar por el Sr. Obispo.

En días sucesivos, y para conmemorar la reapertura de la iglesia, se celebraron varios actos culturales, a saber:

- El día 12 de diciembre, a las 20:00 horas, don Segundo Díaz Santana, licenciado en teología y profesor del Centro de Estudios de la Diócesis, pronunció una charla titulada “El sentido cristiano del templo en la historia y en la vida de la Iglesia”.

– Al día siguiente, 13 de diciembre, también a las 20:00 horas, don Alfredo Díaz Gutiérrez y doña Estefanía González Pérez, licenciados en Historia, dieron una conferencia sobre el tema “San Ginés: pasado y presente de un templo”.

– Finalmente, y como colofón a estos actos, el día 16 de diciembre, a las 20:45 horas, la Coral Polifónica “San Ginés”, de Arrecife, dirigida por doña Piedad del Río Sendino, ofreció un concierto de música polifónica sacra.

## 14. Ordenación Sacerdotal en la iglesia de San Ginés

El día 15 de diciembre de 1990 tuvo lugar en la iglesia de San Ginés la celebración del Sacramento de Ordenación Sacerdotal de don Francisco Javier López López, natural de Arrecife y nacido el 17 de abril de 1965.

El padre Javier pertenecía a la Congregación de los Padres Paúles de la provincia de Zaragoza, estando destinado en el momento de recibir este sacramento en la localidad de Puerto de Sagunto (Valencia).

Efectuó la Ordenación Sacerdotal el Obispo de la Diócesis de Canaria, don Ramón Echarren Ystúriz, participando en la misa concelebrada 27 sacerdotes, de entre los que se encontraban el clero insular y otros compañeros de su congregación destinados en las casas de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Valencia.

Al acto asistieron numerosísimos fieles, amigos y familiares del nuevo sacerdote, que quisieron compartir con él la alegría de este día.

Tal vez éste sea el primer acto de Ordenación Sacerdotal acaecido en la historia de la iglesia de Arrecife pues en el transcurso de los años, desde que fue declarada parroquia, nunca hemos observado que hubiera un antecedente similar<sup>143</sup>.

---

143. *Ibidem*. Folio 61.

## 15. Declaración de “Bien de Interés Cultural”, con categoría de Monumento de la iglesia de San Ginés de Clermont

Por Orden n.º 1.227, de 2 de julio de 1993, del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, se publica el Acuerdo del Gobierno de Canarias, de 13 de diciembre de 1990, de declaración de “Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento”, a favor de la iglesia de San Ginés de Clermont, en Arrecife (Lanzarote).

La delimitación de esta declaración está constituida por un rectángulo de líneas imaginarias que englobará la iglesia de San Ginés y la plaza de Las Palmas con todos sus inmuebles, afectando además a los edificios y calles adyacentes (calle Academia, parte de la calle San Juan, Otilia Díaz, tramo entre San Juan, plaza de Las Palmas, y los edificios recayentes a la plaza de Las Palmas ubicados en la esquina de las calles San Ginés, Aquilino Fernández, Otilia Díaz, Ginés de Castro Álvarez, Inspector de Sanidad Luis Martín y Manuel Miranda)<sup>144</sup>.

La razón que impulsó al Gobierno Canario para declarar “Monumento, Bien de Interés Cultural”, a la iglesia de San Ginés de Clermont es en consideración a que la situación de la arquitectura histórica en Arrecife es de total precariedad, y ante el auge constructivo de la isla, que afecta especialmente a la ciudad capital, se hacía preciso proteger al templo de San Ginés porque responde a las líneas tradicionales de la arquitectura de las islas.

Con esta medida, no cabe la menor duda que los escasos edificios históricos que quedan en Arrecife estarán protegidos de la voraz piqueta demoledora que poco a poco ha ido destruyendo los edificios antiguos de la ciudad.

---

144. Boletín Oficial de Canarias, n.º 90, de 14/7/1993.

## **16. Culminación de los trabajos de reforma de la Sede Penitencial**

En el mes de mayo de 1991 dieron término los trabajos de la Sede Penitencial.

La nueva liturgia prevé que la Sede Penitencial sea un lugar digno. Por tal motivo, en la reforma que se hizo a la iglesia últimamente, se optó por dedicar a ella una capilla en la nave de la derecha.

El diseño de esta capilla corrió a cargo de Ricardo Reguera Martínez, quien se basó en las normas dictadas por la Delegación Diocesana de Arte Litúrgico, siendo confeccionada por el carpintero don Pedro Pérez Pérez, natural de Tegui, que es el mismo autor de los retablos laterales.

Igualmente, se terminó de confeccionar el arco de piedra de la Sede Penitencial. Su autor fue don Lorenzo Paz Corujo, el mismo maestro que realizó toda la obra de piedra en la reforma de la iglesia, efectuada entre los años 1986 y 1989.

El arco se hizo con la finalidad de dar mayor realce a la Sede Penitencial, imitando al ya existente en la nave derecha del templo.

Los gastos que ocasionaron esta obra fueron subvencionados íntegramente por el Cabildo Insular de Lanzarote<sup>145</sup>.

## **17. Restauración de la imagen de Jesucristo Crucificado**

En el mes de julio de 1991 finalizaron los trabajos de restauración de la imagen de Jesucristo Crucificado.

---

145. 2º Libro de Mandatos. Op. Cit. Folios 61 vot. y 62.

Los trabajos fueron llevados a cabo por el artista sevillano, afincado en Las Palmas de Gran Canaria, don José Paz Vélez, que ya había llevado a cabo otros trabajos en la iglesia: imagen de San Ginés, del Cristo, etc.

Según el artista, la imagen estaba en muy mal estado, apolillada por completo, por lo que la tuvo que someter durante un año a tratamiento con un producto apropiado para destruir la carcoma, teniendo que quitar y poner algunos trozos de madera, moldear y pintar hasta conseguir que el resultado final fuera totalmente satisfactorio.

Asimismo, el restaurador recomendó que, debido a su estado y al hecho de haber sido restaurada en cinco ocasiones anteriormente, fuera revisada periódicamente, y en el caso de notar la acción de la carcoma, aplicarle un producto comercial llamado “Carcomín” en la zona afectada.

El coste de la restauración ascendió a 250.000 pesetas<sup>146</sup>.

## 18. Otros trabajos realizados

En el mes de agosto de 1991 se terminó de fabricar un mueble archivador de la parroquia. Fue realizado en madera de caoba formando varias piezas o módulos, fácilmente desarmables, de tal manera, que sin gran esfuerzo, permite añadir o quitar partes, según las necesidades.

Su autor fue el carpintero don Pedro Pérez Pérez.

Asimismo, en el mes de diciembre se construyó el mueble de la sacristía, siendo su autor don Pedro Pérez Pérez, auxiliado por don Juan Nicolás Corujo.

---

146. *Ibidem*. Folios 62 y 62 vto.

Por último, en el mes de enero de 1992, se terminó de construir el soporte para el Cirio Pascual. Fue diseñado por don Ricardo Reguera Ramírez y realizado por el carpintero don Pedro Pérez Pérez<sup>147</sup>.

## **19. Celebración ecuménica de varias iglesias**

El día 25 de enero de 1992, tuvo lugar en la iglesia de San Ginés un acto litúrgico de celebración ecuménica por la unidad de los cristianos.

En dicho acto participaron ministros representantes de las Iglesias Católica, Anglicana, Evangélica, Luterana o Pentecostal, realizando las preces en los idiomas español, inglés, alemán y noruego.

La Coral Polifónica “San Ginés”, interpretó varias canciones gregorianas y otras modernas y contemporáneas que fueron coreadas por los numerosísimos fieles que llenaron el templo, abundando los extranjeros convocados al efecto de entre los residentes en Lanzarote, tanto con carácter fijo como eventual<sup>148</sup>.

## **20. Cese de don Miguel Lantigua como párroco**

El día 22 de agosto de 1993, y por designación del Obispo de la Diócesis, don Ramón Echarren Ystúriz, cesó como párroco de San Ginés, don Miguel Lantigua Barrera, pasando a prestar sus servicios, por disposición del prelado como Director Espiritual del Seminario Diocesano de Las Palmas y como Delegado de Cáritas Diocesana.

---

147. *Ibidem*. Folio 62 vto. y 63.

148. *Ibidem*. Folio 43.

## **21. Designación de don Agustín Monroy Rodríguez para la parroquia de San Ginés**

Como consecuencia del traslado a otro destino de don Miguel Lantigua, el Obispo de la Diócesis, doctor Echarren, designó a don Agustín Monroy Rodríguez para hacerse cargo de la parroquia de San Ginés. Tomó posesión de la misma el día 19 de septiembre de 1993 y procedía de la parroquia de San Gregorio de la localidad de Telde de Gran Canaria.

Con este punto damos por concluido el apartado a la descripción de los principales hechos históricos acaecidos en la iglesia de San Ginés a lo largo de su historia.

En el siguiente capítulo haremos una biografía de San Ginés, la celebración religiosa en torno al santo Obispo de Clermont Ferrand y una deducción que el autor de este trabajo se atreve a plantear acerca de la antigüedad de la devoción al santo San Ginés por el pueblo de Arrecife.

## CAPÍTULO IX

### 1. Biografía de San Ginés, Obispo de Clermont, patrono de Arrecife

Curiosamente, y aunque parezca increíble, la biografía de San Ginés, en Arrecife, fue desconocida hasta el año 1861, en que don Juan Nepomuceno Montesdeoca, párroco accidental de la única iglesia parroquial de Arrecife, consiguió encontrarla en el Butter (Vida de Santos). Por lo que, a partir de entonces, pudo celebrarse el tradicional acto religioso de la novena en su honor.

Esta biografía con el tiempo se ha perdido y siempre que algún fiel se ha interesado por conocer la vida y hechos de su patrón, nadie ha sabido darle una respuesta, pues la verdad, no es fácil conseguirla, ya que en los libros especializados en describir las vidas de los santos, no aparece la de San Ginés, Obispo de Clermont, sino la de otro santo llamado también San Ginés de Arlés, que nada tiene que ver con el anterior.

Con el fin de poder llevar a las páginas de este libro la biografía del santo que da nombre a la iglesia matriz de Arrecife, tuve la suerte de contactar con la investigadora e historiadora doña Francisca Perera Betancort, así como con el cónsul honorario de la República Francesa en Santa Cruz de Tenerife, Sr. Jean Dekany, a quienes agradezco su valiosa colaboración al facilitarme los datos sobre el santo Obispo de Clermont Ferrand.

Los datos biográficos son totalmente fiables y están extraídos del libro *La vie des Saints et Saintes D'Auvergne et de Velay* (La vida de los santos y santas de la Auvernia y de Velay),

cuyo autor es el religioso Jacques Branche y está editado en el año 1858 y del *Grand Dictionnaire Historique du département du Puy-de-Dôme*, de Ambroise Tardien, 1877, pudiéndose ambos conseguir en la Biblioteca Municipal Universitaria de Clermont Ferrand (Francia), los cuales una vez traducidos al español dicen así:

“*SAN GINÉS O GENESIO. Vigésimoquinto Obispo de Clairmont.*

*Este venerable prelado nació en Clairmont (Clermont Ferrand) en Auvernia, alrededor del año seiscientos tres, bajo el reinado de Lotario II, Rey de Francia, entre los más ilustres Senadores de la Provincia, que cuidaron su educación en las letras y en la virtud desde sus primeros años, hasta tal punto que, apenas hubo dejado el pecho y la cuna, empezó a dormir en el suelo y a mortificar su cuerpo, tan tierno todavía, con el rigor del ayuno, de la oración y de las vigili­as continuas. Y como había aprendido que la abstinencia sola no era suficiente para ganar la salvación, la compaginaba con una gran caridad con los pobres: daba a la virtud lo que quitaba a la voluptuosidad y utilizaba la abstinencia para aliviar la miseria de los necesitados, socorría a las viudas, alimentaba a los huérfanos, alojaba a los peregrinos, cuidaba a los enfermos, visitaba y consolaba a los presos y también a los afligidos.*

*El resplandor de su virtud, junto con el brillo de su sacerdocio, que tomó en cuanto la edad se lo permitió, para librarse de las trabas del mundo, era tan visible que, en opinión de todos, era ya un Santo y el pueblo lleno de respeto por él le rendía honores y le temía; los jóvenes bajaban la vista en su presencia, como deslumbrados por el brillo de santidad del que consideraban su Preceptor, el cual les aconsejaba huir de la maldad del mundo y abrazar la virtud, evitar la astucia venenosa de la serpiente e imitar la sencillez de la paloma. Los ancianos, tan venerables por la edad, no hacían uso del privilegio de sus años y se quedaban de pie en su presencia, cuando les decía que si no habían hecho la primera ni la segunda vigilia, despertaran para la tercera. Enseñaba a las Vírgenes,*

*como si fueran sus hijas, a que se mantuvieran apartadas de las vanidades del mundo y que conservaran su pureza de corazón, para así agradar a su Esposo celestial; instruía a las viudas como si fueran sus hermanas y les animaba a que se mantuvieran dentro de los límites de un casto celibato; daba consejos acertados a las casadas para que gobernarán santamente a sus familias y agradaran a sus maridos.*

*Mientras este sacerdote santificaba su alma con el continuo ejercicio de tantas virtudes y se disponía sin pensárselo a servir a Dios en algún cargo más relevante, sucedió que la ciudad se encontró sin Pastor por la muerte de Progolio (los Breviarios de Clairmont y de Brioude dicen que fue por la muerte de San Félix, pero están equivocados), todos se preocupaban por elegir a un buen Prelado, así que finalmente pensaron en San Ginés; incluso los Obispos que habían venido a rendir honores al sepulcro del difunto prelado le dieron sus votos. Pero la humildad del santo y su concepto tan bajo de sí mismo, le convencieron de que esta dignidad era demasiado importante para su poco mérito y la carga demasiado pesada para sus hombros. Fue a rogar y suplicar a los Obispos y al pueblo para que procedieran a una segunda elección, ya que la suya, dijo, no era legítima ni provechosa para la Iglesia. Por lo que se ordenó un ayuno de tres días junto con oraciones públicas. Cumplidas éstas, el Clero y el pueblo en asamblea y por Dios inspirados, confirmaron la elección y así San Ginés fue elevado a la sede Episcopal contra su voluntad.*

*El nuevo Prelado, al verse confrontado con las dificultades de tan importante cargo, emprendió la tarea de extirpar el vicio de su Diócesis, con tal tesón que pronto desterró los desórdenes que se habían producido en los años anteriores. Triunfó de manera tan gloriosa de las Herejías de Joviniano y de los Nouatianos que le habían contaminado con su veneno que éstas desaparecieron ante él, como la nube se aleja y se desvanece ante el sol.*

*Cuidaba mucho los lugares dedicados al servicio de Dios y los enriquecía con hermosos y preciados adornos. Construyó y fundó un Hospital en su villa episcopal, al lado de la puerta*

*del Espíritu Santo, llamada después puerta del Hospital. Construyó y fundó el Monasterio de Manglieu y le dio como primer abad a Evodio. Este Monasterio quedó establecido y fue dotado por segunda vez por Luis el Piadoso. También construyó la iglesia de San Sinforiano que le sirvió de sepulcro y de relicario, después de haber desempeñado todos los oficios de un excelente Prelado y de haber llevado una vida de Ángel durante sesenta y dos años. Los incontables milagros que sucedieron en esta iglesia después de sepultado este Santo, hicieron que cambiaran el nombre de San Sinforiano por el de San Ginés, que sigue llevando”.*

En cuanto a lo que leemos en las Actas de su Historia, en los Breviarios de Clairmont y de Brioude, según lo cual, después de ocupar la sede episcopal durante cinco años, se habría ido a Roma vestido de peregrino y que por inspiración divina habría llegado a ser Papa, esto no parece cierto, por dos razones:

1. Porque la Historia de los Papas está fielmente relatada y revisada, y él no aparece como Papa entre ellos.

2. Porque consta más claro que el día que murió y fue enterrado en la iglesia de San Sinforiano donde reciben honores sus reliquias y que el gran número de milagros realizados en torno a su tumba, hizo que se le cambiara el nombre a la iglesia, que se llama hoy en día de San Ginés. Y para mayor prueba, he aquí el Epitafio de su tumba, citando al Señor Savaron, que atestigua la antigüedad de la misma:

“HUBIC SUB ARUA REQUIESCUNT MEMBRA  
GENESI PARE PONTEFICIS SI GENTE ROMANUS,  
NACIONE CLARUS, PLENIQUE SUE PIUS PASTUR  
EXTETIT, HANC INQUIDE DE IN PROPIA PROEDIA OPE-  
RE SUO SUBLIMAVIT FABRECA, PONTEFICALEM  
QUAM ACCEDIT CATHEDRAM; REXIT IN PACE ANNUS

LXII, EJUSQUE VITA, QUOD MANSIT IN SEculo ANNI FUERUNT, MEGRANS DE MONDO IMPERANTE PRINCIPE FRANCORUM.”

Fue traducido al castellano, dice así:

*“Aquí, bajo este suelo descansan los restos del Obispo Ginés, aunque romano por su estirpe y preclaro por su cuna, destacó como piadoso pastor de su pueblo, además con su trabajo edificó en sus propiedades esta iglesia, que recibió la dignidad catedralicia. La gobernó en paz hasta los sesenta y dos años que fueron los años que permaneció en la tierra, partiendo su vida de este mundo durante el mandato del príncipe de los francos”<sup>149</sup>.*

Los nombres de Senador Romano y de Papa que se le dieron al santo Ginés, dieron motivo a esta confusión, ya que se creyó que se le llamaba Senador Romano porque nació en el seno de una familia de Senadores de Roma. Igualmente, se le llamó Papa porque así se designaba a los obispos en los primeros tiempos de la Iglesia. Hay que tener en cuenta que la vida de San Ginés se escribió en una época posterior en la que se llamaba Papa al Romano Pontífice y en la que el autor de su biografía, seguramente, desconocía este dato antiguo, dándole rango de Papa.

Por último, creemos oportuno añadir que algunos fieles, e incluso, algunos escritores<sup>150</sup> confunden a San Ginés, Obispo de Clermont Ferrand, con San Ginés de Arlés, que fue escribano público y mártir, cuando, evidentemente, no guardan relación alguna el uno con el otro.

149. Epitafio traducido del latín por el equipo de catedráticos y profesores del Departamento de Filología Clásica de la Universidad de La Laguna, a quien agradecemos su gentileza.

150. En el periódico *El Lucero del Alba*, n.º 11, del 18/8/1904, editado en Arrecife, se designa a San Ginés de Arlés como patrono de la ciudad.

En efecto, la falta de información habida durante muchos años acerca de la verdadera biografía del santo Ginés o Genesio, Obispo de Clermont Ferrand, ha dado lugar a la creencia de que sólo había un santo nombrado San Ginés, cuando en realidad existen dos, el patrono de Arrecife, oriundo, como ya hemos visto de Clermont Ferrand y San Ginés de Arlés.

Conocida ya la biografía del patrón de Arrecife, bueno será saber algo del otro San Ginés, o de Arlés, que con tanto fervor se venera en Madrid.

San Ginés de Arlés es uno de los mártires de principios del siglo IV. En su juventud desempeñó algunos empleos de la curia y ejercía la profesión de Escribano público, equivalente a los actuales Notarios, en cuyo tiempo pasó a Arlés, Maximiliano Hércules.

San Ginés fue encargado de copiar un edicto contra los cristianos, pero repugnándole hacerlo, para escapar de las iras de sus superiores tuvo que huir, no siendo aún más que un simple catecúmeno.

Descubierto al fin su retiro, fue San Ginés capturado en el momento de ir a atravesar el río Ródano nadando, para escapar de sus verdugos, quienes, al fin, apoderándose de él, decapitaron al pobre Escribano en las mismas orillas del río, el día 25 de agosto, en que su nombre aparece en el calendario, y lo celebra la Iglesia, según se ha dicho.

Como vemos se trata de dos santos diferentes que lo único que tienen en común es nombrarse, precisamente, Ginés y ser santos.

## **2. Celebración religiosa en honor a San Ginés**

En el inicio de este capítulo ya hemos dejado constancia del desconocimiento que siempre se ha tenido de la biografía de San Ginés.

Efectivamente, aunque parezca difícil de entender, pese a la antigüedad acreditada de la festividad del santo patrón, el pueblo de Arrecife, apenas ha tenido más que un vago conocimiento de quién era San Ginés, tan sólo su imagen representada mediante un cuadro, primero, y posteriormente, en una escultura, han permitido dirigirse al santo invocando su protección sin apenas conocerle, como si se tratara de un extraño que ha convivido con nosotros.

Como ya hemos dicho, en el año 1861, don Juan Nepomuceno Montesdeoca, siendo párroco accidental de la iglesia de San Ginés, consiguió de un libro en el que se describía la vida de los santos, los datos biográficos del santo patrón de Arrecife, sirviéndole para redactar una novena en su honor con motivo de su festividad.

La novena al “Glorioso San Ginés Obispo, patrono titular de la parroquia del Puerto del Arrecife de Lanzarote, compuesta en honra del mismo santo y utilidad espiritual de sus feligreses”, llevaba una advertencia previa en la que don Juan N. Montesdeoca afirmaba:

*“Todos los santos que reinan con Cristo en el cielo son dignos de nuestro culto y veneración: ellos fueron en la tierra héroes ilustres de virtud y santidad, y desde el cielo nos llaman y nos dicen que a su ejemplo todos podemos seguir las huellas de nuestro Divino Maestro [...]”.*

*“[...] Por eso –continúa diciendo– desde que nacemos se nos impone el nombre de un santo para que sea nuestro modelo y abogado; y los pueblos también, desde que principian a formarse, se colocan bajo la tutela y patrocinio de algún santo [...]”.*

*“[...] Estas consideraciones me han movido a componer la presente novena, por ser ésta una de las prácticas piadosas con que más se honra a un santo, y muy eficaz para alcanzar los efectos de su intersección. ¡Ojalá que este pequeño trabajo sea para la mayor gloria de Dios, y utilidad espiritual de los vecinos del Puerto del Arrecife! [...]”.*

En la consideración del día primero de la novena, en la que el padre Montesdeoca ahonda en cómo Ginés sirvió a Dios en su niñez, el autor afirma que “desde que lo alumbró la luz de la razón hizo elevadas reflexiones que le inspiraba la divina gracia y conoció el único fin para el que el Señor le tenía en la tierra”.

En la oración del segundo día, el autor implora:

*“¡Oh, glorioso San Ginés que viviendo rodeado de malos ejemplos, en medio de una sociedad tan corrompida, en la peligrosa edad de la juventud, no te dejaste, sin embargo, seducir de los alicientes del mundo y del pecado!”.*

Asimismo, estima:

*“cómo perteneciendo San Ginés a una familia noble y rica, el mundo le brindaba con un brillante porvenir, pero, comprendiendo los peligros que acompañan a la riqueza y los honores, y prefiriendo ante todo el servicio de Dios y la santificación de su alma, todo lo renunció; y siguiendo la vocación divina, abrazó el estado eclesiástico limitando sus aspiraciones a vivir en la clase más humilde del clero consagrado a la honra y gloria de su Dios”.*

Con estas palabras el párroco pretendía explicar cómo San Ginés despreció todo lo que la familia y la vida le ofrecían para dedicarse al servicio de Dios.

En la última oración, el autor de la novena exalta la figura de San Ginés al dedicarle estas palabras:

*“¡Ah, venturoso patrono! Muestra el poderío de tu intercesión a favor de nosotros, tus hijos, que peregrinamos en este triste mundo, y protégenos, ampáranos y guíanos por entre tantos peligros: haz que busquemos primeramente el reino de Dios y su justicia, seguros de que tendremos por añadidura*

*todo lo demás que nos convenga. Sí, glorioso Santo; busquemos, busquemos la gloria para contigo poseerla eternamente. Amén. Así sea*<sup>151</sup>.

### 3. ¿Desde cuándo la ermita de San Ginés estuvo bajo la advocación de este santo?

Tradicionalmente, y desde tiempo inmemorial, se ha venido considerando que la primitiva ermita erigida, allá por el año 1560, en la zona de “La Puntilla”, del Puerto del Arrecife, estuvo dedicada a la advocación de San Ginés. Sin embargo, no parece quedar muy clara la antigüedad del santo patrón sobre el templo porteño.

En efecto, no existen referencias históricas documentales de que el conquistador normando Juan de Bethencourt, o su lugarteniente, Gadifer de La Salle, durante su estancia en Lanzarote tras su conquista, fueran los promotores de la construcción de una ermita en el Puerto del Arrecife. Por el contrario, es un hecho probado que ambos aventureros erigieron, en 1402, una ermita dedicada a San Marcial, Obispo de Limoges (Francia), en la zona de Rubicón, al Sur de la isla. Ermita que, posteriormente, el Papa Pedro de Luna (Benedicto XIII), elevó a la dignidad de Catedral como sede del Obispado del Rubicón.

El primer documento en el que se menciona la existencia de una ermita en el Puerto del Arrecife, dedicada a “San Ginés”, data del 13 de diciembre de 1669, y se expidió con motivo de la visita de inspección a las cuentas de la mayordomía de dicha ermita, que realizó don Antonio Correa de Vasconcellos, por mandato del Obispo de Canarias, don Bartolomé García Jiménez Rabadán: “[...] *estando en visita en esta dicha Ysla, visitó la hermita del Sr. San Ginés [...]*”<sup>152</sup>.

151. Estefanía González y Alfredo Díaz. “Novena al glorioso San Ginés”. Especial San Ginés. *Lq Provincia*, 25 de agosto de 1990.

152. Archivo Parroquial de Arrecife. Libro de la ermita de San Ginés. Folio 1.

Así pues, cabría preguntarse, ¿quién fue el que adjudicó la devoción a San Ginés, como protector de la ermita del Puerto del Arrecife? ¿Cuándo?

Aunque, tal vez, parezca algo osado por parte de este autor, nos inclinamos a pensar que el nombre del santo, San Ginés, fue adjudicado a la ermita por el que fuera su benefactor y mayordomo, el capitán don Antonio García Santaella, en el año 1623, cuando decidió y asumió su reconstrucción.

Tal sospecha la basamos en las siguientes conclusiones:

1.- No existe ningún antecedente histórico documental que mencione la advocación a San Ginés de la primitiva ermita construida, al parecer, por el año 1560.

2.- San Ginés, como hemos comprobado documentalmente, era un Obispo procedente de la localidad francesa de Clermont Ferrand. Por lo tanto, ajena a la de los conquistadores Bethencourt y Gadifer de La Salle, que lo eran de Normandía.

3.- Don Francisco García Santaella, comerciante y administrador del Estado de Lanzarote, era oriundo de la Auvernia, antigua provincia de Francia poblada por los auvernios en la Edad de Bronce, que comprendía los actuales departamentos de Cantal, Puy de Dôme y parte del Alto Loira. Su capital fue CLERMONT FERRAND. Esta provincia, en 1610, pasó a la Corona del rey Luis XIII de Francia.

4.- Es un dato probado que San Ginés fue Obispo de Clermont Ferrand. Por consiguiente, y teniendo en cuenta este dato, ¿no parece lógico pensar que el capitán don Francisco García Santaella adjudicara la devoción a San Ginés a la ermita que reedificó a sus expensas, por ser un santo de su tierra natal muy venerado y para lo cual trajo y entronizó en la misma un cuadro de este Obispo que había traído de su tierra?

¿No es mucha coincidencia que el capitán García Santaella regalara a la ermita un cuadro de San Ginés, cuyo recuerdo y devoción proceden de su tierra natal?

Estoy seguro que esta hipótesis, tal vez suscite polémica. Sin embargo, en un estudio pormenorizado y exhaustivo de la historia de la iglesia de San Ginés del Puerto del Arrecife, como es ésta, nos parece oportuno plantearla como posibilidad. Por ello, y con las debidas reservas, el autor de este trabajo se decanta y considera que la actual parroquia de la capital de Lanzarote debe el nombre de su santo patrón, San Ginés, al capitán don Francisco García Santaella, quien al reconstruir la primitiva ermita, en 1623, la puso bajo la advocación o protección del santo Obispo de Clermont Ferrand en memoria o recuerdo del santo de su tierra natal, por ser ambos oriundos de la Auvernia, donando para ello un cuadro con la imagen del santo que permaneció en la iglesia hasta que fue sustituido por la imagen en escultura traída desde Cuba por el también capitán don Ginés de Castro y Estévez y donada a la nueva parroquia en 1798.

# CAPÍTULO X

## 1. La fiesta de San Ginés

### 1.1. Introducción

La celebración de una fiesta, para cualquier pueblo canario, está vinculada siempre a un santo o a la Virgen, en alguna de sus advocaciones, que el fervor popular ha elegido como patrón o patrona, a fin de que interceda en su favor ante Dios, darle gracias y recordarle.

Las fiestas son para los pueblos como una válvula de escape. Con ellas sus gentes se desahogan una vez al año, al menos, de todos sus avatares cotidianos.

En toda fiesta existen tres elementos esenciales: un hecho o acontecimiento que se celebra, unas expresiones o gestos simbólicos y la intercomunicación solidaria de una comunidad. Sin estos elementos, no hay fiesta<sup>153</sup>.

Toda fiesta por sus tradiciones, costumbres, usos, etc., tienen identidad propia ya que forman parte del acervo cultural de un pueblo.

### 1.2. Orígenes de la fiesta de San Ginés

Pretender retroceder en el tiempo para llegar a localizar el origen de las fiestas del santo patrón del Puerto del Arrecife, San Ginés, es algo realmente imposible. Como imposible resulta-

---

153. *Fiesta Canaria*, de Felipe Bermúdez. Publicaciones del Centro Teológico de Las Palmas de Gran Canaria. 1991. Pág. 19.

ría averiguar desde cuándo Arrecife venera a San Ginés y dio nombre a su ermita, ya que no existe constancia documental suficiente que refiera la antigüedad de ambos sucesos. Se trata, pues, de una fiesta que ha sido transmitida desde sus orígenes de padres a hijos a través del tiempo.

No obstante, existe constancia escrita de que las fiestas de San Ginés ya se celebraban desde el siglo XVII, lo cual no es poco que digamos.

Efectivamente, el primer documento en el que se hace mención a la fiesta de San Ginés, data del año 1669, y ha sido transcrito en las páginas 29 y 30 de esta obra. En dicho escrito, el Visitador don Antonio Correa Vasconcellos, reconoció la ermita de San Ginés por orden del Obispo de Canarias, don Bartolomé García Jiménez Rabadán y viendo que carecía de mayor-domo para que adquiriera, procurara y solicitara limosnas de entre los fieles, tanto para atender a las reparaciones necesarias de la ermita como “PARA QUE SE CELEBRE LA FIESTA DEL GLO-RIOSO SAN GINÉS CON LA SOLEMNIDAD QUE SIEMPRE SE HA HECHO...”.

Sin embargo, sí existe un valioso documento extraído también del primer Libro de Mandatos de la Ermita de San Ginés, en el que el Visitador Correa, con motivo de la reapertura al culto de la ermita tras su traslación al lugar que ocupa en la actualidad, recuerda a los asistentes a la fiesta del santo patrón que acudían a su puerta desde la víspera del festejo, la norma sinodal que prohibía celebrar bailes en el interior de templos sagrados.

El curioso documento, por su valor histórico, lo vamos a transcribir literalmente. Dice así:

*“En la Villa de Tegüise en la isla de Lanzarote, en quinze dias del mes de Diciembre de mil y seiscientos sesenta y nueve años, su merced el Sr. Lizdº Don Antonio Correa de Vasconcelos, visitador de estas islas de Lanzarote y Fuerte-ventura por su Sría. Itma. El Sr. Don Bartholomé García-Ximenez, Obispo de estas Islas, mi Señor dixo que, por quanto á noticia*

## Lámina XXII



*Imagen de la Virgen de los Dolores, patrona de Lanzarote.*

*de su merced a benido que muchos bezinos de esta isla, so color de celebrar la fiesta del Sr. San Ginés, concurren a su hermita la noche de la bispera del día en que se celebra la fiesta del glorioso santo y se están en ella toda la noche bailando y cantando con suma indisencia del lugar sagrado, contrabiniendo en ello a lo dispuesto por las Constituciones Synoidales de este Obispado y lo que en esta rasón tienen mandado los Señores Prelados de lo qual se siguen muchos inconvenientes, por tanto atendiendo su merced a obiar los que en adelante se siguieren y procurando se tenga toda la veneración debida a los templos y lugares sagrados, mandó que ninguna persona de qualquier estado y calidad, que sea que concurren a la dicha hermita a la fiesta del Sr. San Ginés, tenga conversación ninguna con muger aunque sea propia, ni tañer guitarras, ni canten cantares deshonestos, ni bailen, ni dansen, ni hagan estruendo ni ruido que perturben, ni den escándalo, ni jueguen juegos prohibidos, ni se pongan a la puerta con las espaldas bueltas al altar, ni dentro de la dicha hermita estén con el sombrero tocado pena de excomunió mayor, y se procederá contra todos los que no dieren cumplimiento a este acto, y se encarga al Venerable Vicario de esta Ysla o su theniente y a cualquiera de los Venerables Beneficiados y sus thenientes que concurrieren a la dicha fiesta, tengan especialísimo cuidado de que se observe y guarde todo lo que en este auto contenido, y no allándose ninguna de las personas arriba referidas en la dicha hermita la dicha noche, vispera o día del Sr. San Ginés, se da comisión al Alguacil de la Iglesia para que eche fuera della a los que fuesen inobedientes y dé cuenta al Venerable Beneficiado para que los castiguen y multen conforme a lo dispuesto por el Synodo deste Obispado, pena de pibación, de su Oficio y de quatro Reales aplicados para la Fábrica de la dicha hermita y así lo mandó y proveió y firmó”<sup>154</sup>.*

---

154. Archivo Parroquial de Arrecife. Libro de Mandatos de la Ermita de San Ginés.

De este interesante documento podemos extraer las siguientes conclusiones. Que en la noche anterior a la festividad del santo patrón acudían a la ermita gente, no sólo del Puerto del Arrecife, sino de las distintas localidades de Lanzarote, para celebrar este gran acontecimiento.

Que en el interior de la ermita se tocaban guitarras, cantaban y bailaban durante toda la noche. Motivo por el cual, el Obispo tuvo que salir al paso de esta desconsideración para con el sagrado recinto tomando unas disposiciones para prohibir tal falta de respeto y abuso.

En cualquier caso, la fiesta de San Ginés, desde antaño, además de ser la fiesta del Puerto, lo ha sido también de toda la isla, ya que a Arrecife acudían siempre las gentes de todos los lugares atraídos por los festejos, más que por la devoción al santo.

### **1.3. Desarrollo de la fiesta**

Desde siempre la fiesta se ha concentrado en la plaza de la Iglesia. Allí, durante la víspera, se instalaban los vendedores de turrónes, piñas, mimos, figuritas de azúcar bañadas en almíbar (algo ya desaparecido), las ruletas, venta de chucherías y los tradicionales ventorrillos acotados con ramas de palmeras.

La algarabía propia de la gente que acudía a pasar la tarde, se confundía con los repiques de campanas y de andanadas de voladores y cohetes, que alternaban sus salvas o saludos a los visitantes. Porque la víspera del santo era el día más alegre para todos pues al no trabajar al siguiente día los ánimos predisponían a la diversión hasta la madrugada o bien entrado el día. Al amanecer siguiente, festividad del santo, tras la función religiosa y procesión, la gente acudía al paseo, delante del quiosco de la música para pasear, charlar y oír la banda municipal interpretando alegres marchas.

## 1.4. La fiesta de San Ginés en el siglo XIX

En nuestra labor de búsqueda de documentos e información necesarios para la confección de este libro, hemos podido obtener gracias al buen amigo Francisco Hernández Delgado, de Teguiise, un preciado programa de fiestas organizado por el Ayuntamiento de Arrecife en honor a San Ginés, correspondiente al año 1895.

El valioso documento relata todos los actos programados para celebrar las fiestas de San Ginés, del cual vamos a extraer algunos datos para que el lector pueda hacerse una idea de cómo celebraban nuestros tatarabuelos la festividad del santo patrón:

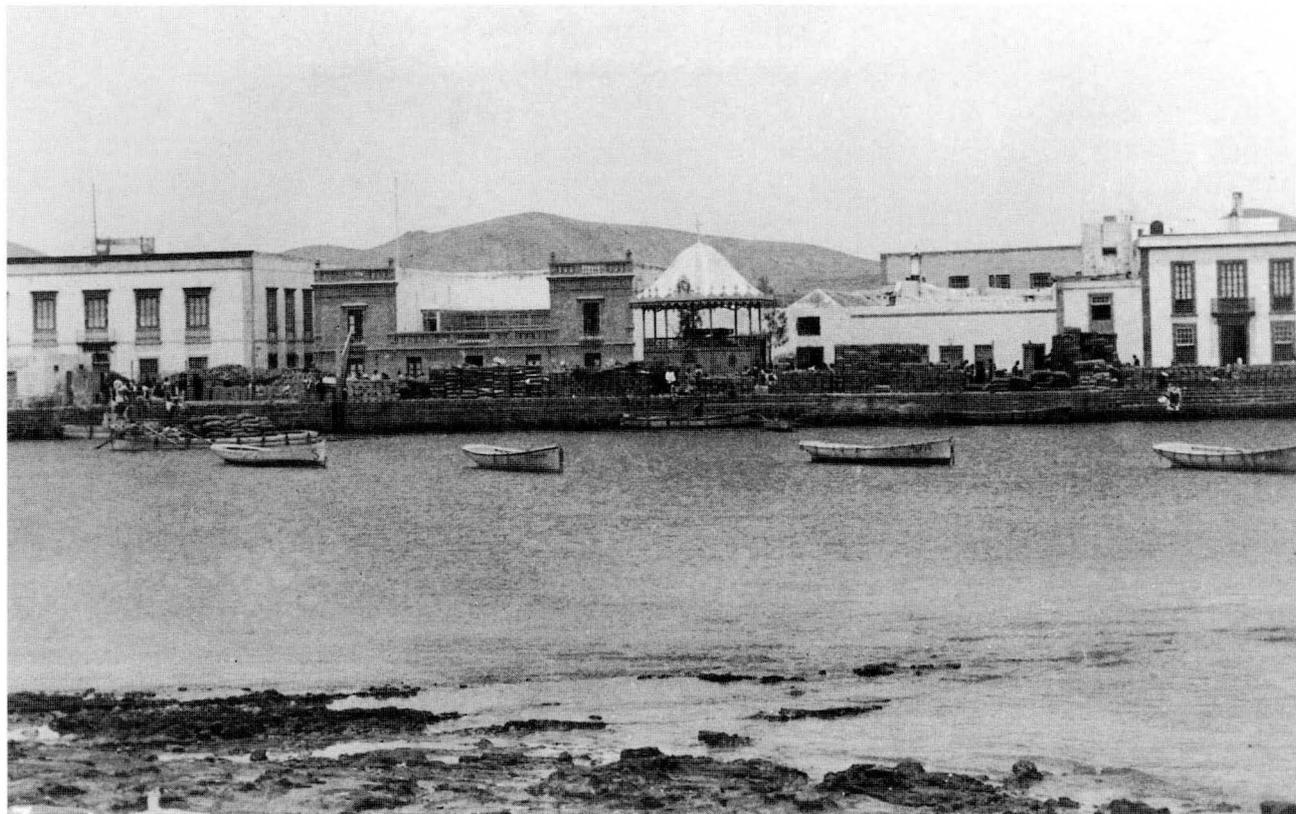
*“El vecindario de Arrecife de Lanzarote celebrará festejos públicos en honor de su santo patrono SAN GINÉS, en los días 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto con arreglo al siguiente programa:*

*DÍA 24.- A las 10 de la mañana se anunciará el comienzo de la fiesta con multitud de cohetes y repiques de campanas. Se enarbolará el pabellón nacional en los edificios públicos y los extranjeros en las casas consulares respectivas. La banda de música municipal recorrerá las calles principales y barrios de la población, saliendo de la Plaza de la Iglesia y retornando a ella. Esta plaza estará adornada con arcos y mástiles enramados, luciendo banderolas y trofeos alusivos al acto.*

*A las siete de la noche se cantará Vísperas en la iglesia parroquial y terminadas éstas habrá paseo en la citada plaza, iluminada al efecto, amenizado por los acordes de la banda y por la estudiantina de la sociedad ‘La Unión Musical’ de la ciudad de Las Palmas. Durante el paseo se quemará varias piezas pirotécnicas fabricadas en un acreditado taller sevillano y en otros de estas islas. Terminará la velada con la ‘Pandorga’.*

*DÍA 25.- A las 10 de la mañana gran función religiosa, cantándose una misa solemne a toda orquesta por los señores*

## Lámina XXIII



*“Muelle de las Cebollas” y quiosco de la música, inaugurado este último el 25 de agosto de 1895, con motivo de la festividad de San Ginés.*

*profesores y aficionados de la 'Unión Musical', con asistencia de las autoridades civiles y militares y el cuerpo consular. Ocupará la sagrada cátedra, pronunciando el discurso panegírico del Santo Patrono, el joven y elocuente orador Presbítero D. Virgilio Quesada.*

*A las 4 de la tarde, inauguración del Kiosko que construye este municipio sobre el muelle<sup>155</sup>, y paseo y cucaña en el mismo; concurriendo al acto la banda municipal.*

*A las 6 saldrá procesionalmente la imagen del Patrono y recorrerá las calles de costumbre, siendo saludada a su paso por el muelle con varias descargas de petardos.*

*A las 8 de la noche se repetirá el paseo en el muelle, en el cual se habrá formado artificialmente una bonita alameda. El kiosko, así como las casas del trozo de la calle de la Marina frente al muelle estarán iluminadas, y en ellas lucirán brillantes transparentes que, combinados con luces, hachones y otros adornos formarán un conjunto sorprendente y grato a la vista.*

*A las diez, gran baile de etiqueta en los salones de la Sociedad 'Casino de Arrecife', con acompañamiento de la orquesta de la 'Unión Musical', cantándose en los intermedios varias piezas musicales por algunos de los individuos de la citada orquesta.*

*DÍA 26.- A las 11 de la mañana regata de botes y lanchas a remo y vela, otorgándose un premio a las embarcaciones que salgan vencedoras. Durante las regatas se elevarán varios globos adornados con banderas.*

*A la una se repartirá a los pobres una limosna en pan y metálico. El acto será presidido desde el kiosko por las autoridades y ejecutado por seis niñas vestidas con trajes alegóricos, las cuales serán conducidas a este lugar en una carroza adornada al efecto.*

---

155. Por este programa sabemos que el quiosco de la música que estuvo en el parque hasta los años sesenta fue inaugurado, precisamente, el 25 de agosto de 1895, festividad de San Ginés.

*A las 5 paseo con música en el muelle. Carreras de chicos metidos en sacos, premiándose al que llegue primero a la meta.*

*A las 8 de la noche gran concierto público en el teatro de la Sociedad 'Democracia de Arrecife', por la 'Unión Musical'.*

*DÍA 27.- A las 8 de la mañana segunda salida de la 'Pandorga' y enanos, que irán anunciando el 2º número de los actos de este día.*

*A las once saldrá la Estudiantina a recorrer las calles del pueblo ejecutando preciosas tocatas.*

*A las 4 de la tarde carrera de sortijas en el camino de la Vega.*

*A las 6 paseo y baile popular en el muelle, con asistencia de la banda municipal. También se elevará un globo monstruoso y de última novedad.*

*A las 8 y media concierto público por la 'Unión Musical' en el mismo teatro donde se verificó el primero y, terminando el concierto, baile en los salones de la Sociedad.*

*DÍA 28.- A las 11 recorrerá por última vez la Estudiantina las calles de la población, cantando un himno titulado 'Charco de San Ginés'.*

*A las 2 cucañas marítimas y terrestres en el puente y calle de Coll, y rifa de 25 duros divididos en dos lotes; uno de 15 y otro de 10.*

*A las 5 paseo en el muelle. Danza de Pandorga y enanos. Juego de la 'Sartén' y títeres en el kiosco, en el cual estará situada la banda de música amenizando el acto con sus tocatas. Terminará éste con la corrida del 'Pavo'.*

*A las 10 baile de la Sociedad 'Casino de Arrecife'.*

*NOTA.- Además de los números consignados, habrá otros que no se indican en este prospecto a fin de sorprender agradablemente al público".*

## **1.5. Tradiciones en las fiestas de San Ginés**

El tiempo transcurre impasible. Sin embargo, en los "sanguineles" hay algo que permanece tan arraigado en el pueblo que jamás desaparecerá, porque, de lo contrario, ya no serían las fiestas de San Ginés.

La fiesta siempre se ha caracterizado por ser una fiesta de encuentros y abierta a todos. Durante esos días Arrecife acoge a infinidad de personas que acuden de todos los pueblos de la isla para participar de la alegría, del ambiente, de los festejos, de la música, de los ventorrillos, de las tómbolas y de la amistad. Recuerdo cómo hasta hace no muchos años, en la boca del muelle se colocaba una gran pancarta en la que se podía leer: “ARRECI-FE EN FIESTAS SALUDA A SUS VISITANTES”. Era cuando los festejos traspasaron los límites de la isla y se extendieron por todo el Archipiélago. Son aquellos años en que las fiestas fueron declaradas de Interés Turístico Nacional. Tal vez, una iniciativa política necesaria en su momento para poder figurar en las agendas turísticas de entonces que recogían aquellos pueblos que poseían las fiestas dignas de verse y disfrutarse.

La fiesta del Santo Ginés coincidía siempre con el descanso semestral de la zafra de la corvina y la llegada a Puerto Naos de las embarcaciones y sus tripulantes. Eran días de alegría pues regresaba a casa el padre, el marido, el hermano o el hijo tras seis meses en la mar, portando un salario obtenido con gran sacrificio que siempre se aprovechaba para comprar ese vestido nuevo; esos zapatos relucientes que aunque produjeran ampollas o dolor no se quitaban; ese terno, o también ese sombrero negro, porque en San Ginés todo el mundo había de estrenar algo. Costumbres que no se pueden alterar, pues si no, ¡qué dirán los demás!

San Ginés ha sido, es y será también una fiesta para los chinijos, que bien solos o acompañados de los padres acuden raudos a los cochitos, a esa caseta de tiro donde hay que derribar una bola de madera, romper una cinta o un palillo con una escopeta desajustada con la que obtener un preciado caramelo que sabe mejor por ser el premio al mejor tirador. O bien para comprar el algodón de azúcar, las manzanas endulzadas de caramelo. Las almendras garrapiñadas o las palomitas de millo.

## Lámina XXIV



*Paseo por el Muelle Chico durante las fiestas de San Ginés a principios del siglo XX.*

San Ginés ha sido y es motivo para que los hombres se reúnan en los ventorrillos, débilmente iluminados, para degustar esa carne de cochino, de cabra o de conejo adobada. Esas jareas y lapas regadas con el vinillo de malvasía, y cantar alegres canciones en improvisadas parrandas en torno a una guitarra o un timple, mientras que las mujeres acudían al quiosco, al Famara o al Teide, que eran lugares más finos a tomar un refresco, un helado o una granizada y divertirse con alguna atracción venida de Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de Tenerife y que amenizaba la velada.

Pero, al llegar la noche, la fiesta se concentraba en las Sociedades “La Democracia” y “El Casino”, principalmente. Allí se bailaba hasta el amanecer al son de unas orquestas venidas de afuera e integradas por músicos profesionales quienes alternaban tocando varios instrumentos, porque, eran músicos de verdad, que lo mismo tocaban la trompeta, que el saxo o el violín.

San Ginés es ese brillar de luces, de música, de algarabía por las calles, de ventorrillos, de los puestos de venta de pota asada. Son las atracciones de la feria, las tómbolas donde se rifa la muñeca “chochona”, el cuadro del Santísimo Corazón de Jesús, la cubertería o un lote de cacharros de cocina. Es el ir y venir de la gente, del no saber dónde poder aparcar el coche, del cansancio después de esperar horas y horas a que empiece el castillo de fuegos artificiales mientras se saborea una hamburguesa, un perrito caliente o un helado sentado en la boca del muelle o en la playa del Reducto.

San Ginés son también esos recuerdos entrañables, cuando no nostálgicos, de aquellas luchadas que se organizaban en el patio anexo al Casino (donde hoy se halla Correos) y en las que competían los “pollos” de todas las islas. Son los “papagüevos” que cada mañana y con la misma música eran bailados por los borrachines trasnochadores y que despertaban a los durmientes para recordarles que la fiesta continuaba todavía a lo largo del día. Son las regatas de lanchones y de “jolateros” en el muelle

chico o en el Charco de San Ginés. Es el Circo Toti, el paseo de la tarde con las isas, folías y malagueñas cantadas en los ventorrillos llenos de rofe, palmeras, carne y vino. Son los bailes en la verbena o en las sociedades. Son los que están de amanecida, con la camisa desabrochada y cantan canciones románticas pensando en los ojos de aquella morena... y así de regreso a casa hasta aguardar el próximo verano donde un nuevo San Ginés alegrará nuestros corazones.

San Ginés es el mar, porque Arrecife es el mar. Un pueblo que durante muchos siglos ha tenido como único recurso el beneficio del mar no puede tener otra forma de celebrar su fiesta patronal que rememorando su apogeo al océano. Aunque, bien es verdad, que con el paso del tiempo ese sentido marinero se ha ido aletargando un poco, tal vez, con el trasvase de la población a otros sectores más productivos y menos románticos.

### **1.6. Tradiciones que no deben desaparecer de las fiestas de San Ginés**

Tradicionalmente, en Arrecife se celebraban las fiestas del Santo Patrón con la inclusión en los programas de festejos de algunas actividades muy particulares, muy de Arrecife que con el paso del tiempo se han ido olvidando, o lo que es peor, han desaparecido y que no está de más recordemos porque forman parte de las costumbres y del acervo cultural de este pueblo.

En este trabajo queremos traer a la luz algunas de estas tradiciones con la finalidad de que no queden condenadas a la pena del olvido. Son éstas:

#### **a) Cabalgata campesina y folclórica**

San Ginés era, y al decir era no cabe la menor duda que nos embarga la nostalgia, aquellas decenas, o acaso un centenar de camellos, completamente equipados con sus útiles de labranza que desfilaban por las calles de la capital, realizando todas y

cada una de las faenas del campo de manos de unos campesinos que, ajenos a las miradas de la gente, trabajaban como si se tratara de sus propias tierras. Así, imitaban los barbechos en las empedradas o asfaltadas calles de Arrecife, sembraban las tierras, recogían las cosechas, mientras que las mujeres tostaban el millo en tuestos de barro y otras molían el grano en los típicos molinos de mano para convertirlo en rico gofio. Un gofio que era amasado por los campesinos en grandes zurrónes hechos de piel de cabrito, a la vez que lo mezclaban con aquel excelente queso fresco y lo repartían al público en forma de pellas modeladas en el propio zurrón.

Eran, también, aquellas bellas carrozas típicamente adornadas, tiradas igualmente por camellos representando escenas campesinas o domésticas de los campos de Lanzarote.

Eran aquellos rebaños de cabras que seguían el cortejo, hábilmente guiados por los perros que se encargaban de mantenerlo unido y conducidos por pastores que iban repartiendo a los curiosos espectadores leche recién ordeñada.

Eran, asimismo, aquellos grupos folclóricos, de canto y baile que recorrían las calles alegrando los corazones de un público procedente de toda la isla y que se apiñaba en las calles principales.

En fin, eran unas fiestas típicamente conejeras, entrañablemente nuestras, que merecieron ser declaradas de Interés Turístico, primero, y años después, de Interés Turístico Nacional, ya que Arrecife era el único lugar de España donde se utilizaba el camello en los festejos populares.

## **b) Los Hojalateros o “jolateros”**

Desde hace muchos años, tal vez, desde que llegara a Arrecife el primer bidón metálico, algún sagaz marinero lo cortó, modeló y transformó hasta convertirlo en una improvisada embarcación de una plaza para el uso y disfrute de la chiquillería en las mansas aguas del Charco de San Ginés.

Se trata, pues, de un juguete que desde hace muchos años, dado su pequeño tamaño, lo usan los niños para diversión y para aprender las técnicas de la navegación, ya que lo más difícil es sentarse a bordo del mismo sin que se hunda o se vuelque con el tripulante, pues para su desplazamiento por las aguas, se utilizan los brazos como remos. Por tal motivo, son raros los que consiguen montarlo sin caerse o volcar a la primera vez, cosa que provoca la risa de los demás.

Las carreras de los “jolateros” se han celebrado desde hace muchos años en el Charco de San Ginés con motivo de las fiestas del santo patrón y suelen tener dos variantes. Una de ellas es una prueba de agilidad y equilibrio que se organiza con la finalidad de coger cintas anilladas. La prueba consiste en que los niños, a bordo de su embarcación, tienen que detenerse bajo un palo horizontal o similar, del que cuelgan unas cintas anilladas que tienen que recoger, pues cuantas más cintas atrapen, más puntos obtienen. La dificultad de esta prueba estriba en que al tener que alongarse bastante para alcanzar las cintas, la zambullida o el vuelco son habituales.

La otra prueba consiste en que los chinijos, a bordo de sus “jolateros” recorren varias travesías jalonadas por unas boyas hasta llegar a la meta. Es la regata de “jolateros”.

### **c) El Baile del Candil**

Dentro de los actos de tipo social, tal vez uno de los más destacados y que aún recuerdan nuestros abuelos fue “El Baile del Candil”. Baile que tenía lugar en un amplio local o salón de una casa particular o en un almacén acondicionado y engalanado, cuyo contorno interior estaba provisto de bancos corridos en toda su extensión, adosados a las paredes, o a falta de ellos de sillas donde se sentaban las jóvenes y no tan jóvenes mujeres. Y, eso sí, a falta de luz eléctrica se iluminaba el recinto con los clásicos candiles de aceite, proporcionando un cierto aire romántico al ambiente.

Según cuentan las personas mayores a quienes hemos consultado, la ceremonia del “baile del candil” –llamémosla ceremonia porque encerraba todo un ritual que se seguía con rigor y exactitud– era una ocasión para que los hombres pudieran bailar con las mujeres, normalmente en los días de fiestas señaladas.

Pues bien, como ya hemos dicho, en el interior del salón permanecían sentadas las mozas, bien emperifolladas y perfumadas, alrededor del local. En uno de sus lados se había levantado una tarima o escenario a base de bidones y tablones, en la que se instalaban los músicos de la rondalla o, en el mejor de los casos, de la orquesta, sin vocalista porque estaba mal visto.

En la puerta del local o salón de baile y a modo de portero se situaba un fornido y alto hombre, conocido con el nombre de “mandador”, provisto de un buen garrote que usaba presto si la ocasión lo requería.

Los hombres, por el contrario, permanecían fuera del local al que sólo podían acceder para bailar o pasear, como ya veremos, con la dama elegida.

La ceremonia o ritual de este baile consistía en que el hombre que deseaba bailar accedía al salón, previa autorización del mandador. Una vez dentro, recorría lentamente su perímetro observando a las mujeres, más o menos nerviosas hasta elegir a la preferida, en cuyo momento, y con toda cortesía, la requería para bailar. Algo a lo que no se podía negar la moza, pero antes el joven debía colocar su sombrero sobre la silla o asiento donde se hallaba ésta. El hombre, sacaba un immaculado pañuelo blanco de su bolsillo con el que se apresuraba a envolver su mano derecha, con el fin de no ensuciar el vestido de la chica por causa del sudor de su mano mientras la posaba sobre su delicado y ceñido talle. Pero, con el fin de dar oportunidad a que todos los hombres pudieran bailar con la moza preferida, o bien para que ésta no tuviera que soportar al mismo pelmazo toda la noche, el número de taifas permitido era sólo de dos. Concluidas, el hom-

## Lámina XXV



*Presidencia religiosa y civil en la procesión de San Ginés del año 1970, reanudada tras dieciocho años de ausencia por las calles de Arrecife.*

bre, con idéntico ritual, acompañaba a la mujer hasta su asiento, recogía su sombrero y se despedía de ella con unos modales envidiables.

Si el joven no sabía bailar, no importaba, le pedía a la dama pasear con ella, colocando también su sombrero sobre la silla de ésta e iniciaban el recorrido alrededor de la pista de baile durante el tiempo que duraban las dos taifas.

Como verán ustedes todo se desarrollaba con exquisita cortesía, pues si algún mozo se desmadraba se las tenía que ver con el mandador y su garrote, quien no se andaba con chiquitas para expulsarle a la calle.

### **1.7. Los “sangineles” de ayer y los de hoy**

Cada año, con ocasión de las fiestas de San Ginés, surgen los mismos comentarios. Unos se quejan de que las fiestas ya no son lo que eran, que han perdido su sabor marinero que siempre las ha caracterizado a lo largo de la historia. Otros dicen que los programas de festejos de cada año son una copia de los anteriores, que no aportan nada nuevo. También los hay quienes se lamentan por los certámenes de las “misses”, o de los festivales musicales organizados con cantantes y artistas televisivos, por lo caro que resultan. Y, cómo no, también los hay que opinan que los “sangineles” deben cambiar totalmente y adaptarse a los tiempos actuales.

Verdaderamente resulta difícil decantarse por un programa de festejos que refleje el gusto de todos. Sin embargo, y pese a que los tiempos actuales parecen tender un tupido velo sobre el pasado, es indudable que cada pueblo debe tener su propia fiesta. Una fiesta que le dé carácter y la distinga de los demás pueblos. Pretender hacer borrón y cuenta nueva sería tan absurdo e ilógico como querer que por ejemplo en los Sanfermines de Pamplona cesen o se supriman los tradicionales encierros; o bien, que desapareciera la Feria de Sevilla, o incluso, modificar las

Fallas de Valencia, las fiestas del Pino o la Bajada de la Virgen de las Nieves o de los Reyes. Es preciso que cada localidad conserve sus tradiciones, costumbres y las señas diferenciadoras que la identifican y la caracterizan con respecto a las demás. La fiesta de cada pueblo debe ser la fiesta deseada y esperada por todos. Ha de ser participativa para todos, niños, jóvenes, adultos e incluso ancianos –que también tienen derecho– pues de lo contrario, irá degenerando y perdiendo interés hasta que el pueblo la vea como si fuera ajena.

## ANEXO

### **Relación de los sacerdotes que han desempeñado el cargo de párroco en San Ginés desde la erección de la iglesia en parroquia hasta nuestros días**

Resulta bastante difícil poder confeccionar una lista con el nombre de todos los sacerdotes que han desempeñado el cargo de párroco en la iglesia de San Ginés a lo largo de su historia, ya que, los libros de archivo existentes en la misma son pocos a la hora de facilitar este dato.

No obstante, sin tener en cuenta el nombre de aquellos sacerdotes que bien con carácter interino o accidental, estuvieron durante poco tiempo al frente de la parroquia, vamos a relacionar, únicamente, los de aquéllos que ocuparon este cargo, al menos, por un año:

NOMBRE	NOMBRAMIENTO	CESE
D. Francisco Acosta Espinosa	25/06/1798	12/08/1843
D. José Marcial Garcés	01/04/1844	25/10/1863
D. Leandro de Lara	30/12/1852	11/07/1853
D. Juan Nepomuceno Montesdeoca	07/11/1853	20/10/1863
D. Juan Guerra Herrera	07/01/1864	31/10/1874
D. Fortunato Pereira	14/04/1867	30/05/1868
D. Bernardo Cabrera	08/07/1868	26/12/1874

D. Manuel Miranda Naranjo	27/12/1874	27/09/1905
D. Bernardo Miranda Naranjo	08/10/1905	10/03/1926
D. José Pérez Ramírez	25/03/1926	05/04/1931
D. Juan Brito García	13/04/1931	05/08/1931
D. Juan Ramírez Hernández	08/08/1931	22/09/1943
D. Lorenzo Aguiar Molina	24/09/1943	08/02/1960
D. Ramón Falcón Pérez	11/02/1960	11/02/1970
D. Agustín Álamo Álamo	11/02/1970	30/09/1975
D. Juan Ayala Benítez	01/10/1975	25/09/1979
D. José Alemán Álamo	28/10/1979	16/08/1987
D. Miguel Lantigua Barrera	10/09/1987	22/08/1993
D. Agustín Monroy Rodríguez	19/09/1993	



**JOSÉ MANUEL CLAR FERNÁNDEZ** nace en Alicante en 1942 aunque desde el año 1967 y de forma ininterrumpida reside en el Archipiélago Canario por razones de su profesión, Oficial Superior del Ejército de Tierra (Comandante de Infantería).

Escritor, investigador y estudioso del pasado histórico de Canarias, ha centrado su atención de forma especial en Lanzarote, isla en la que ha vivido durante varios años.

Autor de los libros *Lanzarote. Apuntes para su historia*, coeditado por el Cabildo de Lanzarote y el Centro de la Cultura Popular Canaria, y *Arrecife, Capital de Lanzarote*, publicado con motivo del Bicentenario de la municipalidad de Arrecife.

Con motivo de las fiestas patronales de San Ginés, en Arrecife, ha impartido conferencias los años 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 en la Iglesia Parroquial de San Ginés sobre temas relacionados con la historia de dicho templo.

Asimismo en el año 1994, participó en las “VI Jornadas sobre estudios de Lanzarote y Fuerteventura” organizadas por el Cabildo de Lanzarote, con el trabajo *La Virgen de Guadalupe en la historia de Lanzarote*, que posteriormente fue expuesto como

ponencia en el Centro Insular de Cultura “El Almacén”, en Arrecife y publicado en 1995 por el Servicio de Publicaciones de dicho organismo insular.

También participó en las “VII Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura” (1997), organizadas por el Cabildo de Lanzarote, con la ponencia “La Visita del Rey Alfonso XIII a Lanzarote”, y en las I y II Jornadas Rubicenses celebradas en Yaiza (Lanzarote) en los años 2001 y 2002.

Es colaborador permanente de la revista *Hespérides* que edita la Jefatura de la Zona Militar de Canarias, y también del Instituto Español de Estudios Estratégicos (Dirección General de Política de Defensa) del Ministerio de Defensa, mediante la publicación de artículos relacionados con la Defensa Nacional en la prensa de Canarias.

Asimismo es colaborador habitual en las páginas de opinión del diario tinerfeño *El Día* y de otros periódicos y revistas del Archipiélago.

Actualmente se encuentra trabajando en la investigación y redacción de otro libro histórico que titulará *Arquitectura Militar de Lanzarote*, obra que recogerá una descripción y estudio de las fortalezas de la isla.

LA IGLESIA DE SAN GINÉS EN EL PUERTO DEL ARRECIFE es una obra extraordinariamente documentada que analiza de manera rigurosa la importancia de esta iglesia, fiel testigo de la historia de la capital de Lanzarote.

José Manuel Clar Fernández nos descubre en este magnífico trabajo el origen de la primitiva ermita, erigida en la zona de La Puntilla en la segunda mitad del siglo XVI, y nos va mostrando detalladamente los principales acontecimientos que han ido configurando la rica historia del templo: su destrucción, reedificación, diferentes reformas, traslado, ampliaciones, visitas más notables... y otros muchos hechos que a su amparo se han desarrollado.

Este libro es además un extraordinario desgranar de datos, nombres y anécdotas porque lo que en él se reseña es la vida y el sentir de la población de Arrecife, y constituye la crónica del desarrollo histórico de una ciudad en torno a su iglesia.



CABILDO DE  
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE  
ARRECIFE



CENTRO DE LA CULTURA  
POPULAR CANARIA

I.S.B.N.: 84-7926-417-9



9 788479 264178